Fundado el 14 de enero de 1917
Año LIII 18.757.

LA NACION

diario totalmente impreso en sistema "offset"

Santiago, Sábado 12 de Abril de 1969

Ministro Illanes Enjuicia la T.V.



VIOLENCIA EN LA TV ES PELIGROSO FACTOR DE AUMENTO DE LA DELINCUENCIA JUVENIL

EN LA PANTALLA CIEN MUERTOS CADA SEMANA. FUNESTA PROGRAMACION DE LOS CANALES UNIVERSITARIOS

La televisión y el cine son algunos de los factores que influyen en la delincuencia juvenil, señaló en entrevista exclusiva concedida a LA NACION el Presidente de la Corte Suprema, Osvaldo Illanes Benítez.

Otro de los aspectos que es necesario considerar dice relación con la mala constitución de la familia. Los factores socio-económicos también juegan un papel importante en este asunto. Y no es ajena la conducción escolar del menor, cuyos profesores por las bajas remuneraciones que perciben no llevan en sí el ideal de la enseñanza.

Para combatir la delincuencia juvenil, expresó el Presidente del Tribunal de Alzada es necesario hacer millonarias inversiones en la construcción de verdaderas "universidades con rejas" como la que existe en la ciudad de Denver en los Estados Unidos

Desafortunadamente, Chile no está en condiciones de afrontar inversiones de esta naturaleza. Situación que no tan sólo se observa aquí, sino que también en todos los países subdesarrollados.

Las causales de la delincuencia juvenil las clasifica en mediatas e inmediatas. En aquéllas están comprendidas las influencias del cine, televisión, y que inciden en el espíritu de imitación que opera en el adolescente.

Entre las causas inmediatas señala la falta de preocupación de los padres por sus hijos. En especial, aquellos que por razones de orden socio-económicas, ambos deben trabajar. Estos hechos, agregados a otros de similar corte, como el medio ambiente en que se desenvuelve el menor, concurren a la desorientación del joven o niño. (AMPLIA INFORMACION EN PAGINA ...)

A LA IMPRUDENCIA de los peatones debe cargarse algo de la alta cifra de accidentes del tránsito. La responsabilidad de quienes no van detrás de un volante no puede disimularse. Este es un caso de prueba evidente.



Mono Astronauta estará un mes en Orbita

CABO KENNEDY, 11 (UPI). Las autoridades de este Centro Espacial anunciaron que el mes próximo será lanzado al espacio un mono que volará 30 días en órbita de la Tierra abriendo el camino para las misiones proyectadas en la próxima década, cuando se espera que los astronautas norteamericanos estarán 30, 50 y quizá 100 días en las alturas ultraterrestres.

"El vuelo del mono", como denominan familiarmente los técnicos de Cabo Kennedy al que oficialmente se llama "Biosatélite 3", está fijado para el 21 de mayo y su protagonista será uno de los diez macacos de Birmania e Indonesia que están siendo entrenados especialmente para dicha misión.

Durante su vuelo de prueba, el primer organismo viviente que permanecerá tanto tiempo en el espacio llevará un casco especial de parafina, en el que se fijarán instrumentos concebidos para captar sus ondas cerebrales, mientras que otros cables medirán su ritmo cardíaco, movimientos oculares, presión sanguínea y condiciones musculares, transmitiendo la información a la Tierra.

Los potenciales astronautas simios pesan unos ocho kilos y tienen cuatro años de edad, equivalentes a la adolescencia de un ser humano y "se sienten en la cápsula como en su casa", según uno de los directores del proyecto, Pierre Hahn, de la Universidad de California.

Rechazado recurso de amparo del Regidor Espinoza



Por la unanimidad de sus miembros, la Segunda Sala de la Corte Suprema confirmó la denegatoria del recurso de amparo presentado por la defensa del regidor socialista Luis Espinoza Villalobos, actualmente recluido en la cárcel de Valdivia.

El regidor de Puerto Montt está sometido a proceso por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, al considerársele como instigador e incitador de los hechos ocurridos en aquella ciudad, el 8 y 9 de marzo pasado, cuando pobladores ocuparon ilegalmente los terrenos de Pampa Irigoin.

Espinoza fue detenido y sometido a proceso por el Ministro sumariante Alejandro Araya Flores, de la Corte de Apelaciones de Valdivia.

Su defensa, representada por el abogado Arturo Yuseff, consideró que la detención era "arbitraria", por cuanto el regidor Espinoza era "diputado electo", y, en consecuencia, gozaba de "fuero" parlamentario. El Ministro sumariante no lo estimó así, tampoco la Corte de Apelaciones de Valdivia, que con el voto en contra del magistrado Samuel Rodríguez, determinaron que no procedía el recurso de amparo. La citada resolución fue apelada a la Corte Suprema, cuya Segunda Sala escuchó los alegatos del abogado Yuseff y del abogado Carlos Marín, este último en representación del Gobierno.

Marín sostuvo que no podía considerarse que el diputado electo Luis Espinoza gozaba de fuero parlamentario por cuanto aún no gozaba de este beneficio. Fundamentó su posición señalando que dicho fuero se adquiría cuando el parlamentario se incorporaba al Congreso, previo juramento de rigor. La Sala de la Corte Suprema acogió esta tesis, que viene a constituir una especie de jurisprudencia en la materia y rechazó el recurso de amparo. De esta forma, el regidor Espinoza seguirá siendo procesado en su calidad de ciudadano, manteniéndose recluido en la cárcel de Valdivia.

Identificado Asesino del Comerciante Polaco

El robo fue el motivo que tuvo el asesino del ciudadano polaco de 65 años, Jacobo Toporowicz. La policía especializada de Investigaciones que durante toda la noche y el día de ayer trabajó en la pista para dar con el paradero del autor de este homicidio, estableció que a la víctima le faltaban nada más que ciento cincuenta escudos.

Ayer, cinco delincuentes habituales fueron llevados hasta la Brigada de Homicidios, pero no en calidad de presuntos autores, sino que para lograr de ellos algún antecedente que permita simplificar las diligencias para esclarecer el crimen. Se trataba de delincuentes que operan en el barrio San Pablo y Matucana, preferentemente, y, por lo tanto, bien pudieran haber tenido aunque sea indirectamente, alguna ingerencia en el suceso.

Sin embargo, verificadas las coartadas señaladas, quedaron en libertad. De esta forma, continúa en las tinieblas el crimen cometido la tarde del jueves, a las 17.10 horas, en el interior de la Mantequería "Benari", ubicada en calle San Pablo 3026.

Todo indica que el autor de este odioso asesinato prácticamente está indentificado. Ello, por varias circunstancias. En primer lugar, al abandonar el laque y el cuchillo con que mató al comerciante, quedaron huellas bastante nítidas. Y, además, por cuanto numerosas personas lo vieron abandonar el lugar del crimen. Esto último permitió configurar un cuadro que si no es totalmente claro sobre los rasgos fisonómicos del asesino, por lo menos permitió formarse una imagen. Esta imagen no pudo traducirse en un retrato hablado. Hubo factores que se confabularon para ello, ya que mientras algunos testigos aseguraron que llevaba gafas, otros lo negaron. También unos sostuvieron que iba poniéndose su camisa listada. Y así sucesivamente, las opiniones en cada formulación de hechos difería de otras.

"Estamos Limitados en la Elección de Films para TV.

Fernando Castillo, Rector de la UC: "No Podemos Culpar de Todo a las Universidades"

Frente a las críticas del Presidente Frei a la televisión, resultaba indispensable conocer la opinión de las Universidades, en cuyas manos está, en nuestro país, ese medio de comunicación.

¿Qué piensa de esas críticas Fernando Castillo Velasco, Rector de la Universidad Católica, responsable, en última instancia, de uno de los canales universitarios?

—Estoy absolutamente en concordancia con esas críticas. Cuando llegué a la Rectoría, la TV estaba a punto de fenecer, debido a la desorganización, las deudas, etc. Durante el primer año me entregué a la tarea de darle un lugar digno dentro de la Universidad. Esta etapa ya está cumplida".

—¿Cuáles son los planes para el futuro?

—Hemos elaborado un programa de acción que comienza a regir a partir del 1.o de mayo. Este programa deriva de toda una política referente a las líneas de comunicación de la universidad con su medio. Yo quisiera que las críticas de la TV se hagan el treinta de mayo, cuando se esté cumpliendo el programa. Se están haciendo los video-tape. Está participando la Universidad en todas sus oficinas. Se está trabajando mancomunadamente en el cine, el teatro, la imprenta, para elaborar todos los grandes temas que nuestra Universidad va a tratar.

—¿Se incluye en estos planes un aumento del papel educativo y cultural de la televisión?

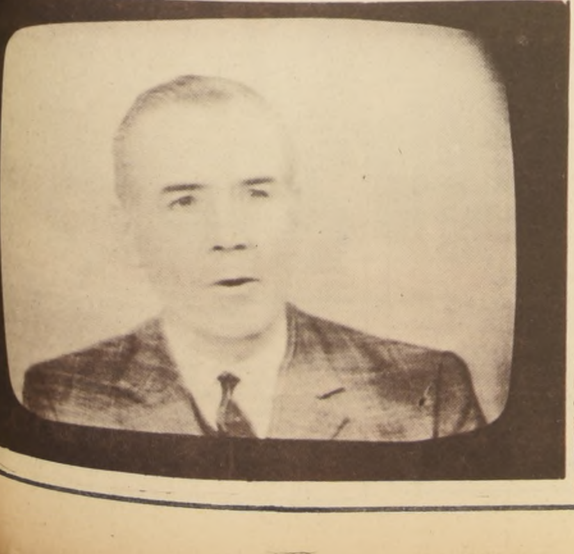
—Durante el primer año se estudió la consolidación de la situación económica y administrativa de la TV. Ahora estamos en condiciones de abordar este problema y vamos a justificar los cuatro o cinco millones de escudos destinados a programas que tienden, precisamente, a hacer de la Universidad una conciencia crítica del proceso cultural y a entregar su elaboración cultural a la comunidad nacional.

—¿Y en cuanto a lo estrictamente pedagógico?

—Desde luego, la TV ha cambiado en este aspecto, en forma extraordinaria, dando un servicio de teleclases para la educación básica y la educación media por MUCHAS HORAS AL DIA, conectadas con muchas escuelas de la ciudad de Santiago, que sirven de complemento en caso de deficiencias de equipo o profesores. El Cardenal está directamente interesado en esto, y está obteniendo un gran número de televisores, alrededor de 500, para repartir en las escuelas"

—¿Qué hay del supuesto monopolio de cintas norteamericanas en la TV, y su posible efecto en el papel de la violencia en las programaciones?

—Lo que ocurre es que mucha gente vé televisión sólo a ciertas horas en que la programación está exclusivamente destinada a la diversión, y no pesa el tremendo esfuerzo cultural desplegado, en otros horarios. Pero la verdad es que, en relación a las películas necesarias para la distracción, estamos realmente esclavizados. Tenemos una libertad muy limitada al elegir las películas. Grandes empresas norteamericanas, que tienen el monopolio de toda esta distribución, nos mandan paquetes de películas, con la obligación de darlas todas y con la imposibilidad para nosotros de escarmenar ahí.



Eugenio Velasco y Eduardo Novoa, son los dos campeones de las diversas posiciones que pugnan en la Facultad de Ciencias Jurídicas, por imponer sus criterios acerca de la Reforma Universitaria en toda Universidad de Chile. Se enfrentaron en Televisión y La Nación entrega hoy el enfrentamiento escrito. Velasco, es postulante a la reelección en el Decanato.



EL TIEMPO

APRECIACION GENERAL PARA LAS PROXIMAS 24 HORAS

Norte Grande: Nubosidad parcial.
Norte Chico: Despejado.
Zona Central: Despejado en la mañana, nubosidad parcial en la tarde.
Zona Sur: Disminución de la nubosidad.
Zona Austral: Nublado, con chubascos.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Pronóstico: Despejado, escasa nubosidad en la tarde.
Temperatura máxima (10.IV.69), 23,6 grados C., a las 16.30 horas.
Temperatura mínima (11.IV.69), 7,9 grados C., a las 7.20 horas.
Humedad máxima (10.IV.69), 97 por ciento, a las 8 horas.
Humedad mínima (10.IV.69), 45 por ciento, a las 17.10 horas.
Insolación (10.IV.69), 8 horas 54 minutos.
Evaporación (10.IV.69), 3.0 milímetros.

Hoy Llegará Ministro Ecuatoriano

INVITADO ESPECIALMENTE por nuestro Gobierno, llegará hoy a Santiago el Ministro de Salud Pública de Ecuador, doctor Francisco Parra Gil. Durante su permanencia en Chile conocerá la organización y funcionamiento de los servicios médico-asistenciales nacionales.

El Ministro visitante además de imponerse de los programas de vacunación masiva, distribución de leche en polvo, dotación de agua potable y letrina sanitaria para viviendas campesinas, visitará diversos centros asistenciales, tanto de la capital como de la provincia de Valparaíso. También se entrevistará con autoridades de Salud y representantes de diversos organismos médicos.

Regresará a su país el domingo 20 del mes en curso.

Chile Prepara Antecedentes Para La 'CECLA'

UNA COMISION a alto nivel se formó en la Cancillería bajo la presidencia del Ministro de Relaciones, Gabriel Valdés, para estudiar el temario de la próxima reunión de CECLA, a nivel de expertos, que se realizará del 7 al 14 de mayo en Viña del Mar.

Participaron en esta reunión los Ministros de Hacienda, Andrés Zaldívar; Agricultura, Hugo Trivelli, y Vivienda, Andrés Donoso, y altos funcionarios de Gobierno. Se formaron en esta oportunidad grupos de trabajo que entregarán los primeros estudios en un plazo de 15 días.

Los estudios no sólo abarcarán los puntos del temario aprobado por la reunión preparatoria de CECLA, sino que se analizarán las áreas de interés para Chile y las proposiciones que se presentarán.

Reunión de CEPAL en Lima

MAÑANA viajarán a Lima los miembros de la delegación chilena a la reunión de la Comisión Económica para América Latina, que se inicia el lunes en Perú. Preside la delegación el Ministro de Economía, Enrique Krauss, y la integran el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Patricio Silva, y el asesor de Asuntos Económicos de la Cancillería, Juan Somavía.

El tema central de la reunión de CEPAL será el llamado al nuevo decenio del desarrollo y se analizará en esta oportunidad la labor realizada el año pasado.

Seminario de Profesores

UN SEMINARIO de perfeccionamiento para profesores de séptimos y octavos años básicos de la provincia de Aconcagua, inauguró ayer, en San Felipe, el Subsecretario de Educación, Mario Leyton Soto.

Se realizará en dos etapas, siendo la primera del 11 al 13, y la segunda, del 18 al 20 del presente.

Las jornadas se realizarán en la Escuela Industrial Superior de San Felipe y en su organización participa la Intendencia de Aconcagua, conjuntamente con las Direcciones locales de Los Andes y Petorca.

"Padres no deben amparar la violencia estudiantil" OPINA SERGIO GALANO, PRESIDENTE DE CENTRO DE PADRES Y APODERADOS.



SERGIO GALANO ROSALES: "Los movimientos huelguísticos de tipo político jamás deben ser apoyados por los padres".

"LOS CENTROS DE Padres y Apoderados, deben estar marginados de toda acción política. Su papel debe ser eminentemente de colaborador de la educación: apoyar toda iniciativa propia o de la dirección del plantel, que signifique bienestar al alumnado. Mi opinión es que los movimientos huelguísticos de tipo político, no debieran ser jamás apoyados por los padres o apoderados. Por el contrario, ellos debieran asumir un papel morigerador frente al ímpetu propio de la juventud; hacerles ver el perjuicio que involucra para sus estudios el abandonar las aulas por motivos ajenos a sus intereses. ¿Qué sabe un niño o una niña de 10 ó 15 años de ideologías o problemas de índole política? Desde mi punto de vista personal, no justifico a quienes se valen de la idealidad propia de la juventud, para arrastrarlos a movimientos ideológicos y, en muchos casos, a la violencia"

Estas expresiones son parte del diálogo sostenido con Sergio Galano Rosales, presidente del Centro de Padres y Apoderados del Liceo N.o 1 de Niñas "Javiera Carrera", durante el cual reiteró de qué sus palabras eran a título personal.

—"Por lo menos durante el tiempo en que he sido miembro del Centro de Padres del liceo en que estudia mi hija —puntualiza— no hemos tenido ningún problema que signifique desorden o pérdida de clases. Si en el futuro se presentare, pienso que un análisis tendría estos enfoques: si el motivo es de índole educacional o si es de orden político. En el primer caso, no le quepa duda de que contaría con nuestra leal cooperación; en el segundo, creo que no habría decisión mayoritaria. Esto último, porque recuerdo la huelga del Magisterio del año pasado. La causa en un comienzo pareció gremial y justa. Posteriormente, todos sabemos en qué derivó y el daño que recibieron los educandos"

El dirigente Galano Rosales nos informa de la plausible tarea que puede acometer el Centro de Padres y Apoderados en beneficio de los alumnos.

—"Nosotros estamos conscientes de que no se puede esperar todo del Fisco. En la actualidad, por ejemplo, estamos empeñados en dotar al edificio nuevo del liceo de estantes individuales, en donde las alumnas puedan dejar sus delantales, equipo de gimnasia y útiles que sean menester. También renovaremos el equipo amplificador, necesario para los actos culturales. En el balneario de Quintero, el Centro de Padres y Apoderados mantiene un refugio, donde veranean las niñas 15 días a un costo de sólo 50 escudos por el lapso indicado. Pienso que esta es la misión de los Centros de Padres y Apoderados, de colaboración al colegio. Porque, después de todo, el beneficio alcanza a nuestros propios hijos, que pueden estudiar en mejores condiciones. Comprendo, sí —anota— de que el problema debe ser un poco diferente, ante los movimientos huelguísticos, en los establecimientos docentes de varones. El muchacho tiene un carácter más impulsivo; en todo caso, ahí está el padre, si así lo desea, para imponer la cordura".



¿Qué sabe un niño o una niña de 10 a 15 años de problemas de índole política?



SUBSECRETARIO Dr Patricio Silva G. en reunión de psiquiatras a nivel interamericano.

Psiquiatras se Reúnen en Viña, Desde el Lunes

CON ASISTENCIA del Subsecretario de Salud Pública, doctor Patricio Silva Garín; el Director General del SNS, doctor Conrado Ristori; representantes de las entidades patrocinantes y autoridades de Salud de Santiago y Valparaíso, se inaugurará el próximo lunes 14 del presente, en el Hotel O'Higgins, de Viña del Mar, la "Reunión Interamericana de Grupo de Trabajo sobre la Administración de Servicios Psiquiátricos y de Salud Mental". Este torneo, que se prolongará hasta el viernes 18 de abril, ha sido organizado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) con la colaboración del Ministerio del ramo y la Dirección General del SNS. Participarán en él 39 especialistas en psiquiatría y salud mental de todos los países americanos y diez de Chile. Otros tres profesionales chilenos concurrirán invitados como observadores.

A este respecto, los organizadores del certamen científico señalan que la OPS ha convocado en el pasado a varias reuniones con el propósito de identificar los principales problemas de salud mental en el continente y de efectuar un análisis de los recursos de que se dispone para resolverlos. Durante esas reuniones se han revisado las bases científicas que respaldan las técnicas modernas de asistencia, prevención y rehabilitación y se ha formulado un conjunto de recomendaciones para su aplicación

En el último decenio —dicen ellos—, se ha observado un interés de los gobiernos por desarrollar programas en dicha disciplina, los cuales se han venido incorporando paulatinamente a las estructuras de salud pública. Esta circunstancia ha propiciado un acercamiento entre administradores y especialistas, pero ha puesto en evidencia la necesidad de fortalecer las comunicaciones entre ellos, de utilizar un lenguaje común y convenir en normas prácticas para la ejecución de los programas.

Tomando en cuenta precisamente esos antecedentes, fue que la OPS, con el patrocinio del Gobierno chileno, decidió organizar y realizar en la vecina ciudad-balneario esta Reunión Interamericana de Grupo de Trabajo sobre la Administración de Servicios Psiquiátricos y de Salud Mental.

Trabajadores Campesinos Consejeros de la CORA



EN PRIMER PLANO, Ernesto Araos junto al Ministro Trivelli y Carlos Lizana.

DOS TRABAJADORES campesinos se constituyeron oficialmente en el día de ayer en consejeros de la Corporación de la Reforma Agraria, en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 212 de la Ley de Reforma Agraria.

Carlos Lizana, presidente del Comité del Asentamiento Santa Filomena, se incorporó en representación de los asentados; y Ernesto Araos, de la Cooperativa "Pedro Aguirre Cerda", lo hizo a nombre de las cooperativas de reforma agraria.

En la sesión solemne en que ambos se integraron al Consejo de la CORA, Lizana manifestó: **"Hasta hace poco, yo era un humilde inquilino de fundo. Al sentarme en esta mesa como consejero de la Corporación siento la emoción de poder entregar mis servicios a una de los procesos más importantes que hoy vive Chile".**

Araos, por su parte, expresó su satisfacción por la importancia que adquiere el cooperativismo dentro de la recuperación agrícola del país.

Vecinos Pavimentan sus Calles y Soleras

EL NUEVO SISTEMA de pavimentación de aceras y soleras se está cumpliendo con la plena participación de la comunidad. Los trabajos se efectúan mediante la colocación de pastelones de concreto, lo que ha significado una rebaja del orden del cincuenta por ciento de los costos.

El vecindario, al iniciarse las obras, aporta un tercio del valor de la obra y después, a los seis meses cancela otro tercio y al año, la última cuota.

En el costo total se descuenta el valor de la mano de obra aportada por la comunidad.

Trabajos de esta naturaleza se han efectuado en cerca de un centenar de poblaciones modestas, con un total de E° 2.000.000. Con los métodos tradicionales, las obras de pavimentación habrían subido al doble.

En el orden administrativo, la Corporación de Obras Urbanas ha tomado también medidas para dar facilidades a los propietarios, que con motivo de construciones de edificios, instalaciones, etc., deben obtener permiso para ocupar o romper los pavimentos existentes.

Enciclopedia de Productos Recibe Dirinco

DESDE HACE ALGUNOS días, Chile cuenta con la mayor clasificación enciclopédica de productos que existe en el mundo.

El Departamento de Propiedad Industrial de DIRINCO recibió —como regalo del Consejo de Europa— los 52 tomos del Nomenclator Internacional de Patentes de Invención.

Este Nomenclator, que consulta 18 tomos en francés y 34 en inglés, contiene la enumeración detallada de todos los productos que existen actualmente en el mundo. Se menciona desde un sistema para fabricar conservas de frutas, o un producto químico revolucionario, hasta el repuesto para un cohete espacial. Está dividido en ocho secciones, que corresponden a la siguiente clasificación: Necesidades Humanas, Transporte y Mantención, Química y Metalúrgica, Textiles y Papel Construcciones Fijas, Mecánica, Alumbrado y Calefacción y Física y Electricidad.

Con Amplio Acuerdo Finalizó Reunión Chileno - Argentina

CON LA FIRMA de un Acta de los Jefes de las delegaciones, Salvador Lluch, por Chile, y el Embajador Manuel Ernesto Malbrán, por Argentina, se puso término ayer a mediodía al Décimo Período de Sesiones de la Comisión Especial de Coordinación Chileno-Argentina, que se reunió en Santiago desde el 7 para estudiar el intercambio comercial entre ambos países.

Un comunicado conjunto, entregado al término de la reunión, expresa: "Luego del análisis sobre el volumen y perspectivas del intercambio recíproco que alcanza a más de 130 millones de dólares, se apreció un importante incremento en los volúmenes globales, un mejor equilibrio de la balanza comercial y una fuerte diversificación de las ventas en ambos sentidos con participación creciente del sector de las manufacturas y semimanufacturas".

"Se apreció, asimismo, la perspectiva de niveles de intercambio aún mayores si se superan algunos problemas cuyo análisis y posibles soluciones se consideraron."

Entre los temas tratados destaca el comunicado, los que dicen relación con la situación de los márgenes de preferencia contenidos en ALALC y que benefician al comercio recíproco; las posibilidades de desarrollos sectoriales, en particular de material ferroviario, problemas de sanidad animal y vegetal, transportes y comunicaciones, aspectos financieros e integración fronteriza.

"Con particular atención —dice la declaración— se consideró entre los suministros argentinos al mercado chileno el caso de las compras de trigo y carne por parte de la ECA y el comercio del té."

"En cuanto a los envíos chilenos, se particularizó la celulosa y almendras, así como la posibilidad de colocación de discos metálicos para la acuñación de monedas."

"En todos los puntos considerados —termina—, se alcanzó un amplio y satisfactorio nivel de acuerdo, esperándose que ello habrá de contribuir a la intensificación de las relaciones económicas y comerciales entre los dos países, que son ya muy importantes."



El Embajador argentino Manuel Ernesto Malbrán, por Argentina, y Salvador Lluch, por nuestro país, firmaron ayer, a mediodía, el acta en la que se estamparon las conclusiones y acuerdos

GUIA CULTURAL

EXPOSICIONES

SIGUE EXPONIENDOSE en el Museo de Contemporáneo, situado en la Quinta Normal, muestra sobre arquitectura fantástica, que incluye fotografías de famosas obras arquitectónicas de ... norteamericanos.

Una semana más permanecerá abierta en el Museo de Arte Popular Americano, ubicado en el Cerro Santa Lucía, una muestra de pintura infantil, inaugurada con motivo del aniversario del nacimiento de Christian Andersen.

En el Museo de Arte Popular (Cerro Santa Lucía) sigue exponiéndose una muestra de Alfarería y Cerámica Americana en que se encuentran representados Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Panamá, Perú, México, Nicaragua y Chile.

SOCIEDAD ASTRONOMICA JUVENIL

PARA HOY, a las 17 horas, están citados los miembros de la Sociedad Astronómica Juvenil, organismo dependiente del Museo Nacional de Historia Natural, a una reunión que se celebrará en el local del M...

FEDERACION NACIONAL DE COROS

DURANTE LA SEMANA SANTA se realizó en ...rral (Valdivia) la XVII Convención Anual de Directores y Delegados de Coros del País, organizada por la Federación Nacional de Coros de Chile. Fue elegido presidente por el período de dos años, Sergio ... Rodríguez, director de coros (Polifónico INSA, ... Sumar y Consultorio 2 del SNS).

En esta convención se aprobó la realización del ... Festival Nacional de Coros, durante los días 31 de octubre, 1º y 2 de noviembre, en Chillán y Osorno.

CINE ALEMAN

A LAS 16 HORAS, en la Biblioteca Nacional, "Confesiones del Estafador Félix Krull", largometraje de 110 minutos, película basada en la novela homónima de Thomas Mann.

A las 19 horas, en la Biblioteca, "Octubre" de Eisenstein. La misma película, a las 16 horas, en el Instituto Chileno-Alemán, Esmeralda 650.

RENE VERGARA Y "EL PASAJERO DE LA MUERTE"



RENE VERGARA

RENE VERGARA vuelve a hacer noticia. Ya no como detective —fue Jefe de la Brigada de Homicidios— y experto contratado por varios gobiernos, sino como escritor. Su libro, "El Pasajero de la Muerte", se agrega a sus anteriores relatos, en una línea que es difícil, dura, pero apasionante: la novela policial.

Sin pretensiones, sin alardes, calladamente —tal como es él—, ha entregado esta nueva producción que ya es un éxito de librería. No es un libro más. Es una secuencia vital de un hombre que teniendo 50 años de existencia ha entregado 30 a una profesión incomprendida y postergada. "El Pasajero de la Muerte", sugerente título, responde a la ... tud de René Vergara ... como todas las ... digna, ennoblecedora ... justa.

CLASES DE TEATRO, CINE y TV

HASTA EL 13 DE ABRIL permanecerá abierta la matrícula de la Escuela de Teatro, Cine y TV, organizada por la Compañía de Teatro ICTUS. Los exámenes de admisión el lunes 14, a las 15 horas. Profesores: Alejandra Gutiérrez, directora de teatro diplomada en Moscú; Mohsen Yashin, de nacionalidad iraquí; Sergio Arrau, chileno, director de teatro del Teatro Universitario de Lima, Mónica Echeverría y Orlando Rodríguez.

Inaugurada Exposición del Nuevo Libro Alemán

CON ASISTENCIA del Ministro de Educación, Máximo Pacheco; del Embajador de la República Federal Alemana, Rudolf Salat; del Director de la Biblioteca Nacional, Enrique Esteban Scarpa; del Director de la Cámara de Comercio Alemán, Sigfred Taubert, y numeroso público, entre los que figuraban destacadas personalidades chilenas y alemanas, se inauguró el jueves último, en las salas de la Biblioteca Nacional, la exposición que con el nombre de "El Nuevo Libro Alemán", muestra con unos tres mil libros ... tas la labor realizada en los últimos años por cerca de ... cientas casas editoras de Alemania Occidental.

El amplio surtido de la muestra está organizado para dar al visitante chileno una idea lo más completa posible sobre la vida espiritual, cultural y científica de la Alemania actual. Para ello, las obras expuestas abarcan una extensa gama de producción que comprende las bellas letras, el arte, la música, la filosofía, las ciencias naturales, la técnica, la medicina y muchas otras ramas especializadas.

Esta exposición fue presentada anteriormente en Uruguay y Argentina y será trasladada en años venideros a Brasil, Colombia, Ecuador y otros países sudamericanos, pues corresponde a la política del Gobierno alemán estrechar sistemáticamente vínculos culturales con Latinoamérica. Permanecerá abierta hasta el próximo día ..., alternando con un importante ciclo de conferencias y otras manifestaciones organizadas por el Instituto Alemán de Cultura, Goethe, de Santiago.

En el acto inaugural, hicieron uso de la palabra las personas antes mencionadas y terminados los discursos, el Ministro Pacheco procedió a cortar una cinta simbólica, declarando seguidamente abierta la exposición para ser visitada libremente por el público, de lunes a viernes de ... 20 horas y los sábados de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

CARTAS

Apoderados Escuela de Grumetes

Muy señor nuestro: Me permitó molestar su atención, para pedirle un favor de índole publicitario, ... so a exponerle lo siguiente:

Los apoderados de los alumnos de la Escuela de Grumetes de la Isla Quiriquina, se permiten saludarle y rogarle, a la vez, se sirva dar publicidad al siguiente aviso:

"Con motivo de la entrega de armas a los grumetes de la Escuela de Las Quiriquinas, avisamos a los apoderados, familiares y amigos de los alumnos, que el viernes 25 del presente, a las 21 horas, desde Plaza Bulnes (costado Ministerio de Defensa), saldrá una caravana de buses particulares a Talcahuano.

Venta de pasajes y demás informes en Bandera N.o 670, oficina A, segundo piso.

Sin otro particular, muy agradecido por la ... atención a dicha solicitud, saluda Atte. a Ud., a nombre de los apoderados: Luis Serrano T.

NOTA: Dicha recepción se llevará a efecto el ... 26 de abril del presente año.

LUIS SERRANO T.

Derrochan luz en Población Lastania

Señor Director: Estoy de acuerdo en que en esta hora en que los sacrificios que nos impone la ... debemos compartirlos todos por igual. Es más: ... vez que en reuniones familiares se pone en discusión alguna de las medidas adoptadas, soy la primera ... intervengo en apoyo de ellas. Tenemos que ... agua y aceptar los racionamientos eléctricos, ... única forma de paliar esta verdadera catástrofe. ... ro, repito, la ley pareja no es dura, como ... también.

Vivo en la Población Lastania, donde ... Pues bien, viven varios empleados de CHILECTRA ... mientras los vecinos economizamos consumo al máximo, aún hasta rebajando la potencia de cada ampolleta, esos empleados que, seguramente, gozan de ... suministro gratuito de energía, o a bajo costo, ... tienen sus casas a giorno. Y esto, no sólo en la ... che, dentro y en los patios, sino que, a veces por ... cuido mantienen muchas encendidas durante el día ...

Yo creo, señor Director, que esto parece una ... la, "una sacada de pica" para quienes, honradamente, estamos colaborando con los esfuerzos que hace el Gobierno en prevención de lo que puede venir por ... tos de la maldita sequía.

¿No cree Ud. que los jefes de CHILECTRA ... bieran tomar nota de estos abusos? Porque pienso que hay, también, en otros barrios empleados de la compañía que, a lo mejor, hacen lo mismo que ... conscientes vecinos de Lastania.

Saluda atentamente a Ud., UNA VECINA

SINTESIS

Regresó Comandante en Jefe del Ejército



GENERAL CASTILLO

LUEGO DE CUMPLIR una gira de inspección por las diversas unidades instaladas en la zona norte, hoy, a las 11 horas, regresará a la capital el Comandante en Jefe del Ejercito, General Sergio Castillo Aránguiz. En Antofagasta se reunió con el Comandante de la Primera División, General de Brigada, Roberto Vio Marambio, y juntos inspeccionaron las diversas unidades.

Se Celebra día del Arma de Blindados

EL PROXIMO MARTES se celebrará, en todo el país, el Día del Arma de Blindados, con ceremonias militares que se cumplirán en las diversas unidades.

En esta capital, el acto principal se realizará en el Batallón de Blindados N.o 2, de reciente creación, durante el cual, además, se hará entrega del estandarte de combate de la nueva institución.

Han sido invitados a la ceremonia altas autoridades militares y civiles.



El joven regidor prestó su juramento, de estilo para ocupar el cargo que reemplazará al de Sarita Gajardo, fallecida a mediados del año pasado. Leiva fue elegido el 2 de marzo y pasa a ser el 7.o regidor DC.

Elecciones del Colegio de Abogados

EL PROXIMO LUNES finalizarán las elecciones en el Colegio de Abogados, evento que está contando con una extraordinaria afluencia de integrantes de la orden.

Informaciones proporcionadas por la comisión receptora de sufragios señalan que hasta el momento las más altas mayorías corresponden a los abogados Alejandro Silva, actual presidente del Colegio; Luis Órtandini, César Serani, Gilberto Villablanca, Alfredo Etcheverry, Hugo Gálvez, Alfredo Alcaino, Alfredo del Valle, Diego Barros, Jorge Quiroga, Valentín Robles, Ignacio Garcés, Jorge Leyton, Ricardo Haz y Claudio Illaga.

Seminario Sobre Salud Ocupacional

PARA PARTICIPAR en un seminario sobre "Salud Ocupacional y Seguridad Industrial", que se desarrollará en Puerto Rico, viajaron ayer a Estados Unidos, para posteriormente dirigirse al país, donde se cumplirá el citado evento, ocho dirigentes sindicales chilenos.

Ellos son, Ricardo González, director del Sindicato Profesional de Empleados de la Compañía Minera Santa Fe, de Chañaral; Omar Paredes, dirigente del Sindicato Industrial Immar, de Valdivia; Carlos Piña, dirigente de la Andes Copper, de El Salvador; Horacio Mitchel, de la misma empresa anterior; Jaime Abarca, dirigente de los trabajadores de Caletones, en Rancagua; Héctor Lagos, dirigente de los empleados de Sewell, y Alberto Latife, de los empleados de Coya y Pangay.



Fue inaugurado el casino de la Empresa de Agua Potable de Santiago. El Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Andrés Donoso (en la foto) observa una de las instalaciones del local.

Sociedad Unión Social Mutualista

MAÑANA, a las 10.30 horas, celebrará asamblea general ordinaria y posteriormente, extraordinaria, la Sociedad Unión Social Mutualista.

Dicha asamblea se realizará en su sede social de calle San Francisco N.o 748, para tratar la memoria anual que presenta la directiva a la consideración de los socios, y en la sesión extraordinaria, los beneficios sociales que se otorgarán durante el presente año.

En esta misma oportunidad, además, la Comisión de Escuela dará a conocer un amplio informe acerca de la labor desarrollada en el período anterior (1968) y el programa que ha elaborado para el presente año, cuyos cursos que mantiene desde hace tiempo ya comenzaron a funcionar.

"Sweet" Prepara Venta de Beneficio

LA INSTITUCION "Sweet" situada en el corazón del barrio Matadero, por medio de su Sala Cuna y Jardín Infantil, soluciona diariamente este problema a 135 niños entre los 15 días y seis años de edad, cuyas madres trabajan. En cuentran en este hogar cariñosos cuidados y alimentación nutritiva, desde las 7.30 A. M hasta las 7 P. M.

El 23 y 24 de abril próximo se efectuará una venta de ropa usadas, pero en óptimas condiciones a beneficio de los niños.

Su cooperación ayudará a desarrollar este extenso programa y contribuirá a la mejor formación de futuros ciudadanos, sanos fuertes y responsables.



"Sweet" los cuida mientras la mamá trabaja

Sesión de Claustro Pleno Reformado en la "U"

Ayer se inició la sesión del Claustro Reformado de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile.

La sesión se llevó a efecto en el Gimnasio del Liceo Manuel de Salas y estuvo programada para la tarde del jueves, pero, debido a la suspensión del suministro de energía eléctrica que afectó la comuna de Ñuñoa, se suspendió para ayer.

Preside el Claustro el Decano Hernán Ramírez y lo integran 600 docentes, investigadores y algunos funcionarios no académicos.

Apóstol de Santos de los Ultimos Días

ELDER GORDON B. HINCKLEY, uno de los 12 Apóstoles actuales de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días llegará hoy a Chile para una visita de cuatro días, en la cual dará conferencias en Santiago, Valparaíso y Concepción y hablará a un buen número de los catorce mil chilenos que son miembros de la Iglesia Mormona. Lé

El propósito de su visita será instruír a los miembros de la Iglesia y a fortalecer su fé. Igual como los antiguos Apóstoles, los Apóstoles actuales forman la base de la Iglesia de Jesucristo y son llamados para enseñar el evangelio de Cristo y dar testimonio de El en todo el mundo.



APOSTOL ELDER GORDON



Llegó ayer al país la misión económica italiana presidida por el Hon. diputado Giuseppe Gerbino, compuesta por funcionarios del Ministerio de Comercio Exterior de Italia, del Instituto para el Comercio Exterior y 12 representantes de industrias italianas en los sectores de la maquinaria para la industria alimenticia, maquinaria para la agricultura y maquinaria para trabajar mármoles. La misión será recibida por el Presidente de la República, por el Ministro de Relaciones Exteriores, por el Ministro de Economía y por el Ministro de Minería, y tomará contacto con los representantes del sector económico de organismos públicos y privados.

En el aeropuerto fueron recibidos por el Consejero de la Embajada de Italia, representantes de la misión diplomática acreditada en Chile, y del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Velasco Postulará a Reelección

EUGENIO VELASCO Letelier resolvió postular, si procede, una nueva elección a sus reelección como Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile.

La determinación, según supo LA NACION, fue adoptada en la tarde de ayer, luego de haberse entrevistado con numerosos profesores y alumnos de la Facultad que le ofrecieron su apoyo.

El Decano puso su cargo a disposición del Consejo Universitario para facilitar las labores del Tribunal Académico, pero hizo saber, con toda claridad, que no había renunciado a sus funciones.

En la Facultad se aclaró a LA NACION que la Comisión integrada a proposición del Consejo debe resolverse "no sobre el caso del Decano Velasco", sino sobre lo que ha ocurrido en esta área universitaria. O sea que tanto el Decano como el Claustro Reformado y otros grupos ejecutivos, entre ellos la Mesa que presidió hasta el lunes el profesor Eduardo Novoa, se encuentran interdictos.

Eugenio Velasco, que ha recibido la adhesión de docentos, paradocentes y alumnos —la FECH desconoció representatividad al Claustro Reformado— era partidario de un plebiscito, tesisi que defendió en la Facultad, pero anunció que estaba dispuesto a acatar cualquiera decisión que adoptará la comisión designada por el Consejo de la Universidad de Chile.

Su determinación de ir como candidato en una nueva elección de Decano, aceptando todas las cláusulas que determine la comisión, "siempre que ellas resguarden la dignidad académica", fue adoptada después de analizar los acontecimientos de las últimas tres semanas. Ellos lo favorecen en forma amplia.

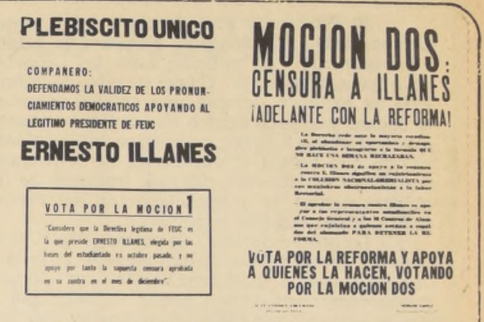
De acuerdo con los planteamientos de la Comisión, que no podrán postular a los cargos a elegir las personas que esten desempeñando en forma activa cargos ejecutivos, se supo que Velasco solicitaría licencia, sin que ello pudiera entenderse como una renuncia a su cargo. "Está —dijo un catedrático a nuestro diario— le permitiría cumplir con las exigencias previas de la Comisión."

—El más duro escollo encontrado por quienes pretenden derrocar al Decano Velasco, han sido los alumnos, que sin estar de acuerdo con esté catedrático, ven, sin embargo, el peligro que representa que un grupo de paradocentes —rechazados por su incapacidad— se aprovechen de la Reforma para quedar como titulares sin ir a concurso. Los alumnos, más que a Velasco, han defendido la posición del Decano, lo que permite considerar su actitud como alejada de todo personalismo."

Dirigentes del Centro de Alumnos de la Escuela de Derecho pusieron como ejemplo el hecho de que los opositores del Decano se vieron obligados a recurrir a estudiantes marxistas del Instituto Pedagógico para evitar que fracasarán sus reuniones en la Facultad

Mientras tanto la llamada "moción Pereira", que había propuesto nueva elección de autoridades de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a contar desde el lunes, fue considerada ayer como virtualmente rechazada





POSICIONES DIFERIDAS. Los carteles muestran los problemas que se dirimen entre los alumnos de la Universidad Católica.

La Mayor Respuesta al Plebiscito estuvo en la Escuela de Derecho de la U. C.

Empieza el Recuento de Votos

Suspenso por Resultados del Plebiscito en UC

—LA VOTACION —seguramente— corresponderá al pensamiento mayoritario del alumnado de la Universidad Católica —expresó uno de los dirigentes de su Federación— pero es imposible anticipar resultados.

LA NACION, a las 18 horas de ayer, le preguntó que cuál podría ser el pronunciamiento estudiantil. Manifestó que, por motivos ajenos, se había atrasado la constitución de algunas mesas —las que deben funcionar diez horas, ininterrumpidamente—, lo que podría demorar un panorama más oportuno de este plebiscito.

De acuerdo con las cifras correspondientes a la última matrícula, potencialmente tenían derecho a participar en esta consulta a las bases estudiantiles poco más de siete mil alumnos, y no cinco mil, cifra de que disponían los dirigentes. La matrícula, al 31 de diciembre del año pasado, señalaba que la UC tenía 8 986 alumnos.

Las mesas receptoras debieron constituirse a las nueve de la mañana, pero algunas sólo empezaron a funcionar a las 11 horas. Una comisión, integrada por dos representantes de la Federación Gremialista y otros dos del llamado Movimiento "11 de Agosto", fueron revestidos como Tribunal Electoral. Ambas partes designaron como presidente a una persona "no comprometida", al Dr. Edgardo Cruz, de la Facultad de Medicina y presidente de la Asamblea de Profesores de la UC, para ofrecer mayores garantías de corrección al mando.

Los resultados de las mesas que se constituyeron a las nueve de la mañana empezaron a llegar a la Casa Central de la U. Católica pasadas las 21 horas. Estos datos parciales, según la Escuela, favorecían tanto al Movimiento Gremialista como al Movimiento "11 de Agosto", fracciones que luchan porque se defina cuál de los dos grupos es el auténtico representante de los estudiantes.

Se agregó que la abstención había sido la normal en este tipo de consulta. Y que los resultados totales podrían conocerse entre las 11 y las 12 de la noche, siempre que no surgieran dificultades.

El Movimiento Gremialista, que preside el estudiante Ernesto Illanes, ha sido acusado de ser contrario a la reforma en la UC por algunos alumnos. El otro sector tiene como cabeza visible a Juan Enrique Coeymans, y se ha definido como activo defensor de los cambios introducidos en la Corporación.



EL DIPUTADO GIUSEPPE Gerbino se encuentra en Santiago al frente de la Misión Económica Italiana. Durante su estada se entrevistará con el Jefe del Estado y autoridades gubernamentales. En Pudahuel fue recibido por el Director Adjunto de la Cancillería, René Rojas, y miembros de la Embajada de Italia

Servicio Militar Escolar es Totalmente Voluntario

Declaración conjunta de los Ministros Máximo Pacheco, de Educación, y Tulio Marambio, de Defensa.

El Ministro de Educación y el de Defensa Nacional, ante las manifestaciones estudiantiles realizadas los últimos días en relación con la implantación del Servicio Militar Escolar, estiman de su deber declarar lo siguiente:

1.—Que el Servicio Militar Escolar es voluntario y ha sido elegido libremente por estudiantes, colegios, padres y apoderados.

2.—Que esta modalidad se basa estrictamente en la Ley de Reclutamiento para las Fuerzas Armadas (N.o 11.170) y ha sido ideado para facilitar a los estudiantes su cumplimiento y corregir inconvenientes que en muchos casos ocasionaba en los estudiantes, el sistema tradicional

3.—Que antes de ponerlo en ejecución fue suficientemente explicado en los colegios ante padres y apoderados, profesores y alumnos siendo adoptados en los establecimientos donde fue unánimente acogido.

4.—Que el Servicio Militar Escolar se ha puesto en práctica en 37 establecimentos educacionales del país de los cuales 11 están ubicados en Santiago.

5.—Que la instrución militar en dichos establecimientos educacionales comenzó en el día de ayer, en forma absolutamente normal y con asistencia de la totalidad de los estudiante inscritos.

6.—Que cabe recordar que el Servicio Militar cualquiera que sea su modalidad, tiene por fundamento la preparación de la Defensa Nacional y es la única contribución personal que la propia Constitución Política le pide a los ciudadanos para la seguridad del país.

7.—Que la gran mayoría de los estudiantes que han intervenido en las mencionadas manifestaciones no pertenecen a ningún establecimiento educacional considerado en el Plan de Servicio Militar Escolar.

editorial

Enfoque Presidencial de las Universidades

El Presidente Frei, frente a los 8 rectores de las Universidades del país y el Ministro de Educación, fijó vigorosamente su posición ante los movimientos de reforma universitaria. Como se sabe, la Administración Frei ha exhibido siempre una actitud respetuosa frente al debate suscitado dentro de las Universidades, dejando que sea el libre juego de las fuerzas académicas internas lo que decida el destino de las Universidades. Tomando en cuenta esta rigurosa tradición de neutralidad gubernamental, el pronunciamiento del Presidente Frei parece especialmente importante.

Lo que se destaca, en primer lugar, es que el respeto del Ejecutivo por el libre debate universitario no se confunde con la indiferencia. Hay, en efecto, una profunda comprensión, una honda simpatía por los objetivos perseguidos por las nuevas generaciones de estudiantes y profesores. Sus tres metas básicas —ajustes estructurales para ofrecer un servicio adecuado, democratización del poder académico y respuesta a la inquietud social reformadora fuera de la Universidad— son saludadas como indispensables por el Presidente de la República y no oculta su simpatía por un movimiento de Reforma que las adopte y consolide.

Esto en la esfera de los objetivos globales. En cuanto a la visión propiamente estatal de las Universidades, el Presidente hizo presente, frente a la inauguración del año académico 1969, algunas inquietudes sobre ciertos problemas, que conviene tener presente. En general, la premura de algunas cuestiones candentes hace que, a menudo, se pierda un poco de vista el panorama total de las Universidades chilenas, panorama que el Presidente, en su situación de estadista, retoma con gran altura.

El Presidente Frei hizo presente, en primer lugar, su preocupación por el desarrollo de los Centros Universitarios Regionales. Se trata, sin duda, de un movimiento legítimo y creciente en las provincias que tiende a crear sedes provinciales para los estudiantes de la región. Sin embargo, en esta tarea no puede perderse de vista la coordinación con el resto del país y la verdadera situación del mercado de trabajo. "...Los alumnos de provincia —señaló el Presidente— muchas veces se ilusionan con el porvenir que podrían tener en las profesiones técnicas o cortas que crean o permiten, que a veces terminan siendo un engaño, si no hay mercado ocupacional para ellas, o no existe coordinación en su desarrollo, o no cuentan con el financiamiento adecuado o los cursos que se dictan no corresponden en algunos casos al título que se otorga". En opinión del Presidente, la creación de centros universitarios regionales es una necesidad, siempre que tomen en cuenta las posibilidades reales que existen en la provincia para los estudiantes y la demanda de respuestas científicas, distintas casi para cada provincia, que exige un país geográficamente tan diverso.

A continuación, el Presidente pasó revista a la situación real de las Universidades chilenas, a menudo distorsionada por el debate político. En cifras, Chile es uno de los países que más gastan per capita en educación entre las naciones en vías de desarrollo, a nivel de muchos países desarrollados. El aporte fiscal se ha casi duplicado entre 1964 y 1968. El porcentaje que Chile destina en su Presupuesto Nacional a educación superior —un 35 por ciento— es más del doble que en Inglaterra los Países Bajos, Checoslovaquia, Yugoslavia, Italia, Francia, para no mencionar países latinoamericanos. Entre 1964 y 1969, el número de alumnos de educación superior casi se ha doblado —36.500 a 66.000— y la relación entre el número de alumnos universitarios por cada 100.000 habitantes es también —con una excepción— el más alto de América Latina.

Esta gran masa de recursos movilizados para la Educación Superior implica —en las palabras del Presidente— "una grave responsabilidad" para los dirigentes universitarios. "En esta materia —declaró—, la autonomía de las Universidades no puede significar que ellas creen fuentes de gastos y después planteen el problema al Estado, como si no fueran parte de esa misma comunidad". Es necesario que la Universidad se vincule a las necesidades de toda la comunidad nacional, tomando en cuenta, en forma primordial, las necesidades de recursos humanos de alta calificación en todos los sectores de la producción. El Estado, a través de la Comisión de Coordinación y Planeamiento de la Educación Superior, está haciendo su parte en esta empresa, con un estudio intensivo sobre los recursos humanos que el país necesita, base indispensable para toda planificación posterior.

Confianza en el movimiento de renovación universitaria y necesidad de coordinación a escala nacional son los dos puntos salientes del discurso del Primer Mandatario. Dada la situación privilegiada que un Presidente ocupa en el contexto nacional, deben, en nuestra opinión, tomarse en cuenta por los que rigen los destinos de establecimientos que —según las palabras finales del Presidente—, "son y deben ser siempre los que señalen las rutas del progreso espiritual, intelectual y social de la comunidad".

Política de Aprovisionamiento Triguero

Algunos entorpecimientos secundarios surgidos alrededor de la descarga en el puerto de Corral de algunas partidas de trigo importado por la ECA y de su posterior transporte en lanchones a Valdivia, ofrecen la oportunidad para formular algunas precisiones respecto a estas operaciones y de la manera en que se las conduce.

La opinión pública está bien informada sobre las causas que imponen a nuestro país importaciones masivas del cereal: nuestra agricultura, por razones que con frecuencia hemos señalado desde estas mismas columnas, no produce en cantidad suficiente para satisfacer el consumo interno, debiendo suplirse, con adquisiciones en el exterior, el déficit de unas 400.000 toneladas anuales que vienen registrándose desde hace tiempo.

Con el objeto de orientar esta importación de la manera más favorable a los intereses nacionales, el Gobierno la centralizó en la Empresa de Comercio Agrícola (ECA), organismo que ha cumplido en estas tareas una notable función.

Desde luego, se debe a su iniciativa el haber concertado con Australia contratos de compras de trigo a aquella nación, siempre que ésta invierta por lo menos el 50 por ciento del valor de esas adquisiciones en productos nacionales. Debido a ello mantenemos en la actualidad, un activo intercambio con aquella lejana isla-continente que ha obligado hasta a establecer una línea de navegación permanente, que realice los transportes en ambos sentidos. Maderas, harina de pescado, papel y celulosa, vinos y hasta productos de dulcería elaborados aquí, encontraron en Australia un buen mercado, que ofrece promisorias expectativas de aún mayor expansión y diversificaciones.

Aprovisionar adecuadamente de trigo al país no es una labor simple. Deben considerarse, para llevarla a cabo con eficiencia, muy variados factores. Entre ellos, los puertos en que el grano ha de desembarcarse. Es preciso llevarlo hasta las zonas en que funcionan los molinos que lo convertirán en harina panificable. Debe, pues, programarse con acuciosidad tanto las fechas de llegada del trigo como las bodegas silos en que se almacenará.

A fin de ahorrar en el costo de los fletes y de no recargar los servicios internos de transporte con sólo trigo, debe descargarse el grano en puertos que atienden a regiones en que la industria molinera necesita estar aprovisionada oportunamente y sin gran gasto en fletes de largas distancias.

Es lo que ocurre con Valdivia. Existe allí un número importante de molinos, que elaboran harina no sólo para el consumo zonal, pues deben reexpedirla hacia el norte y otras provincias. El trigo nacional cosechado en la zona de atracción de esos molinos, es blando y, para que resulte una harina de buenas condiciones para la panificación, tiene que mezclárselo con los trigos duros que se traen desde el exterior.

Es lo que ECA, con su acertada programación de la descarga del cereal realiza con notable eficiencia, introduciendo en los costos economías que benefician al consumidor. Además, en esta forma, se mantienen fuentes de trabajo para gran número de obreros de las bodegas silos y de los molinos, del transporte, de la movilización portuaria y fluvial y de todas las actividades que, de un modo u otro, se relacionan con la comercialización del trigo y su derivado principal: la harina.

De estas maneras, a través de la política triguera puesta en práctica por el Gobierno, no se obtiene únicamente un aprovisionamiento normal de alimentos para la población; también se realiza un programa de extensión de las oportunidades laborales en las provincias, respecto de cuyo desarrollo hay una preocupación constante en las esferas gubernativas, que procuran evitar la concentración de la vida nacional exclusivamente alrededor de Santiago y sus provincias vecinas.

Como puede observarse por la somera relación de hechos que nos permite este comentario, existe una planificación integrada y coherente en estas medidas que tanta influencia tienen en la economía nacional. Esos resultados beneficiosos, sin duda, quedarían fuera de posibilidad, si estas operaciones se entregaran a la sola responsabilidad particular, que no dispone de elementos, medios ni organización para efectuarla, aparte de que, al guiarse principalmente la intervención privada en los negocios, por finalidades de lucro, no sería fácil incorporar todos estos factores de conveniencia colectiva a su tareas.

Los tropiezos anotados en Corral serán subsanados rápidamente, considerando todas las ventajas para la economía general que sean posibles, dentro de la eficiente política que se viene aplicando en estas materias.

Atómicas Para La Paz

Hace algunos días el cable nos trajo la noticia del proyecto para abrir un nuevo canal interoceánico en Centroamérica, usando para ello la energía nuclear. En realidad, no se trata de una idea novedosa. Desde hace varios años y como consecuencia del enorme aumento del tráfico marítimo por la actual ruta se ha venido haciendo sentir la necesidad de construir una nueva y más amplia. También desde un principio se pensó en la utilización de la energía atómica para llevar a cabo la empresa.

Fundamentalmente ésta consistirá en la detonación de una serie de bombas nucleares subterráneas en línes cruzando el istmo. Las explosiones sucesivas removerán la enorme cantidad de suelo en segundos, quedando el área con muy escasa radiactividad, porque se usarán bombas "limpias", vale decir, fabricadas especialmente para dejar poca contaminación. La serie ininterrumpida de cráteres atómicos sería después unida con medios convencionales hasta lograr la forma definitiva que presentará la colosal zanja. Tanta es la capacidad de las bombas que incluso se ha pensado en hacer la vía al nivel del mar.

Así, pues, el proyecto nos coloca frente a un hecho insólito. La bomba atómica, la terrorífica arma de guerra cuyo empleo en gran escala puede acabar con la especie humana, ahora se usara en una labor que beneficia a todos. Porque si bien es cierto la energía nuclear se utiliza en el presente en múltiples tareas y se espera que en el futuro se use aún mucho más, la bomba atómica, que es la aplicación bélica por excelencia de esta energía, hasta el momento sólo ha causado desastres, terrores y males de toda índole.

Cuando se anunció la factibilidad del proyecto, hace ya varios años, como señalábamos, el principal problema que se presentaba para su realización era principalmente la gran cantidad de radiaciones a que quedaría sometida toda la zona y que presumiblemente causarían daños irreparables a la flora y fauna.

El hecho de que ahora se cuente con bombas "limpias" elimina el problema. Existen, pues, en la actualidad todos los elementos para llevar adelante la obra. Aún más, todo el proyecto puede marcar un nuevo rumbo en la utilización del átomo al servicio del hombre.

La construcción del canal es ya algo positivo a todas luces. El empleo de bombas en la labor es algo de honda significación y que hace mirar el futuro con mayor optimismo. El arma más horrorosa que se haya inventado jamás se utilizará en beneficio de la paz y del mejoramiento de las comunicaciones entre los hombres.

Protesta sin Sentido

Los incidentes protagonizados estos últimos días por estudiantes secundarios, que dicen objetar el nuevo sistema de conscripción militar adoptado para 34 establecimientos educacionales de todo el país, aparte de grotescos, es posible considerarlos bajo tres aspectos distintos, a cuál más lamentable.

Por un lado, estos muchachos demuestran conocer muy poco cuáles son, en concreto, las disposiciones que desde el presente año han entrado a regir en la movilización de los contingentes juveniles para llenar las plazas de reclutas. El Comandante en Jefe del Ejército, general Sergio Castillo, expresó claramente, en su oportunidad, que el nuevo sistema concede plena libertad para inscribirse o no inscribirse en el. No se ha pensado realizar ningún género de presiones sobre el alumnado, a fin de que adhiera a los cursos de preparación militar que se darán paralelamente a los de la enseñanza secundaria y normal.

Como de todas maneras la obligación militar seguirá subsistiendo, ya que se justifica en las necesidades de seguridad interior y exterior del país, no podía haberse ideado un modo más expedito a fin de que los alumnos cumplan con sus deberes ciudadanos y, a la vez, concurran a formarse en las disciplinas académicas que les serán útiles en la vida. La interferencia que se observaba entre la necesidad de estudiar una carrera universitaria o ganarse el sustento y las obligaciones militares, queda de esta manera completamente salvada. Al prepararse militarmente en los establecimientos secundarios, los jóvenes tendrán por delante, una vez egresados, todo el tiempo que deseen para ampliar el campo de sus conocimientos, o para comenzar de inmediato sus carreras universitarias regulares.

Y si todo esto los muchachos no lo saben, tiene que deberse, sin duda alguna, a que no están acostumbrados a escuchar antes de proceder. La vía violenta que han adoptado es un síntoma de su falta de elemental madurez y agrega un argumento más para desear la implantación del nuevo sistema de conscripción. Alguien dijo que tal actitud se debería al temor de los jóvenes a que se les cortara el pelo y la sospecha de que pudiera imponer un rigor educacional en disonancia con los modismos contemporáneos.

Para precaver semejantes "atentados", ciertos grupos organizaron ataques a Carabineros y apedrearon las oficinas de un diario de esta capital, fuera de otros desmanes. Proporcionaron, pues, argumentos para quienes pudieran pedir más autoridad.

Pero no sólo torpe ignorancia es lo que están dejando ver los que protestan de esta forma contra el nuevo sistema de instrucción militar. Demuestran un grave desinterés por los destinos de la patria, lo cual en personas de su edad, implica carecer de un sentimiento que ha sido tradicional orgullo de nuestra nacionalidad. Si estos jóvenes que hoy desprecian sus obligaciones patrias han de constituirse en el grueso de nuestra ciudadanía en el futuro, quién sabe qué esperará a este país. No obstante, es evidente que los que protestan no son la mayoría, y que gran parte del alumnado secundario ha comprendido el beneficio y desea participar en los cursos de adiestramiento militar.

Un tercer aspecto no deja de tener una importancia. Cada pedrada y cada grito y cada minuto de clase perdido en alterar el orden público, por este motivo, socava el buen nombre y atenta contra la decencia de procedimientos del movimiento estudiantil chileno. Aún cuando sería una torpeza atribuirle a dirigentes responsables los acontecimientos comentados, está claro que la fuerza de los argumentos con que los jóvenes tratan de conquistar una sociedad mejor y más justa, a cualquier nivel que sea, pierde de consistencia y afinca en ciertos sectores el desprecio por los ideales juveniles, dejando abierta una brecha por donde se introduzcan las maquinaciones más estudiadas y repudiables. Las medidas que adopten los jóvenes para llevar adelante la concreción de sus anhelos no deben proteger deseos de encubierta perturbación y vandalismo.

La Semana Internacional



La primera fase de las deliberaciones de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA) (que deberán culminar con una reunión de Cancilleres de América Latina), acaba de concluir en Santiago. Constituyó un aporte de la mayor importancia al proceso que esta región ha iniciado, por fin, de búsqueda de sí misma.

Se lograron identificar los principales problemas latinoamericanos, definir áreas de intereses coincidentes y coordinar acciones comunes, estructurándose un temario que deberá ser considerado por todos los Gobiernos latinoamericanos dentro del presente mes de abril.

Se trata, sin duda, de una nueva actitud de nuestra América, durante tan largo tiempo despreocupada de sus intereses específicos que, como conjunto, tiene en la escena mundial. Los viejos y perniciosos hábitos de presentar, separadamente, verdaderos "pliegos de peticiones" a USA se han abandonado para elaborar una estrategia global frente a todos los centros de poder internacional, en la que la identificación y coordinada promoción de sus intereses peculiares ocupa un lugar de relieve.

Para el Gobierno de Chile, que ha concebido siempre esa actitud como una condición ineludible de nuestro desarrollo, el éxito de la reunión de la CECLA no puede ser más satisfactorio.

De idéntico modo, constituyen otros tantos motivos de satisfacción la suspensión de las sanciones económicas que amenazan al Perú en virtud de la posible aplicación de la Enmienda Hickenlooper; las declaraciones del Presidente Onganía, durante su gira por Patagonia, en orden a considerar esencial para el progreso de ambos pueblos la integración chileno - argentina; las emitidas por el Gobernador de la Provincia de Santa Cruz, disipando erróneas interpretaciones acerca del papel que los numerosos trabajadores chilenos juegan en el desarrollo de esa región y precisando la simpatía con que su esfuerzo es recibido; las informaciones en fin, dadas dentro del marco de las deliberaciones de la Comisión Mixta Chileno-Argentina, demostrativas del aumento de nuestras exportaciones industriales a Argentina.

Este conjunto de hechos evidencia que América Latina está reencontrándose a sí misma y volviendo sus ojos a sus problemas peculiares. En un mundo solicitado por atracciones tan diversas y grávido de las contradicciones más hondas, esta actitud es verdaderamente salvadora.

¿HACIA LA PAZ POR EL TERROR?

Significativamente, mientras tanto USA como la URSS ponían de relieve el lugar importante que en sus políticas extranjeras ocupan la coexistencia pacífica y la relajación Oriente-Occidente, el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos de Londres anunciaba que ambas superpotencias habían alcanzado la paridad balística.

En efecto, el tono de los discursos soviéticos pronunciados al celebrarse recientemente el quincuagésimo aniversario de la Internacional Comunista (Comintern) en Moscú, fue extraordinariamente conciliatorio. Dentro de la misma línea fue redactada la Declaración del 17 de marzo último emitida con ocasión de las deliberaciones de los miembros del Pacto de Varsovia en Budapest. En todas estas intervenciones ni siquiera se exigió el reconocimiento inmediato de Alemania Oriental y hasta hubo palabras amables para la social-democracia europea, a la cual, según el teórico Suslov, el Comintern habría considerado "injustificadamente" como el "peligro principal" en lugar del fascismo, en la década de 1930.

A su vez, el Presidente Nixon, al recordarse el vigésimo aniversario de la Alianza Atlántica, en Washington, instó a una pacífica coexistencia entre Oriente y Occidente, calificando el "enfrentamiento ineludible" entre ambos como un asunto que no corresponde ya a "nuestros tiempos".

Es probable que el antiguo Secretario de Estado Foster Dulles, principal arquitecto de la política norteamericana durante la vicepresidencia del propio Nixon, se haya revuelto en su tumba al oírle afirmar que el mundo no está formado por ángeles y demonios, y recordar que un día calificó al neutralismo frente a los bloques rivales de Oriente y Occidente como "inmoral".

Sin ningún género de duda, ha sido el peligro de una destrucción mutua una de las causas principales en la nueva conducta de USA y la URSS. Ambos gigantes son tan parejamente poderosos que no pueden agredirse.

LA INQUIETUD DE LA IGLESIA

La paz obtenida por el terror, el acuerdo a que el miedo a la mutua destrucción han conducido a las dos mayores potencias, no son tales, sino un precario equilibrio, que pocas ventajas ofrece al mundo en la miseria es decir, a las tres cuartas partes de la humanidad.

El grado de posibilidad de un conflicto queda, en efecto, limitado nada más que por su mayor o menor capacidad para acarrear una guerra entre la URSS y USA. Si Vietnam y el Medio Oriente, por ejemplo, aparecen más peligrosos que Biafra, es porque en aquéllos hay mayores probabilidades que en éste de que se enfrenten las dos superpotencias.

Si a esta cia se agrega la miseria cortejo de todo orden— extendiendo, darse cuenta precaria es la Rusia y Estados dos ofrecen al Los expertos calculado que dro actual de llo económico humanidad se ne, en el año 80 por ciento milia humana necerá al univ desarrollado, más de 300 dólares cápita anuales, to que el 20 por restante gozará ingreso de 6.50 res.

Y es precisame las zonas subde lladas en donde duce la mayoría conflictos. Así, últimos ocho 164 casos de ocurridos en el sólo quince fuer flictos interna siendo los de plosiones intern

De este modo, explicable el siego del mund de manera tan tica se ha co do a las más y estables ins nes, como la Católica.

El cuadro ofrece es en conflictivo y ca gún sector ha al margen.

Se trata de sis muy honda, ca desde sus ras mismas papel que la Católica debe en un mundo en formación y so por las tendencias opuestas.

Ella ha coin además, —como tiempos de la ma— con un miento del nac mo a nivel mund

En su larga h de veinte siglos, tolicismo ha crisis muy serias debido adaptarse tuaciones muy d les, al pasar las dades temporales una fase a otra en el siglo XVIII de el absolutismo a las democracias rales.

Es probable, en secuencia, que en tre hoy los ca para superar la que la afecta. D de tal proceso, s pacidad para al lado de quienes sean transforma profundas y no perficie, constitu de las condiciones ludibles para su

Una Visita Fundamen

La visita del Canciller colombiano, Alfonso pez Michelson, puede ser muy importante el futuro de las relaciones chileno-colombia

Es necesario saber que, además del cargo ocupa actualmente, el señor López Michelson una figura política fundamental en la colombiana. Líder de una influyente corriente Partido Liberal —el Movimiento de Restaura Liberal—, fue un factor clave en la reuni ción liberal del año 1967. Su actuación más cisiva tuvo lugar en la crisis de junio de 196 Presidente Lleras había resuelto renunciar a cargo por la oposición que despertaban sus formas constitucionales. El señor López Mic son fue uno de los arquitectos más activos la tarea de lograr que las reformas fueran mulgadas, fórmula que permitió superar una sis que pudo ser grave.

Tanto como Gobernador de la provincia César, como en la dirección posterior del Pa do Liberal, el señor López Michelson se reveló mo un político de notable capacidad y al de miras. Hay que recordar que el Partido beral colombiano es una organización que en su seno una gran diversidad de inquietudes los hombres que toman a su cargo la condu de un partido tan amplio deben poseer un terio muy sólido y una visión política segura.

Debemos considerar, entonces, como muestra de verdadero interés por la integración andina el que el Gobierno colombiano destinara al Ministerio de Relaciones Exteriores a una gura de tanto relieve en la política colombiana. Colombia y Chile, en efecto, han enfrentado mucha resolución la tarea de organizar y truir un espacio económico que vaya más de las fronteras nacionales y permita un arrollo coordinado y en mayor escala de los ses latinoamericanos. El Mercado Andino, cebido como una zona de vanguardia de lo debe ser un Mercado Común Latinoamericano futuro, ha tenido en Colombia uno de sus de sores más entusiastas. El interés que despierta la integración latinoamericana en la opinión blica colombiana se expresa a través de artículos y reportajes periódicos en su prensa.

Saludamos, entonces, en la persona Canciller López Michelson, a toda una nación tiene con nosotros además de los vínculos tra cionales de la raza y el idioma, la meta com de un gran proyecto histórico.

El Decano Velasco en la Televisión:

"Me Declaro Antirreformista si de lo que se Trata es de Avasallar a la Universidad"

"Me da la impresión que para el señor Novoa los cuatro años de Reforma de la Facultad se han borrado de su mente, porque sigue hablando de lo que ocurría antes de la Reforma, y que en una declaración de principios que él firmó, sentaba precisamente el propósito de hacer lo contrario y que es lo que ahora sigue propiciando", expresó en una de las partes importantes de su intervención en un foro de televisión efectuado en Canal 9, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, Eugenio Velasco Letelier.

El Decano Velasco enfrentó antenoche en el citado foro, al profesor Eduardo Novoa Monreal, que aparece como la cabeza visible del movimiento que pretente censurar al Decano y erigirse en conductor de la Facultad.

Entregamos a continuación algunas de las partes fundamentales de la intervención de ambos, de acuerdo a la versión textual de lo que tanto el señor Velasco, como el señor Novoa expresaron:

Novoa:

Nuestra Reforma

Han oído los señores televidentes cómo Eugenio Velasco se califica así mismo como un hombre de avanzada, un hombre decidido partidario de la reforma, que ha implantado reformas dentro de la facultad y que es atacado con cargos por quienes pretenden transformar en invasión revolucionaria a la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad. Examinemos la reforma del Decano Velasco: él le llama reforma a una modificación en los sistemas de estudios, a base de distribución diversa de horas de clase, de aplicación de distintos métodos de enseñanza y de leves modificaciones en cuanto a los programas; eso es lo que él llama una reforma universitaria. **Para los que hablamos de reformas, reforma universitaria es algo muy distinto, algo mucho más contenido, algo con mucho mayor profundidad.** La reforma de la Universidad de Chile, según quedó planteado con el voto de mil miembros, aspira a **crear un nuevo tipo de sociedad humana**, un nuevo estilo de convivencia en el país: impulsar un orden que determine cambios sociales profundos, **esta en favor de la liberación del campesino y del obrero.** Para esto es necesario que dentro de la Facultad de Derecho se adapten estos principios que son los que están aprobados por la mayoría inmensa de los miembros de la comunidad universitaria chilena. ¿Cómo se debe adaptar estos principios a nuestra Facultad? Desde luego, transformándola radicalmente. Siempre, y me refiero dentro de la Facultad a la Escuela de Derecho porque es la que más conozco, hay cuatro escuelas dentro de la Facultad, **siempre la Escuela de Derecho nuestra ha sido un reducto retrógrado;** por la naturaleza de sus estudios produce en la mentalidad de quiénes allí **investigan y estudian, mentalidad de tipo tradicional,** apegadas al status vigente. Las leyes se dictan con carácter de permanencia, **los Códigos tienden a estabilizarse; la Legislación Chilena se centra principalmente alrededor de códigos centenarios, entonces toda la información principal que se da a un alumno de Derecho, es una información del Siglo XIX.** Y es en relación con ella con la que se le hace toda su formación jurídica. Formación que lo demás es más bien informativa en profundidad: se procura que los alumnos memoricen la mayor cantidad posible de leyes. El examen principal que se rinde en la Escuela de Derecho, llamado la licenciatura, obliga al alumno aprenderse 2.500 artículos del Código Civil y mil y tantos artículos de los Códigos Procesales. Para esto se examina con bastante detalle, hay que tener una gran memoria, pero eso no acredita tener ni, apego a la justicia, ni una profunda formación jurídica, ni una proyección del derecho hacia el futuro, ni un apice de lo que realmente debe ser la labor de un jurista en una sociedad de transformación como la que nosotros vivimos. En todas partes, en todos los sectores hay la ambición manifiesta de que el estudio de Derecho está formulado conforme a cánones tan antiguos, tan superados que realmente debiera haber aquí cambios muy profundos. Sin embargo se cree que con modificar algunas horas de estudio, con poner algunas clases al día, todo esto ha cambiado. **Esto no es sino una mejora técnica y en realidad lo que se busca con la reforma es una mejora en profundidad del ser humano dedicado a la investigación, del ser humano dedicado a la ciencia y al estudio.** Un individuo que tenga ante todo en vista su responsabilidad frente a la sociedad y que sienta y viva esa responsabilidad a través del estudio que realiza. Esa es la finalidad que realmente se persigue. La reforma quiere universitarios críticos, quiere **individuos que estén al servicio de la sociedad,** tenga sujetos que desarrollen su propia personalidad, que tengan un **juicio propio** y no simplemente que sean meros exégetas de leyes vigentes o leguleyos aptos para buscar los recovecos de las leyes, que es lo que a mi juicio se está produciendo principalmente, actualmente en la Universidad. Los estudios nuestros en esta Facultad, que el Sr. Velasco llama reformada, se centran **en el Derecho Privado, en el Derecho Conmutativo, en el "Doudes"** en ese derecho que no tienen ni asomo de solidaridad social; ese derecho que mira al individuo como un ser independiente frente a otro sujeto que es también independiente y aparentemente tan libre como él para vincular contratos. Y esta es la formación básica que se da. El Derecho Público queda en un lugar postergado. Cierto es que ahora se le está concediendo un mayor relieve, pero nunca el relieve que él merece. A mi juicio, por consiguiente, y parodiando una frase que se escuchó hace poco en la arena política, se podría decir que la modificación del plan de estudios propiciada por el Decano Velasco es una reforma de macetero".

"Está contra el reformismo"

El señor Velasco ha traído aquí declaraciones, tomadas por un periodista, que se refieren a la implantación, cuando se hizo, cuando se inició la reforma de julio, que se hizo en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y ha dicho que esta reforma, que llamo reforma de macetero, buscó mejorar los métodos técnicos de ésa enseñanza, los sistemas de enseñanza, y éso es, justamente, lo que destaca en aquellas informaciones, pero lo que interesa ahora en la reforma es una posición del universitario, una posición del universitario frente a la sociedad, éso es lo que realmente está en juego y vamos a ver por qué consideramos que el profesor Velasco es auténticamente antirreformista como se desprende de sus propias palabras de hoy. Lo que interesa en estos momentos, no es cómo se enseña, con qué técnica se enseña, con qué procedimientos, qué procedimientos van a utilizar los profesores para la enseñanza del Derecho. Es esto un aspecto auténticamente importante, pero no es lo fundamental ni lo propio dentro de una reforma universitaria; con éso la Universidad no ha cambiado nada, ha progresado levemente, como tiene que progresar todo organismo vivo a lo largo de los años por la propia inercia; lo que interesa no es cómo se enseña, sino qué se enseña, y también interesa para qué se enseña, y es en este sentido donde no ha habido innovación ninguna en el seno de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y vemos ahora cómo el señor Velasco, que dijo que era un hombre de avanzada y un hombre reformista que había sido acusado con un vago cargo de antirreformismo, que él, al parecer, rechazaba, ahora está demostrando con sus propias palabras y por la forma cómo analiza cómo en contra del que habla, expresiones que se contienen en una declaración de principios propuesta para la reforma universitaria; él está demostrando que él se alza en contra de esos principios. El señor Velasco está y ha estado siempre en contra de la reforma; él se declaró contrario al co-gobierno, que es la base de esta reforma no solamente en la Universidad de Chile, sino que en las demás Universidades del país y por si acaso quisiera desmentirme, tengo aquí a mano el acto de la sesión ordinaria del Consejo Universitario del ocho de mayo de 1968, página 16, ya tomada del acta oficial, donde dice el señor Velasco, que, al parecer, tenía el propósito de desmentirme, por la certeza que estaba tomando, tiene la certeza del Decano que habla, como la que la tienen los demás señores consejeros, de que no hay ningún país latinoamericano que haya aplicado el sistema de co-gobierno en las Universidades y que no haya visto producirse en ellas un verdadero proceso de degradación; por consiguiente, un principio capital de la reforma, impugnado por el señor Velasco. Otro ejemplo, el verdadero estancamiento de la reforma, que fue ese acuerdo laboriosamente logrado entre la Federación de Estudiantes y el Rector de la Universidad, lo que se llama el acuerdo Rector-FECH. ¿Qué dijo el señor Velasco en la sesión extraordinaria número 33, de 30 de mayo de 1968? Que su opinión no ha cambiado, que sólo acepta los términos del acuerdo que serán objeto del acta sobre una situación de hecho, y porque aceptarlo significa dar término al conflicto actual pasa sobre su convicción íntima, sólo para que se dé término al conflicto. Por consiguiente, él está en absoluto desacuerdo con estos principios. Y enseguida, ¿en qué organismo universitario comenzó a fermentar y a gestarse la reforma universitaria? En la Facultad de Filosofía y Educación. ¿Y qué propuso el Decano, señor Velasco, para la Facultad de Filosofía y Educación? Dijo que ésa era una Facultad que se revelaba, que era una Facultad sediciosa, el mismo género de términos que ahora usa, y que por eso ha propuesto en varias oportunidades la reorganización de la Facultad de Filosofía y Educación y que ahora solicita al Supremo Gobierno que decrete la reorganización inmediata de esta Facultad; por consiguiente, el Decano, señor Velasco, tiene antecedentes antiguos, como antirreformista. El mismo ha mencionado el caso del Profesor Nazar, un individuo de muchos conocimientos, de muchas aptitudes para la Cátedra; fue destituido de su cargo de profesor, exclusivamente en razón de su tendencia política y de las enseñanzas que de acuerdo con su punto de vista él dictaba; no había ningún otro cargo, otro cargo en su contra. En cambio, vemos al señor Velasco como él insiste en proyectar esa imagen suya ante el público, el hombre fuerte, el hombre duro, el hombre valiente. Yo le reconozco todas las cualidades y muchas otras más que lo adornan, no se las niego; pero él quiere aprovechar, quiere hacer saber estas cualidades y, sobre todo, mostrarse como la persona capaz de encabezar la reacción en contra de este proceso de reforma, la persona capaz de constituirse, según sus propias palabras, en bastión en contra de estas embestidas que tienden a politizar y que quieren destruir supuestamente la Universidad.

Velasco:

Novoa Antes y Ahora

E. Velasco: Comienzo por hacer una rectificación de hechos que sabía que tendría que hacer. Fui bien claro en mi primera intervención. La reforma hecha en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales no es naturalmente toda la reforma, ni siquiera aproximadamente que la Universidad de Chile necesita. Y si no se hizo en la Facultad es por razones muy obvias, que el señor Novoa debe comprender, como abogado, tan bien como yo: porque no estaba en nuestra mano alterar la ley de la Universidad de Chile el estatuto universitario que sólo puede ser modificado por el Congreso de este país. Pero respecto a esta reforma de macetero a que se acaba de aludir, yo me voy a permitir leer algunas opiniones y voy a comenzar por una declaración de El Mercurio, de ocho de marzo de 1965, que dice en algunos párrafos lo siguiente: "El nuevo plan de estudios que está poniendo en práctica la Facultad es un intento muy serio por renovar los futuros jurídicos y adaptarlos a las exigencias de la hora actual. Uno de los puntos que más ha preocupado a la Facultad es que la enseñanza del Derecho deje de tener al alumnado como un sujeto pasivo que se limita a escuchar a un profesor. Se reconoce con el nuevo plan de estudios el valor de métodos activos en la enseñanza que permite que el alumno participe activamente en tareas de investigación y de estudio debidamente encauzados por el personal docente. Ahora, el propio alumno es quien se hace cargo del manejo de la bibliografía, de efectuar estudios colectivos o individuales de profundización o de desarrollo de ciertos temas y de aprender dentro de las misma universidad lo que actualmente sólo venía a adquirir en la práctica profesional. Hasta ahora la carrera de Derecho ha sido una de las más cortas dentro de las profesiones liberales, una de las que menos horas de asistencia requiere y una de las que se ha tenido por fácil. La reforma no extiende el número de años de estudio que se mantienen en cinco y a los cuales debe sumarse un año y medio o dos que ocupa el alumnado en la tesis de licenciado, etc., pero en cambio impone un horario continuado que cubre toda la mañana y buena parte de la tarde; un eficaz sistema de controles impedirá que puedan permanecer alumnos que no tengan verdaderas vocaciones. Así se explica, dice en otro párrafo, que a egresados con un título bueno que conocían... reconocían a la perfección instituciones y leyes que no tienen ya importancia práctica y que en cambio ignoraban las acciones las nociones más elementales del campo tributario, administrativo, de regulación económica que son aspectos que hoy día crean la mayor parte de los problemas jurídicos de importancia, la reforma, procura ahora producir un mejor equilibrio de los diferentes campos de conocimiento. Y agrega en otro párrafo, consecuencia de todo ello es que cesa la absoluta primacía del Derecho Privado y se da importancia al Derecho Público y al Derecho Social. Y se decía al terminar esta declaración, que las veloces transformaciones que se van produciendo en la sociedad actual se ven reflejadas en la legislación nacional, casi no hay reforma social, económica que no haga necesaria una nueva concepción jurídica. El afán por formar sólidamente a los abogados en los principios jurídicos, facilitará que éstos puedan cumplir con su función específica dentro de la sociedad. La formación de un buen criterio jurídico antes que conocimientos memorísticos de centenares de reglas legales, hará que los abogados puedan con verdadero criterio preparar la nueva legislación que hoy se hace necesaria y que una vez dictada pueda captar e interpretar debidamente lo que el país necesita para su desarrollo. Este es un aspecto fundamental, tal vez el de mayor importancia en la reforma, en una época de transición y de cambios sociales profundos como los que vive el país". **Esto declaraba entonces el profesor Eduardo Novoa consultado sobre la reforma que yo propiciaba.** Y el Sr. Alfredo Nazar, que provocó un bochornoso incidente en enero de 1968, hombre de izquierda también, intelectual marxista como él se autodenomina, decía en una presentación dirigida al Rector: "Ingresé a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la U. de Chile por el interés que provocó en mí el hecho de haberse aprobado una profunda reforma de la enseñanza en dicha Facultad, cuya finalidad básica fue modernizar sus estudios y sobre todo impartir una docencia que habilita realmente a nuestra juventud para comprender y enfrentar los urgentes problemas sociales que padece nuestra América. Y citaba enseguida algunos párrafos de la declaración de principios que obtuvo la aprobación unánime de la Facultad y entre sus miembros el voto del profesor Novoa, en que se dice, cosa curiosa, casi exactamente lo que él ha dicho esta noche, lo que me da la impresión de que para el Sr. Novoa los cuatro años de reforma en la Facultad se han borrado de su mente, porque sigue hablando de lo que ocurría antes de la reforma y que en una declaración de principios que él firmó, sentaba precisamente el propósito de hacer lo contrario y que es lo que él ahora sigue propiciando. Dónde está la diferencia fundamental de criterio, entre lo que el Sr. Novoa llama la reforma de la universidad, y lo que yo entiendo por ella, no dice relación con la reforma universitaria para darle a Chile la universidad que éste necesita, con una investigación científica de alto nivel, con una docencia moderna que dé al país los profesionales que éste requiere, sino en algo que fluye muy claro de algunas frases que yo también quisiera ahora leer, que llevan la firma del profesor Novoa. "¿Dónde está la diferencia fundamental? Decía él, en una presentación hecha a los plenarios de la reforma, a fines del año pasado, los universitarios que la integran, la U. de Chile, están insatisfechos con el papel social que ella desempeña y declaran que aspiran a mucho más que a su puro perfeccionamiento en los campos científicos y tecnológicos, o una más grande eficiencia en sus fines de investigación, docencia y extensión. Conformarse solamente con esto, sería una manera de mantener el status social vigente, cuyo repudio es el primer origen de la reforma y cuya total substitución es formar genuinamente y agregaba enseguida en párrafos marcados que puedo leer entre comillas, que la alternativa revolucionaria constituye para Chile, al igual que para el resto de América Latina, el único camino que habrá de remover la sociedad actual. Y agregaba, únicamente a través del proceso revolucionario, podrá el hombre transformarse en sujeto para sí mismo y en sujeto de la historia, superando las formas que había antes del mundo actual. Para concluir que la Universidad de Chile es una comunidad de trabajadores en que participan académicos, estudiantes y funcionarios, libre y crítica y destinada a producir en Chile este cambio social.

"Soy reformista"

Aludo, primero, cosas circunstanciales, porque quiero insistir en mi planteamiento de fondo, que el profesor Novoa elude. Es absolutamente equivocado afirmar que yo sea contrario al co-gobierno. El co-gobierno significa —y el señor Novoa no lo puede ignorar— la participación de los alumnos en el gobierno de la universidad y ese co-gobierno puede realizarse por distintas vías y el problema del procedimiento acerca de cuál es la mejor vía es un detalle que no tiene ninguna significación de principio. Las frases que él leyó se refieren, y él bien lo sabe, a una forma de co-gobierno que yo sigo estimando perniciosa y que, para mí, no es progreso la participación de los alumnos por la vía de votar en las elecciones de autoridad, pero yo, como la mayoría del Consejo y como la mayoría de los estudiantes de la Universidad de Chile, aceptábamos y acepto la participación de ellos en el gobierno de la Universidad, por la vía de nombrar representantes en los organismos que dictan la política universitaria. No creo que sea ser avanzado el sostener una fórmula, pero en todas las universidades socialistas del mundo, el señor Novoa lo sabe bien y mejor que yo posiblemente, es categóricamente rechazada.

Pero el problema de fondo —insisto— ya está planteado, no hay discrepancias fundamentales, en cuanto a la reforma, como manera de señalar una meta bien clara, una mejor Universidad en sus estructuras como un medio para la eficiencia en la investigación y en la docencia. Donde están nuestras discrepancias vuelvo a leer el párrafo marcado sobre la firma del señor Novoa, y que él prefirió eludir, él dice que no puede... bastante como objetivo de la reforma entrar a la U. de Chile, más eficiencia en su investigación y en su docencia y en su extensión, por lo que es genuina meta de la reforma es hacer la revolución en Chile. Es esto lo sustancial y sé, si se considera que para ser reformista, hay que considerar que la Universidad debe ser avasallada como ente en el cual, libremente se investiga y se enseña. Yo ahí sí que me declaro anti-reformista. Pero yo afirmo que no puede haber nada más reaccionario que éso. Porque lo que es verdaderamente progresista, lo que existe en todo el mundo socialista y en todo el mundo occidental, es la Universidad marginada de la lucha política, porque, desde el momento en que se le comprometa en una posición política, pierde inmediatamente la razón de ser, su esencia, lo más valioso que ella tiene, que es la libertad académica, en libre diálogo democrático y la libertad de los profesores para enseñar de acuerdo con sus ideologías, cualesquiera que ellas sean.

Desde el instante mismo en que se me señala a mí como antirreformista, como reaccionario, comienzo yo a ser objeto de una canallesca campaña de injurias, de persecuciones y de amenazas y de violencia física, que se ha repetido en estas últimas semanas, en el Aula Magna, en reuniones presididas por el señor Novoa y, para no insistir en detalles, ayer en hechos vergonzosos, en que 200 individuos denigraban a la Universidad de Chile al decirse estudiantes, han ofendido, han agraviado, insultado, soezmente, al Decano que habla, durante las seis horas que estuvo reunido el Consejo Universitario, golpeando puertas, pretendiendo romper los vidrios de la sala en que el Consejo sesionaba y en que, a la salida, tuve que ser protegido para que no se me agrediera. El año pasado, esta violencia física, este ánimo de producir el terror, para imponer estas ideas revolucionarias, llegó al extremo de que en un banquete que me ofrecían mis ex alumnos, al cumplir 25 años de profesor, se pretendió asaltar el Club de la Unión, para impedir la comida.

Velasco-Novoa...



"No tengo filiación política, pero soy una persona de ideas de izquierda".



"En la Escuela de Derecho se han hecho modificaciones profundas..."



"Trabajé por el Estatuto Universitario que contenía las ideas básicas de la Reforma..."



"Se pretende crear un clima que lleve a la intervención a la Universidad".



"Pero cierta prensa descubrió que yo era reaccionario, antireformista".



"Y poner la ciencia al servicio de la Universidad..."



"Lo que ocurre es una actitud política mil por ciento, de sectores que propugnan la revolución violenta".



"El profesor Velasco habla de resistencia a consultar las mayorías".



"Ese es el problema de fondo: llegar a controlar de cualquier manera la facultad".



"Todos los profesores de la Escuela son de tendencia derechista".

Abogado Peruano Ramírez Novoa

"Solidaridad Chilena Compromete Gratitud de los Peruanos"

EL DIFERENDO petrolero entre el Estado peruano y la International Petroleum Company (IPC), ha entrado en un compás de espera, tras el anuncio del Gobierno norteamericano de "suspender" las medidas coercitivas de la enmienda Hickenlooper.

Se encuentra en Chile el abogado peruano Ezequiel Ramírez Novoa, Secretario General del Comité de Abogados para la defensa del Petróleo.

LA NACION le visitó en el Departamento 413 del Hotel Santa Lucía.

"Ese incidente de Pudahuel, como lo reiteré en Lima, no tuvo para mí ninguna importania. Es humano cometer errores. Conozco muy bien este país hermano. Durante los años 1951 y 1952 estuve exiliado aquí por la dictadura del General Odría. Tengo excelentes amigos y el pueblo mismo lo sé cordial y generoso. En Perú están superados los complejos inamistosos del pasado. Chile y Perú deben mirar hacia adelante Eso es lo generoso y lo fraterno."

EE. UU. HA CEDIDO

El 12 de agosto de 1968 el Presidente Belaúnde Terry, con los altos ejecutivos de la IPC, suscribieron un convenio sobre la futura explotación del complejo petrolero de Talara.

"El acta de Talara consistía, sencillamente, en esto: el Perú "tomaba" los yacimientos de La Brea y Pariñas, para producir petróleo que la IPC refinaría y vendería; la IPC se quedaba con la refinería, las instalaciones, los acueductos, los talleres, los que aparentemente seguirían en poder del Estado. Y eso no era todo —agrega— porque el Estado le otorgaba tres concesiones: a) para aumentar la refinación de 50 mil barriles diarios a 80 mil por un lapso de 40 años, prorrogables a otros 40 años; b) para aumentar la capacidad de almacenaje en todo el país, asegurando una mayor venta del combustible, con tendencia a un monopolio; y, c) para producir gasolina de alto octanaje, que la IPC se había negado a elaborarlo en Perú, durante 50 años, prefiriendo importarla de Ecuador, sin cancelar los impuestos que correspondían y que la recién construida refinería estatal de "La Pampilla", estaba ya produciendo en cantidades que satisfacían el consumo nacional. Naturalmente, como la IPC controlaba más del 80 por ciento de la producción y venta, lógicamente tendría superávit la gasolina producida por el Estado, agravando seriamente la situación comercial de la naciente refinería. Y como complemento de este cuadro desdoroso, el Gobierno de Belaúnde había acordado, clandestinamente, concederle a la IPC un millón de hectáreas en la montaña de la zona, en donde evidentemente puede surgir petróleo en el futuro".

—¿Qué piensa de la "suspensión" de la aplicación de la enmienda Hickenlooper?

"No hay duda de que el Gobierno de los Estados Unidos debió ceder ante la firme actitud del Perú. Y si dijéramos de que es una derrota, el vocablo es lícito, porque la enmienda debió ser aplicada, sin más trámite, el día 9 de abril. Estados Unidos vaciló por la actitud resuelta del Gobierno y pueblo peruanos y la solidaridad continental, expresada tan fielmente en la declaración de la CECLA, aquí en Santiago."

LA HORA DE AMERICA LATINA

Sus palabras finales tienen la misma tónica.

"La Constitución del Estado, las leyes de la República indican que este problema interno de Perú corresponde al ámbito de su imperio jurídico. La IPC ha hecho uso de todos los derechos que esa misma ley peruana le franquea, incluso un Habeas Corpus. En todos ha visto fracasar su borrascoso e ilegal incidente. La cuestión de la solidaridad latinoamericana está en juego. Por eso nosotros sostenemos de que esta es la hora de América Latina. La solidaridad contra medidas punitivas interesa a todas las naciones hermanas, porque hoy es Perú, mañana serán otras las víctimas propiciatorias. America Latina no puede perder su gran aportunidad de reafirmar su soberanía y, sobre todo, su hermandad de ayer, de hoy y de siempre, pedestal sobre el que se alzará su grandeza y prosperidad futura."

El abogado Ramírez Novoa nos informa de que en la mañana de hoy hará una visita al Canciller Gabriel Valdés.

Aprobado Plan de Reforma de Rector de la U. Católica

POR UNANIMIDAD aprobó ayer el Consejo Superior de la Universidad Católica el plan de reforma propuesto por el Rector, Fernando Castillo Velasco, el cual da cuenta de las tareas realizadas y señala todas las modificaciones que se harán en esa Universidad durante éste y el próximo año.

A juicio de las autoridades universitarias, la aprobación del Plan de Reforma es el hecho más importante registrado en la Universidad Católica desde la instauración de las nuevas autoridades después de la iniciación de la Reforma.

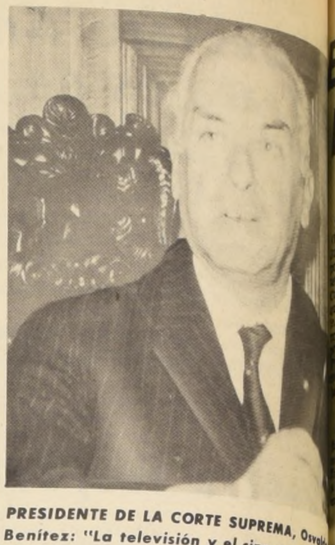
El Plan de Reforma modifica en espíritu y acción la estructura de la Universidad Católica, cambia el sistema pedagógico y establece claramente las estructuras del poder y el nuevo esquema de organización de la Universidad.

Ante este respaldo unánime, el Rector Velasco expresó que era "el momento de trabajar aceleradamente porque la Universidad tiene ahora más que nunca un compromiso histórico con el país y la comunidad nacional. Debemos ser una Universidad que viene del pueblo y trabaja por servir al pueblo, porque la comunidad nos exige que sepamos responderle".



CANCILLER COLOMBIANO VISITA CHILE.— Conversaciones sobre la formación del Grupo Andino, sostuvo ayer con el Canciller Gabriel Valdés el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Alfonso López Michelsen, quien permanecerá en nuestro país hasta el domingo. La completa concordancia de criterios de Chile y Colombia en relación al Pacto Andino y la reunión de la CECLA, destacó el Canciller López Michelsen, en una conferencia de prensa ofrecida ayer en el Hotel Carrera. En el grabado, el diplomático colombiano, acompañado del Embajador, Luis Alvarado, departe con el Canciller Valdés.

TELEVISION ES FACTOR INFLUYENTE EN LA DELINCUENCIA JUVENIL



PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA, Osvaldo Illanes Benítez: "La televisión y el cine constituyen factores influyentes en la delincuencia juvenil.

"ES INDUDABLE que la televisión y el cine tienen grandes influencias dentro de la juventud cuando exhiben filmes de cowboys, tipo Far West, por ejemplo. Yo lo digo, porque he visto estas películas en el Canal 9 de Televisión de nuestro país, donde los disparos y muertes forman parte de la trama. Y este factor, agregado a los socio-económicos que viven las familias integrantes de países subdesarrollados, como el nuestro, gravitan en el desenvolvimiento de la juventud".

El Presidente de la Corte Suprema, el más alto tribunal de Justicia de nuestro país, es quien expresa de esta forma su pensamiento frente al problema de la delincuencia juvenil. Cuando el Ministro Osvaldo Illanes, en su calidad de Presidente del Tribunal de Alzada inauguró el 1.o de marzo de 1967, el año judicial, tocó precisamente este tema. Hizo especial hincapié en que era necesario proteger en forma más directa a la niñez y juventud.

LAS CAUSALES

La delincuencia juvenil, como todo hecho, tiene causas. A juicio del Presidente de la Corte Suprema, estas causas es necesario dividirlas en dos factores. Inmediato y Mediato.

En el factor inmediato quedan clasificados los hogares mal constituidos, la inercia de los padres para preocuparse de educar a sus hijos y conocer sus inquietudes. Tampoco los padres saben imprimirle al niño o adolescente el rumbo que debe tener para llegar a constituirse una situación que lo habilite para desenvolverse por sí solo. "Hay que formar conciencia en los menores de que lo único útil en la vida es el trabajo honrado, que solamente puede conseguirse a través de un esfuerzo constante".

Y agrega sobre estas mismas causales el presidente de la Corte Suprema:

"Este problema del hogar se agudiza cuando ambos padres trabajan. El muchacho que llega del colegio a su hogar quiere consultar a cualquiera de ellos y obtiene respuestas evasivas o, sencillamente, no las tiene, porque éstos se encuentran cansados. Entonces, se produce una especie de desorientación del niño."

EL AMBIENTE

"Otro punto que influye en estas causales inmediatas es el ambiente. El muchacho sale a la calle con amigos que lo inducen a cometer hechos delictuosos, y como se ha dicho, no hay personas cerca de ellos que traten de disuadirlos acerca de los malos ejemplos o consejos que está recibiendo. Este ambiente se agrava mucho más en la gente con recursos económicos modestísimos, en donde hay desnutrición y hambre, lo que produce y conduce al delito."

EL COLEGIO

A juicio del Presidente de la Corte Suprema, el colegio, el establecimiento educacional, también juega un papel importante en la delincuencia juvenil. "El profesor —dice— quizá por su mala remuneración, como sucede en países subdesarrollados, no lleva en sí el ideal de la enseñanza. Lleva, más bien, la amargura, y por ello solamente se dedica a instruir y no a educar, sobre todo, lo que atañe a lo moral, que siempre es un factor extraordinariamente importante en la formación juvenil."

CAUSAS MEDIATAS

Las causas mediatas en la formación del delincuente juvenil son aquellas que se refieren al poder de imitación del niño o adolescente. Circunstancia que, evidentemente, contribuye a su deformación social. Desde luego, tanto la televisión como el cine, son factores o vías que entregan magnífico material para ser imitado.

Para enfocar este aspecto, el Ministro Osvaldo Illanes Benítez recuerda una experiencia. "Yo estudié este problema en la ciudad de Denver, Estado de Colorado, en USA, donde existe una Prisión Federal para los delincuentes juveniles, financiado por el Estado. Es una verdadera Universidad con rejas, donde el muchacho tiene toda clase de comodidades. Desde la celda individual hasta los talleres de mecánica adelantados. Cada celda cuenta con un velador sobre el cual hay una Biblia. El recluso dispone allí también de una radio. Diariamente asiste a clases, tanto de educación primaria como secundaria, las cuales son dictadas por personal especializado. Se les otorga especial importancia a la religión y a la moral, como un medio para lograr su readaptación. Además, ese establecimiento cuenta con una serie de campos deportivos. Pero lo más importante seguramente es que semanalmente, los muchachos recluidos en esa prisión son sometidos a exámenes psicológicos, psiquiátricos y sociológicos que son cuidadosamente incorporados a la hoja de vida del recluso. Estos exámenes permiten saber el instante mismo en que el muchacho se encuentra apto para incorporarlo a la sociedad, en libertad. Es decir, se establece si el proceso de rehabilitación se ha cumplido."

Luego recuerda que conversando con un funcionario del Departamento de Justicia de Washington, le consultó si creía en la influencia que tenía la televisión y el cine, en la comisión de los delitos, por parte de los menores. La respuesta fue negativa.

Sin embargo, a los pocos días se produce un hecho que confirmó las apreciaciones que tenía al respecto el Presidente de la Corte Suprema. Dos muchachos, uno de 12 y otro de 9, impulsaron a un menor de 7 años a que diera muerte a su padre, imitando una película de cowboy. A tal punto fue la inducción que el niño, tal como lo hacían en la película, se apoderó de una carabina y mató a su padre mientras dormía.

LAS SOLUCIONES

La delincuencia juvenil, por cierto que no es un hecho incontrarrestable. Desde luego, existen medios para combatirla. Pero para ello se necesitan recursos económicos. "Hay que formar cárceles o recintos como la Prisión Federal de Denver, donde se logre una efectiva readaptación del delincuente menor. Por cierto que es necesario gastar millones y millones de escudos para concretar esta naturaleza. Todo desemboca, desafortunadamente, en el factor económico".

También es necesario considerar la acción preventiva y punitiva. En este primer aspecto, también existe un tropiezo. La falta de una fuerza policial suficiente. Hay que aumentar el Cuerpo Policial. La actual dotación hace esfuerzos demasiado grandes para cumplir esta acción preventiva que es eficaz.

En cuanto a la acción punitiva, nos encontramos con que hay pocos juzgados y están mal distribuidos. La mayor parte de los delitos de pequeña monta son cometidos en el interior de trolebuses, micros o en las ferias y mercados. Sin embargo, estos hechos no son denunciados, "porque la parte ofendida vive lejos de los juzgados, que están todos en el centro de Santiago. Y, además, para perseguir la acción necesita testigos, acreditar la preexistencia de la especie. Al final, prefiere no denunciar el delito, con lo que se llega a la impunidad".

"Lo que sobre este aspecto hace verdaderamente falta y ya está [...]do en el proyecto [...]ficaciones al Códi[...] es la creación del [...]rio Público de pri[...]tancia. O sea, que [...] funcionarios que [...] la acción hasta [...] condena del autor [...]tuyéndose de este [...] en el verdadero [...] la sociedad."

"Finalmente, hay [...]plificar el proce[...] penal. Que sea [...]to, para darle al [...] amplitud para [...] que quede enreda[...] mulismos inútiles [...]turban, antes que [...]cer, los hechos que [...]vestigan."

Falleció Sra. Laura de Aylwin

DURANTE el día de ayer dejó de existir la distinguida dama señora Laura Azócar Alvarez de Aylwin, deceso que enluta a una prestigiosa familia de nuestro país.

La señora Azócar de Aylwin, era esposa del señor Miguel Aylwin y madre de dos distinguidos políticos de la Democracia Cristiana, el diputado Andrés Aylwin y el senador Patricio Aylwin

Los funerales de [...] distinguida dama, que consternó a círculos [...]res, políticos y de [...] se efectuarán mañana [...]go, en lugar y hora [...] avisarán oportunamente.

Descarriló el "Longino": 2 Muertos

DOS MUERTOS y siete heridos fue el saldo dejado por un descarrilamiento del tren longitudinal al Norte.

El "Longino", como se conoce a este tren, descarriló a 7 kilómetros de la estación Baquedano, al parecer, debido al exceso de velocidad.

Salieron de la línea férrea el coche comedor y dos de pasajeros, quedando volcados a la orilla de la vía.

En el accidente perdieron la vida Luis Humberto Cisternas Zarate, ferroviario jubilado de 65 años, domiciliado en Copiapó y Marina Antón vda. de Vergara, comerciante, 49 años, domiciliada en Baquedano. O sea, murió cuando le faltaban 7 kilómetros para llegar a su destino.

Los heridos son Raúl Cortés Aguilera fractura brazo y clavícula; Francisco Orozco Muñoz, garzón del coche comedor, herida en la cabeza y probable fractura en el antebrazo izquierdo; Juan Díaz Leiva, obrero ferroviario, herida en el pie derecho y Carlos Pauvic Orellana, 18 años, estudiante, domiciliado en San Martín 153 de San Bernardo, quien sufrió cefalea y contusiones múltiples. Todos estos heridos están graves y quedaron internados en el Hospital Regional de Antofagasta.

Leves: José Manríquez, heridas en la cabeza y pierna derecha; Manuel Ortega Ibarra, garzón del coche comedor, contusiones en la espalda y el cuero cabelludo; Carlos Castillo Cofré, jubilado, herida en la cabeza; Víctor Angel Vega, 7[illegible] años, jubilado, domiciliado en la Estación Cogotí, heridas en la cara cabeza y mano derecha y Eliana Gómez Olivares, 28 años, de Bulnes 154 de Iquique, contusiones múltiples en el cuerpo.

El tren iba a cargo del maquinista Juan del Carmen Martínez Escorza; del ayudante maquinista Luis Pérez González y el conductor Rogelio Esteban Henríquez Cepeda, quienes fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado del Crimen de Antofagasta.

Hasta las últimas horas de la tarde de ayer, se continuaba realizando los trabajos para despejar la línea.



Perros "Pichicateros" Crean Problemas a Policía de Inglaterra

LONDRES, 11 (Inter Press Service).— Es muy probable que la Sociedad [...]tectora de Animales acuse formalmente al famoso Cuerpo de Policía Inglés, Sc[...] Yard, de convertir en drogadictos a un grupo de perros pertenecientes a[...] Squard", o Escuadrón para la Investigación de Estupefacientes.

Desde hace algún tiempo, Scotland Yard se sirve para sus investiga[...] allanamientos, de perros-lobos adiestrados para olfatear marihuana, hash[...] roína, cocaína y otras sustancias análogas traficadas por contrabandistas. [...] uno de los miembros de una de las principales Sociedades Protectoras de An[...] de Gran Bretaña, quiso conocer la forma cómo eran instruidos los perros, [...] explicaciones "sumamente vagas y nada tranquilizadoras". De inmediato, [...] iniciar una investigación al respecto.

Los "perros drogadictos" fueron utilizados en el pasado en varios ca[...] corte sensacional, y de los cuales la prensa inglesa se preocupó extensamente [...] ejemplo, en el allanamiento de las habitaciones de Los Beatles, John Le[...] George Harrison, ambos procesados por posesión ilegal de hashih. El "Da[...]rror" informó que Scotland Yard, para cada tipo de droga, usa perros d[...] los cuales, cuando son llevados al lugar, buscan y olfatean "con afán y des[...]ción", sin gran diferencia con los drogadictos humanos, tratando de sa[...] su vicio.

Lo que fuera en un comienzo sólo un atisbo de duda, se ha transforma[...] en casi certeza, y señala que la policía, probublemente a través de la alimen[...] habitúa a los animales a los estupefacientes. De tal manera, es probable [...] famosa Scotland Yard sea acusada por los miembros de la Sociedad Protect[...] Animales, bajo la específica acusación de "haber iniciado en el vicio de las [...] a un cierto número de perros".

Cayó Banda Terror de los Feriantes

CUATRO delincuentes que se habían convertido en el terror de los comerciantes de las ferias libres, cayeron en manos de la policía.

Se trata de José Luis Silva Muñoz, quien utiliza el nombre falso de Carlos Antonio Maraboli Quiroz, alias "El Lucho Parola", de 17 años; Roberto Ignacio Flores León, "El Crispín", "El Chino" o "El Malaca"; Edito Domingo Urzúa Muñoz, "El Edo", y Luis Raúl Reyes Morán, todos de la Población San Gregorio.

Estos maleantes visitaban las ferias y se cercioraban que los comerciantes estuvieran trabajando en sus puestos y luego procedían a "visitar" sus casas, las que desvalijaban.

Hasta el momento, la policía, representada en esta oportunidad por personal de la Comisaría de La Cisterna, ha recuperado especies por E° 50.000.

Contra el capitán de la banda, José Luis Silva, existe una orden de aprehensión desde el 10 de septiembre del año pasado, emanada del Juzgado de Menores de San Miguel, por homicidio y fuga.

Herido se Fugó

UN EXTRAÑO caso preocupa al personal del hospital y de la policía de La Calera. Alrededor de las 21.30 horas del jueves llegó a ese centro asistencial Pedro García Ahumada, 28 años, quien acusaba lesiones causadas por Roby Cifuentes, en los momentos que ambos se hallaban en estado de ebriedad. Luego de recibir la atención del caso, el herido emprendió la fuga. La policía ahora lo busca a él y a su agresor, quien también anda prófugo.

Dos mil Huasos "Correrán a Cristo"

UNOS DOS MIL HUASOS de las comunas de Renca, Quilicura, Maipú, Conchalí y de Lo Barnechea, participarán mañana en la tradicional Fiesta de Cuasimodo.

La festividad más conocida como "Correr a Cristo", ya que el recorrido por los caminos se hace al galope, con acompañamiento de campanillas, clarines y bocinas de motonetas y automóviles, es una de las fiestas más expresivas del folklore chileno, tanto por su colorido como por su bullicio.

Tres Parroquias, las de Renca, Quilicura y Conchalí, se unieron este año para una celebración conjunta. La cabalgata "cuasimodista" partirá a las 8 de la mañana, desde el templo de Renca en dirección a Quilicura, para regresar al mediodía [...] Plaza Municipal [...]

La cabalgata [...] que recorre tod[...] blo y los camino[...] saldrá, a las 7 de [...] ñana, desde la P[...] del Carmen, para [...] al mediodía, a la P[...] del Templo Votivo [...]

En Lo Barnechea [...] lumna partirá a las [...] horas, desde la Pl[...] de Santa Rosa (cal[...] bé y Barnechea) [...] gresar a las 12 hor[...]

Energía de Río Futaleufú Proyecta Usar Argentina

RAWSON, Argentina, 11 (UPI). — El Presidente Juan Carlos Onganía se propone aprovechar el potencial hidroeléctrico de la cuenca del Río Futaleufú, que nace y muere en Chile, para poner en marcha el proyecto del complejo de producción de aluminio en Puerto Madryn a 520 kilómetros de distancia, sobre la costa atlántica.

Onganía anunciará más tal proyecto en un mensaje con el cual pondrá fin a su viaje de seis días a la Patagonia, en el extremo austral del continente.

La construcción del complejo hidroeléctrico, formado por 12 lagos intercomunicados que regulan naturalmente los deshielos de la cordillera andina, constituye "la bandera más importante que puede enarbolar el Gobierno sobre la expansión industrial de la Patagonia", según fuentes oficiales.

Se estima que la planta de aluminio en Puerto Madryn permitirá ahorrar la importación de 30.000 toneladas anuales que se colocan en el mercado argentino a más de 500 dólares cada una. El consumo nacional per cápita de aluminio no alcanzó en la actualidad a un kilógramo por habitante.

La planta eléctrica tendrá una potencia mínima de 25.000 kilowatios, según revela un estudio efectuado a través de 20 años por Agua y Energía, un organismo del Gobierno.



NUEVA YORK.—Robert Udin, veterano que sirvió durante dieciocho meses en Vietnam, habiendo estado en el sitio de Danang, como infante de marina, quemó su tarjeta de identificación militar durante una manifestación contra la guerra en el país de extremo oriente, mientras sus compañeros aplauden, exigiendo "Paz en Vietnam" (FOTO UPI)

Párroco de Río Gallegos Denuncia Abusos con Chilenos

RIO GALLEGOS (Argentina), 11 (UPI).— Un cura párroco afirma que se le negó una audiencia con el Presidente Juan Carlos Onganía sobre los problemas de los residentes chilenos aquí, porque "las autoridades se encargaron de mostrar al Presidente la cara buena de la ciudad".

El párroco de la Iglesia de San José Obrero, Padre Juan Pablo, se quejó anoche de que se le pidió que cambiara el petitorio que iba a entregar en donde figuraban pedidos para medidas concretas, a fin de solucionar la situación de la población obrera, salud y vivienda.

Herrero manifestó que los chilenos constituyen el 95 por ciento de la población Gobernador Gregores; el barrio tiene 6.000 personas.

"Mis hermanos chilenos son gente trabajadora y perciben bajos sueldos", añadió.

Junto con ellos, el Párroco está levantando un núcleo de viviendas y fabrica bloques moldeados de cemento para esos fines.

"Mi labor es comunitaria, no de tipo social, y mi misión es hacer cambiar de vida a esta gente para después catequizarlos. Mi prédica comunitaria ha hecho que estos seres se acerquen a Dios", dijo.

Abrumadoras Bajas en Vietnam

TOKIO, 11 (UPI).— El Vietcong mató o hirió a 104 mil soldados de las tropas aliadas, incluyendo a 52 mil miembros de las Fuerzas Armadas norteamericanas en la ofensiva de cinco semanas que comenzó el 23 de febrero pasado, según anunció hoy la Agencia Noticiosa Vietnam.

Una transmisión radial de la Agencia escuchada en Tokio dijo: "Las Fuerzas de Liberación y el pueblo de Vietnam del Sur lanzaron amplios ataques y revueltas..., poniendo fuera de acción a más de 104 mil soldados "títeres" de Estados Unidos y sus satélites, incluyendo a 50 mil soldados norteamericanos. Además derribaron o destruyeron en tierra 1.600 naves aéreas, destruyeron 2.900 vehículos militares y 1.400 tanques y camiones blindados e infligieron más pérdidas fuertes en equipo de guerra al enemigo".

SAIGON, 11 (UPI).- Una andanada de granadas de mortero cayó hoy sobre la ciudad de Vinhlong, en El Delta del Mekong, dando muerte a 15 personas e hiriendo a 105.

Más de cien proyectiles estallaron antes del amanecer en el mercado de la ciudad, lleno de actividad durante el día y de civiles durmiendo durante la noche.

Las informaciones iniciales dicen que la mayor parte de los muertos y 92 de los heridos son civiles. El resto eran soldados sudvietnamitas.

Este fue uno de los 32 bombardeos de artillería llevados a cabo por los comunistas en el curso de la noche en todo el territorio de Vietnam del Sur. Por otra parte, es el número mayor que aquí se realiza por la noche.

Egipto Busca Batalla Decisiva con Israel

EL CAIRO, 11 (ANSA).— "Lo que Egipto necesita para ajustar cuentas con Israel no es un pequeño duelo de artillería sino uno sola batalla grande y decisiva", afirma "Al Ahram" de hoy en un comentario de su director, Mohamed Hassanein Heikal, sobre el tiroteo de anoche.

Los frecuentes duelos de artillería entre la RAU e Israel de las últimas semanas "no es —dice Heikal— la batalla que previó como totalmente necesaria, sino algo mucho más grande y en más vasta escala"

El consejero del Presidente Gamal Abdel Nasser insiste en que "los duelos de artillería no pueden derrotar a Israel. La única forma de que la balanza se incline a nuestra parte es una sola batalla militar, grande y decisiva, cuyo resultado sea el derrocamiento del mito de la invencibilidad de las fuerzas armadas israelíes".

"Pienso por ejemplo —concluye Heikal— en una batalla que signifique la destrucción de dos o tres divisiones israelíes, la muerte de diez o veinte mil soldados enemigos. Con esto, el ejército de Israel se vería obligado a retirarse a otras posiciones, detrás de las líneas actuales".

Desesperados Esfuerzos Para Paz en Medio Oriente

NACIONES UNIDAS, 11 (UPI).— Las cuatro grandes potencias que buscan solución a la crisis del Medio Oriente concentran actualmente sus esfuerzos en lograr que se redacte una "declaración de intención" de las partes directamente envueltas en el conflicto.

Los Embajadores de Gran Bretaña, Francia la Unión Soviética y los Estados Unidos estiman que ése es el primer paso hacia una paz estable, y dispusieron para ello un grupo de trabajo a menor nivel para continuar las conversaciones entre una y otra sesión.

La primera reunión del grupo se efectuó ayer en la Misión soviética, donde también se realizó la del martes último.

La primera tarea del grupo consistió en preparar el texto que se propondrá como "declaración de intención", mediante la cual tanto Israel como sus vecinos árabes se comprometerán previamente a buscar una fórmula de paz que sea satisfechas a ambas partes.

La idea del grupo de trabajo fue presentada por Francia y fue motivo de la primera fricción entre los cuatro grandes. Los franceses habían insistido en que se mantuviese en secreto la creación del grupo, pero tan pronto como se efectuó la primera reunión se supo de su existencia.

Aunque británicos y norteamericanos no se entusiasmaron con la idea, resolvieron cooperar. Pero en algunos círculos se comentaba que los británicos habrían revelado la existencia del grupo en actitud antifrancesa.

Si llegara a prosperar la "declaración de intención", el texto sería entregado al enviado sueco Gunnar Jarring, para que lo ponga en manos de israelíes y árabes. Jarring tendría que retornar al Medio Oriente después de su regreso a Moscú, donde representa a Suecia como Embajador.

El Mundo de Una Mirada

Informaciones de las agencias UPI, ANSA, INTERPRESS, JI JI PRESS y de nuestros corresponsales en Europa.



Debray Ante los Jueces

Preocupación por Debray

LA PAZ, 11 (ANSA).— La señora Marjorie Duvillard, presidente de la Cruz Roja International, entrevistará al teórico marxista Regis Debray, en su prisión de Camiri, a 500 kilómetros de esta capital.

La autorización para la entrevista fue concedida por el Comandante en Jefe interino de las Fuerzas Armadas de Bolivia, general César Ruiz Velarde.

La señora Duvillard, se encuentra de visita al país, inspeccionando el desenvolvimiento de la Cruz Roja boliviana y al parecer, por mandato expreso del organismo del que forma parte, entrevistará al intelectual francés, para conocer del trato que se le dispensa. Debray fue condenado por un tribunal militar a treinta años de prisión, por haber "cooperado" con la guerrilla del "Che" Guevara.



Barnard Ríe

Mejora Paciente de Barnard

CIUDAD DEL CABO, 11 (UPI) — El cuarto paciente de trasplante de corazón de Sudáfrica continúa mejorando. Su cirujano, el precursor de los injertos cardíacos, profesor Christian Barnard, está satisfecho, según se afirma, del estado en que se encuentra su paciente.

Un boletín dado a conocer por el Hospital Groote Schuur dice que el enfermo que pidió que se mantuviera su nombre en el anonimato, "ingerirá hoy líquidos por la vía oral"

Agrega la declaración que el estado de otro paciente que el lunes recibió un riñón del cuerpo del donante del corazón se encuentra también en estado satisfactorio.



Castro Temido

Piden Rechacen a Castro

MIAMI, 11 (UPI).— El ex Secretario Adjunto de Estado para Asuntos Interamericanos Spruille Braden, urgió al Presidente Richard Nixon a hacer saber a la América Latina que se opone a todo "arreglo" con el régimen del Primer Ministro cubano Fidel Castro.

La exhortación estaba contenida en un telegrama enviado a la Casa Blanca a ese efecto y cuyo texto fue dado a la publicidad por el "Comité de Ciudadanos estadounidenses por una Cuba Libre", que encabeza Braden.

Este sugiere a Nixon que, para hacer el anuncio que le recomienda, aproveche el inicio, el próximo lunes, de la "Semana Panamericana", ocasión en que deberá hablar ante la Organización de los Estados Americanos.



Vacas Felices

Remedio Para la Aftosa

ATLANTIC CITY, (Nueva Jersey), 11 (UPI) Un científico del Departamento de Agricultura informó hoy que se ha descubierto un nuevo producto, similar al Interferon, que era 'sumamente prometedor" para la lucha contra la fiebre aftosa.

En la reunión anual de la Federación de Sociedades de Biología Experimental, el científico Jonathann Y Richmond declaró que mezclando una proteína vegetal, la Fitohemaglutinina, con los corpúsculos blancos de la sangre de cerdos y ganado vacuno se había conseguido un producto similar al Interferon, que fue probado en varios tipos de aftosa y demostró ser tan efectivo como el Interferon natural.

Cuando una infección por virus pone en funcionamiento las defensas orgánicas, se produce el interferon natural, que actúa contra una cantidad de virus, pero desafortunadamente no se produce en cantidades suficientes como para curar males, como por ejemplo, cuando se produce una epidemia de aftosa.

Izquierda Acusa a De Gaulle de Chantaje Político

PARIS, 11 (ANSA) — Una hora de propaganda oficial anoche por televisión. De Gaulle renueva su chantaje: yo o el vacío" (La Humanité), "El abuso de confianza" (Combat), "Si es no, me voy" (Paris Jour), "De Gaulle eliminó todo equívoco sobre sus intenciones" (Le Figaro), "Una vez más De Gaulle pide a los franceses que confíen en él" (L'Aurore). Con estos títulos, la prensa de París presenta los comentarios y texto de la "Entrevista" televisiva —un "monólogo", la definió "L'Aurore"— que el Jefe del Estado francés concedió anoche al periodista Michel Droit.

El tono de los editoriales de la oposición (del centro y de la izquierda), es particularmente violento, según "L'Aurore" (centro), "La división en regiones y la reforma del Senado son, para el Jefe del Estado, sólo un medio para obtener un "cheque en blanco" del país. Lo que se pide a los electores es aprobar anticipadamente y con los ojos cerrados, las otras reformas que el Poder Ejecutivo querrá hacer aunque ellas conduzcan el país a las peores aventuras. Se trata exactamente —concluye el periódico— de un plebiscito". "La entrevista de anoche afirma el diario económico "Les Echos" confirma la evolución del régimen en un sentido siempre más presidencialista.

De Deserción y Apostasía Acusan a Curas Rebeldes

BUENOS AIRES 11 (UPI) — Millares de laicos y un miembro de la jerarquía eclesiástica apoyaron hoy a los sacerdotes "rebeldes" de la Argentina, mientras que la autoridad máxima de la Iglesia tradicional condenaba "la desorientación, la deserción y la apostasía".

En Rosario, la segunda ciudad del país, 4.500 laicos suscribieron una carta dirigida al Papa Paulo VI manifestando su apoyo a los 30 sacerdotes que renunciaron a sus funciones diocesanas el mes pasado.

Los laicos de Rosario se vieron reforzados por el Vicario General de San Luis, una ciudad noroccidental de 50.000 habitantes, quien emitió una declaración señalando que los sacerdotes renunciantes "son fieles al pueblo de Dios, que es la Iglesia"

Monseñor Roberto Queirolox, tercero en la jerarquía de la Iglesia en San Luis, desmintió las versiones según las cuales aquellos 30 sacerdotes serían marxistas.

"Los sacerdotes renunciantes no están influidos por el marxismo ni por ninguna ideología política", dice su declaración.

La Iglesia Católica argentina se ha visto sacudida desde el 15 de marzo pasado, cuando renunciaron los 30 sacerdotes "rebeldes" en Rosario, manifestando su desacuerdo con el titular de esa Arq[illegible]

Entretanto el Primado Antonio C[illegible] lamentó públicamente "la desorientación, la deserción y la apostasía que hoy invade y enfrenta" el seno de la Iglesia.

INFORME LATINOAMERICANO

Caza de Brujas en Torno a Ex Obispo



Ex obispo Cornejo

BUENOS AIRES, 11 (Inter Press Service).— Los servicios de Inteligencia argentinos estarían investigando las vinculaciones del ex obispo Mario Renato Cornejo Ravadero con dirigentes y sectores izquierdistas latinoamericanos y del país. La noticia trascendió de fuentes cercanas a la diplomacia, según informa la última edición del semanario "Prensa Confidencial", de Buenos Aires.

Aparentemente —dice la publicación— dichas investigaciones fueron emprendidas cuando se supo en círculos de esta capital que las autoridades italianas habían seguido "con especial atención", las actividades desarrolladas por Cornejo Ravadero en Roma, cuando se estaban realizando las primeras sesiones del Concilio Vaticano II. En esa ocasión, el ex prelado limeño habría visitado, reiteradamente, la sede del Partido Comunista italiano y "se afirma —continúa "Prensa Confidencial"— que el ex obispo habría sido conminado por el Ministro de Relaciones Exteriores de ese país a hacer abandono de Italia en un plazo prudencial, medida que habría sido notificada a la Embajada del Perú en Roma".

Por otra parte, otros rumores señalaban que los organismos de Inteligencia recibieron instrucciones de averiguar si Marta Beatriz Fernández Treviño (la esposa de Cornejo Ravadero) se desempeñó, en algún momento, "como correo o agente de enlace entre el Partido Comunista italiano y los sectores de izquierda argentinos".

Según "Prensa Confidencial" pese a que no existe ningún hecho concreto que justifique que una posible militancia ideológica de izquierda haya pesado en la sorpresiva decisión del ex obispo de abandonar su cargo para casarse con una ex empleada policial argentina, "resultan sugestivos determinados entretelones del episodio cuyos pormenores abrumaron a los argentinos".

Esos "sugestivos entretelones" son, para el semanario, la venta de fotografías de Cornejo Ravadero y su esposa por parte de Ismael Haleck (vinculado a la Liga Arabe Unida) al vespertino "La Razón" por una elevada cantidad de dólares. "También llamaron la atención —prosigue el artículo— los contactos mantenidos en los últimos días por el ex prelado con Juan García Elorrio, líder del Movimiento de Izquierda Católica "Cristianismo y Revolución", quien fue últimamente acusado de querer encabezar un verdadero alzamiento de las "corrientes post conciliares" contra las actuales jerarquías eclesiásticas".

Todo este conjunto de "trascendidos, indiscreciones y rumores" despertaron suspicacias en algunos medios y siguen provocando en torno a Cornejo Ravadero las más variadas e insólitas noticias. Hasta el momento, ningún hecho confirmó la vinculación del ex prelado peruano con sectores de izquierda operantes en la Argentina o en Latinoamérica. La realidad se reduce a versiones como afirma "Prensa Confidencial", a "reservadas investigaciones".

Desarrollo Metalúrgico en Colombia



Lleras Restrepo

BOGOTA, 11 (Inter Press Service).— Una planificada acción para impulsar el desarrollo de la industria metalmecánica llevará a efecto Colombia a través de un nuevo organismo que empezará a funcionar en el país. Se trata del Comité Sectorial de la Industria Metalmecánica que creó recientemente el Ministerio de Desarrollo Económico por iniciativa de su actual titular, Hernando Gómez Otárola.

El plan que pondrá en práctica el Comité se basará en los siguientes puntos principales: 1) Establecimiento de un censo riguroso de la capacidad instalada de la industria; 2) Estudio de las materias primas necesarias, tanto en el aspecto cuantitativo como en el cualitativo, posibilidad de abastecimiento, precios, etc.; 3) Posibilidades de exportación de los productos metalmecánicos colombianos; 4) Sustitución de importaciones y 5) Desarrollo de la industria de ensamble en general.

El Comité adoptará como documento de trabajo un plan de desarrollo de la industria metalúrgica elaborado hace algún tiempo por funcionarios de Gobierno y expertos y representantes de la industria privada colombiana.

Temen por estaño Boliviano



Minero boliviano

LA PAZ, 11 (Inter Press Service).— Bolivia considera que la medida adoptada por los Estados Unidos de traspasar 32.000 toneladas de estaño de sus reservas "comerciales" a las "estratégicas" no significa ninguna ventaja para los países productores, por cuanto, bajo cualquier rótulo, el país del norte continúa en posesión de 200 mil toneladas que en cualquier momento podrían ser lanzadas al mercado internacional, con los conocidos perjuicios para Bolivia, según dijo aquí un vocero del Ministerio de Minas.

El vocero explicó que Estados Unidos posee actualmente alrededor de 200 mil toneladas de reservas estratégicas, de las cuales 57 mil eran "comerciales" y negociables a través de la "Central General Services Administration", añadiendo que el resto se encuentra bajo el rubro de "reservas estratégicas", es decir, teóricamente que no pueden ser comercializadas. El stock comerciable ha sido disminuido a 25 mil toneladas, al haber dispuesto el traspaso de 32 mil al rubro de las "estratégicas".

"El traspaso no significa nada, pues en cualquier momento Estados Unidos puede ordenar un traspaso similar de sus reservas estratégicas a las comerciales, habilitando de ese modo un fuerte stock para lanzarlo al mercado. La denominación poco importa. Lo evidente es que, "estratégicas o comerciales". Estados Unidos tiene 200 mil toneladas de reservas", dijo el funcionario del Ministerio de Minas.

Sostuvo además, que esos traspasos no deben crear falsas apreciaciones en torno a un cambio de actitud de parte de Estados Unidos frente a los productores, por cuanto los mismos se producen en función a sus propias necesidades.

Preso Ministro de Belaúnde

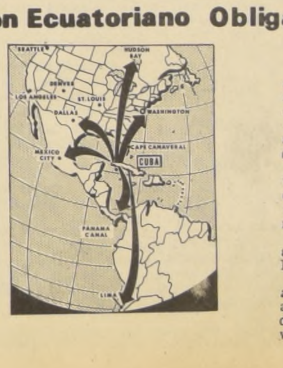


Belaúnde Terry

LIMA, 11 (Inter Press Service).— El ex Ministro de Hacienda del régimen de Fernando Belaúnde, Sandro Mariategui, y el ex Superintendente de Bancos, Federico Ruiz Huidobros, fueron detenidos por orden judicial para responder por la desaparición de 40 millones de dólares que fueron convertidos en soles días antes de la devaluación monetaria ocurrida en 1967. El ex Canciller Fernando Schwalb López Aldana, que desempeñaba entonces la presidencia del Banco Central de Reserva y contra quien se había librado también orden de captura, se asiló en la Embajada de Colombia.

El caso se remonta a agosto de 1967, cuando el Banco Central de Reserva recibió 40 millones de dólares prestados por seis entidades bancarias norteamericanas. El contrato fue gestionado por el propio Sandro Mariategui y tenía por objeto "realizar obras públicas con vista al desarrollo económico y social del país". Sin embargo, esa importante suma jamás fue empleada en obra alguna. Según declaraciones de Mariategui y Schwalb López Aldana, los 40 millones de dólares fueron cambiados a soles pocos días antes de la devaluación cuando los más enterados sectores económicos sabían que el proceso devaluatorio era incontenible y se dedicaron a comprar divisas. Como consecuencia de esta inexplicable decisión, el Estado peruano perdió "en beneficio de desconocidos terceros", alrededor de 500 millones de soles, pues los dólares se vendieron a 26,82 soles y no a 44 soles por dólar.

Avión Ecuatoriano Obligado a Dirigirse a Cuba



CALI (COLOMBIA), 11 (UPI).— Un avión ecuatoriano de pasajeros se dispone a aterrizar en el aeropuerto de esta ciudad con su tripulación dominada por asaltantes que exigen el inmediato reabastecimiento de combustible para seguir vuelo a Cuba.

El avión, un DC-6 de la Empresa Ecuatoriana de Aviación, se hallaba en vuelo entre Guayaquil y Quito cuando fue asaltado, según se informó en fuentes no oficiales.

La llegada al aeropuerto de Cali fue anunciada para pocos minutos antes de las 16.00 (20.00 GMT.).

Fuentes semioficiales dijeron que el asalto fue perpetrado por tres hombres armados que irrumpieron en la cabina del piloto ordenándole desviar el rumbo y dirigirse a Cuba.

Cámara de Diputados

Sesión 26a. Extraordinaria, en Miércoles 9 de Abril de 1969

[DE 11,30 A 14,19 HORAS]

Presidencia del Señor Stark.

Secretario, el Señor Kaempfe; Prosecretario, el Señor Mena

[VERSION OFICIAL]

V.— TEXTO DEL DEBATE

—**Se abrió la sesión a las 11 horas 30 minutos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 23a. y 24a. extraordinarias quedan aprobadas por no haber sido objeto de indicaciones.

Se va a dar lectura a la cuenta.

El señor MENA (Prosecretario).— Se ha recibido:

1.o — Una presentación suscrita por 29 señores Diputados con la que solicitan del señor Presidente de la Corporación que cite a sesión para el día de hoy, miércoles 9 del presente, de 11.30 a 13.44 horas con el objeto de "considerar la responsabilidad del Gobierno por el incumplimiento en el pago del reajuste de las jubilaciones y montepíos de los pensionados del Servicio de Seguro Social".

2.o— Tres Mensajes de Su Excelencia el Presidente de la República, con los cuales remite los siguientes proyectos de acuerdo:

—El que aprueba el Convenio Comercial entre la República de Chile y la República Socialista de Rumania, suscrito el 1.o de Octubre de 1968;

—El que aprueba el Acuerdo sobre Cooperación Cultural, suscrito entre los Gobiernos de Chile y de la República Socialista de Rumania, el 28 de Octubre de 1968; y,

—El que aprueba el Convenio Básico de Cooperación Económica y Técnica entre Chile y la República Socialista de Rumania, y su Anexo, suscrito el 1.o de Octubre de 1968.

3.o— Cuatro Oficios de Su Excelencia el Presidente de la República, con los cuales incluye entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional, en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones, los siguientes proyectos:

—Proyecto de Acuerdo que aprueba el Convenio Comercial entre la República de Chile y la República Socialista de Rumania, suscrito el 1.o de Octubre de 1968;

—Proyecto de Acuerdo que aprueba el Acuerdo sobre Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República de Chile y la República Socialista de Rumania, suscrito el 28 de Octubre de 1968;

—Proyecto de Acuerdo que aprueba el Convenio Básico de Cooperación Económica y Técnica entre Chile y la República Socialista de Rumania, suscrito el 1.o de Octubre de 1968, y

—Proyecto de ley que establece que serán designados Alcaldes de las respectivas Municipalidades aquellos Regidores que en cada comuna hayan obtenido la más alta mayoría de sufragios.

4.o — Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en un proyecto de ley, de origen en un Mensaje con urgencia calificada de "simple", que introduce modificaciones a la Constitución Política del Estado.

5.o— Una moción de la señora Retamal, por la que inicia un proyecto de ley por el cual se desafecta de su calidad de bien nacional de uso público, un predio anexo a la Casa de Moneda de Chile.

El señor STARK (Vicepresidente). — Terminada la cuenta.

1.—PETICION DE PERMISO CONSTITUCIONAL A LOS SEÑORES MINISTROS DE HACIENDA Y DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION.

El señor STARK (Vicepresidente).—Me permito hacer presente a la Sala que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15.o del Reglamento de la Corporación, corresponde discutir y votar, en la presente sesión, los permisos constitucionales solicitados por Su Excelencia el Presidente de la República para que el señor Ministro de Hacienda pueda ausentarse del territorio nacional, a partir del día 19 del mes en curso, con el objeto de asistir a la 10a. Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo que se celebrará en Guatemala; y por el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el fin de asistir al Décimo Tercer Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), que se efectuará en la ciudad de Lima, Perú.

Cada Comité Parlamentario podrá disponer de hasta 10 minutos para referirse a cada una de las solicitudes antes enunciadas.

En consecuencia, ofrezco la palabra respecto del permiso solicitado para el señor Ministro de Hacienda.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, en esta sesión van a tratarse los permisos para ausentarse del país, a los Ministros de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción, cuyas gestiones no han sido gratas para el país.

El Ministro de Hacienda, por ejemplo, en estos instantes tiene a sectores de trabajadores y a diversas instituciones en una situación económica realmente angustiosa, como lo demuestra el hecho de que esta sesión esté citada para tratar el problema del no pago de los pensionados del Servicio de Seguro Social. Ello se debe a que el Ministerio de Hacienda, a cargo del señor Andrés Zaldívar, no ha entregado los recursos para que el Servicio de Seguro Social pueda pagar los reajustes a los pensionados, en conformidad con el artículo 47 de la Ley N.o 10.383.

Este es el sector más pobre de Chile, el que percibe las pensiones más miserables, pero el Ministro de Hacienda no se ha conmovido frente a su inmensa pobreza. Hay pensionados del Servicio de Seguro Social que son deudores de la Corporación de la Vivienda, a la que tienen que pagar mensualmente E.o 120 de dividendo, pero reciben sólo Eº 140 de pensión. Hay montepiadas que reciben E.o 37 de pensión y tienen que pagar más de E.o 100 por dividendos reajustables de sus casas. De modo que la gestión del Ministro de Hacienda no ha sido feliz para el país.

En consecuencia, los Diputados comunistas anunciamos que vamos a votar en contra de la autorización para que se aleje del país el Ministro de Hacienda.

Es todo, señor Presidente.

El señor PALESTRO.—Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, nosotros creemos que es irresponsabilidad del Gobierno autorizar la salida de dos Ministros, sobre todo cuando a ellos les corresponde la conducción económica del país; sobre todo cuando se ha desencadenado aquí una ola de movimientos de distintos sectores de trabajadores, empleados y obreros, para solicitar un aumento de los bajos salarios y sueldos miserables que se les dio en la última ley de reajustes, y para que se les compense por esta enorme avalancha de alzas descargadas sobre los trabajadores, sobre los hombres y mujeres que viven de un sueldo y de un salario, sin que hasta ahora les haya temblado la mano ni al Ministro de Hacienda ni al Ministro de Economía para firmar estas alzas que han golpeado a la clase trabajadora. En la práctica se les ha hecho "sal y agua" el reajuste miserable, "ratón", pequeño, el minireajuste, como la propia estatura del Ministro de Hacienda. Se ha hecho invisible, sin ningún valor, el reajuste que se diera en la ley que actualmente rige para estos efectos.

De ahí que nosotros consideramos que es irresponsabilidad pedir autorización para que este par de Ministros salga al extranjero en estas circunstancias tan graves, en que obreros y empleados, nuevamente, están saliendo a la calle para recuperar de alguna manera el pan, luchando contra el Grupo Móvil de Carabineros, que es el que impone, actualmente, todo tipo de legislación a base de palos, garrotazos y masacres.

Por estas razones, los Diputados socialistas vamos a votar en contra del permiso solicitado por estos dos Ministros de Estado.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, hay conciencia en Chile, especialmente entre los sectores de trabajadores, jubilados y pensionados, que uno de los Ministros que ha actuado con una conducta más reaccionaria en el actual Gobierno —aparte, por supuesto del Ministro del Interior, a quien incluso los Diputados radicales acusamos constitucionalmente por atropello a la libertad y al fuero parlamentario— ha sido justamente el Ministro de Hacienda.

Recordemos, sólo a manera de ejemplo, toda una política regresiva dirigida desde esa Secretaría de Estado por el señor Zaldívar.

No hace mucho tiempo, hubo una verdadera conmoción entre todos los sectores laborales cuando anunció el Gobierno la reforma al sistema previsional chileno en un proyecto inspirado por el propio señor Zaldívar, abiertamente regresivo y reaccionario, hasta el extremo que pretende que en el futuro, para jubilar, deben tener 65 años los hombres y 60 las mujeres, cuando el promedio de vida en Chile, según organismos internacionales, no es superior a 55 años, cuando los obreros no viven más de 47 años y las mujeres cerca de 42 años. Esto no acontece en ningún otro país latinoamericano. Puede ser que el promedio de vida sea más alto en algún país de Europa, de estructura más avanzada y situación económico-social mejor que la nuestra.

Es por esto que hemos combatido ese proyecto inspirado en gran parte por el señor Zaldívar; de la misma manera, hemos estado defendiendo a los jubilados de esa disposición regresiva que es el artículo 93 de la ley 16.617, que liquidó sus derechos adquiridos y es una amenaza para los nuevos funcionarios que jubilen, porque les ha recortado de su pensión de jubilación el 30 por ciento de sus sueldos imponibles.

También criticamos abiertamente al Ministro de Hacienda cuando elaboró una fórmula jurídica, en la Ley de Presupuestos despachada para el año 1969, en que a través de una facultad excepcional, con un decreto con fuerza de ley fijó los reajustes al sector público. Sólo muestro estos tres antecedentes, aunque podríamos esgrimir muchos más, para manifestar que uno de los Ministros más reaccionarios en el actual Gobierno del Presidente Frei es el Ministro de Hacienda, que ahora desea ausentarse del país, justamente cuando el problema que preocupa en esta sesión especial es la situación de los pensionados del Servicio de Seguro Social. Que primero arregle este problema, que primero busque los recursos que le está adeudando al Servicio de Seguro Social, para que éste pueda pagar las pensiones a los pensionados de este Servicio, y cuando eso haya sido resuelto, entonces que pida permiso para ausentarse del país.

Por estas consideraciones y por muchas otras que no queremos expresar para no alargar el debate, los Diputados radicales votaremos en contra de esta petición de permiso que recién se ha señalado.

El señor CARDEMIL.—Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Cardemil, don Gustavo.

El señor CARDEMIL.—Señor Presidente, los Diputados democratacristianos vamos a votar favorablemente este permiso, porque entendemos que los problemas expuestos tanto por el Diputado señor Acevedo, como por los señores Palestro y Morales, don Carlos, son candentes, están siempre presentes en esta Sala y tenemos que encontrarles solución, ya que se refieren fundamentalmente a la situación de los pensionados de las distintas cajas de previsión.

Pero, no por eso, señor Presidente, vamos a negar este permiso, por cuanto la presencia del señor Ministro de Hacienda, encargado de las finanzas del país, es necesaria en este organismo para buscar los recursos para sanear las finanzas del país, como también para encontrar financiamiento adecuado y justo para la materia que vamos a tratar en esta sesión especial a que ha sido convocada la Cámara, en la cual tenemos que abocarnos al problema que afecta a los pensionados del Servicio de Seguro Social, a los cuales no se les ha podido cancelar los reajustes que señala la ley.

Entonces, no porque estos problemas estén presentes, sean de actualidad y merezcan la permanente preocupación de la Cámara y también del Gobierno, quien busca los medios y recursos para cumplir con estas obligaciones, vamos a negarle este permiso al señor Ministro de Hacienda y a impedirle que pueda asistir a esta reunión del BID. Chile debe estar presente allí para hacer valer su voz y su opinión a fin de buscar y encontrar soluciones a través de este organismo internacional; porque nuestra patria, un país subdesarrollado, debe participar en todos estos torneos internacionales y tratar de resolver en ellos los problemas que no pueden solucionarse en el país.

Eso es todo, señor Presidente, y vamos a votar favorablemente este permiso al señor Ministro de Hacienda.

El señor PALESTRO.— ¡Como los yanquis son tan generosos...!

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el permiso constitucional para el señor Ministro de Hacienda.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).—Rechazada la solicitud de permiso para el señor Ministro de Hacienda.

Respecto al permiso solicitado por el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, ofrezco la palabra.

El señor PALESTRO.— La misma votación.

El señor SEPULVEDA, don Eduardo).—Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).—Señor Presidente, sólo deseo fundamentar el permiso solicitado por el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción. Como es sabido, la CEPAL se reúne en Lima la próxima semana para tratar asuntos de suma importancia para la economía nacional, y la posibilidad de integración, materias que hacen del todo conveniente la asistencia de nuestro país, ya que Chile se ha caracterizado por su inquietud y su decisión en llevar adelante el programa de integración latinoamericana. Por esta razón, señor Presidente, los parlamentarios democrata-cristianos vamos a votar favorablemente la petición del señor Ministro de Economía.

Eso es todo.

El señor MAIRA.—Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Maira, dentro del Comité Demócrata Cristiano.

El señor MAIRA.— Creo que la calificación que, por mandato constitucional, estamos llamados a hacer, para otorgar o denegar la autorización a un Ministro de Estado con el objeto de ausentarse de la República, no puede tener otro condicionamiento que aquel que se refiere a la utilidad y al servicio de los intereses reales del país.

Yo entiendo que los casos que estamos discutiendo hoy día, la situación que se plantea en relación con el señor Ministro de Hacienda y al señor Ministro de Economía, son susceptibles de distintas calificaciones políticas. Creo que dentro de la consecuencia que estamos todos obligados a guardar, es perfectamente razonable que para asistir a la Décima Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, que se va a realizar en Guatemala, determinados sectores de parlamentarios puedan restarse a otorgar sus votos con el objeto de que el señor Ministro de Hacienda concurra allí, por estimar que efectivamente hay razones de estructura de ese organismo que le imposibilita para cumplir una tarea que verdaderamente sirva las posibilidades de desarrollo y del futuro de Chile.

Sin embargo, haciendo un análisis lo más objetivo posible, no alcanzo a divisar ninguna razón que pueda justificar la ausencia de un representante del sector económico chileno, con el más alto rango institucional posible, en el Décimotercer Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina. Creo que cualquier persona que realice un análisis elementalmente serio del aporte que ese organismo ha efectuado a la tarea continental y a la tarea del desarrollo económico latinoamericano tendrá que reconocer que desde que en 1949 Prebich y su equipo elaborara el primer documento de análisis, conocido en esa época, con justicia, como un verdadero manifiesto latinoamericano, la Comisión Económica para América Latina ha sido, en verdad, un organismo de alto nivel técnico que se ha preocupado de los problemas fundamentales del desarrollo continental; y, sobre todo, una institución que ha sabido mantener, en alto pie, la independencia de los problemas latinoamericanos de cualquier forma de hegemonía interna, y preservar un equipo, justamente generado dentro de los técnicos del área, a la tarea fundamental para la cual fue constituida, como una agencia económico-regional especializada, dependiente de las Naciones Unidas.

Me parece que la CEPAL ha orientado su trabajo, primero, a la creación de conciencia respecto de las cuestiones fundamentales del comercio exterior latinoamericano, al problema de la dependencia externa de América Latina y al problema de los términos de intercambio desfavorables en forma relativa; y más tarde, a la tarea central de promover condiciones políticas verdaderamente favorables al proceso de integración continental en América Latina. Uno y otro esfuerzo merecen, por lo menos, me parece, reconocimiento, respaldo, y evitan cualquier tacha política sobre ese organismo.

La asistencia del señor Ministro de Economía de Chile a los debates de la CEPAL en Lima, se justifica en un momento en que el destino de la nación hermana del Perú requiere más que nunca de la solidaridad de todos los latinoamericanos, posición que, ciertamente, expresará el Gobierno de Chile. Negar este permiso al Ministro de Economía, al representante del pensamiento de todos los chilenos, para que concurra a expresar simbólicamente esa solidaridad, me parece un desatino político, un despropósito y un acto sin ninguna justificación racional.

Por eso, creo que la Cámara, más allá de la pequeña rencilla política, mirando en verdad por los intereses del país, debe conceder el permiso para que el señor Ministro de Economía esté presente en el Décimotercer Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina.

El señor PALESTRO.—¡Es antimperialismo de última hora!

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Sotomayor.

El señor SOTOMAYOR.— Señor Presidente, a mí me extraña la votación adversa que ha recibido la solicitud de permiso constitucional para ausentarse del país que ha presentado el señor Ministro de Hacienda. Me extraña, porque en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, durante el estudio del proyecto de reformas constitucionales, se aprobó por la unanimidad de los asistentes, por representantes de los diferentes partidos políticos, una indicación del parlamentario que habla en el sentido de que los Ministros de Estado y el Presidente de la República no necesitarán pedir permiso constitucional al Congreso Nacional para ausentarse del país por períodos inferiores a 30 días.

Por eso, repito, que me extraña que después de una votación unánime como la que hubo en la Comisión, en la que participaron incluso los radicales, ahora en la Sala se desdigan y voten en contra de lo que ayer apoyaron favorablemente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SOTOMAYOR.— Eso es lo que quiero dejar bien establecido en esta sesión.

El señor STARK (Vicepresidente).—¡Señor Palestro!

El señor SOTOMAYOR.— Además...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).—¡Señor Palestro!

El señor SOTOMAYOR.— ... es extraño que el Partido Comunista rechace este permiso, lo que hace por política, en circunstancias de que en la Unión Soviética los Ministros de Estado y quienes detentan el poder no necesitan pedir autorización al Congreso para salir del país. Aquí ellos están ejerciendo un derecho que no tienen allá. ¿Por qué? Porque en ese sentido, la Constitución rusa es más moderna.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SOTOMAYOR.— Están haciendo uso de un derecho en forma politiquera, en contra de algo que ellos mismos aprobaron en la Comisión...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro, voy a llamar al orden a Su Señoría!

El señor SOTOMAYOR.— Señor Presidente, yo pido a mis colegas que recapaciten y que voten favorablemente el permiso al señor Ministro de Economía.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Buzeta.

Faltan dos minutos al tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor BUZETA.—Señor Presidente, ¿cuántos minutos le quedan al Comité Democrático Nacional?

El señor STARK (Vicepresidente).— Son diez minutos por Comité.

El señor BUZETA.—Estoy hablando en el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor STARK (Vicepresidente).—Puede usar de la palabra por diez minutos el señor Buzeta.

El señor BUZETA.—¿Por diez minutos?

El señor STARK (Vicepresidente).—Por diez minutos.

El señor BUZETA.—Señor Presidente, en realidad, esta votación de los permisos a los señores Ministros de Hacienda y Economía ha servido para demostrar...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BUZETA.— Creo que todavía es tiempo de que algunos sectores recapaciten respecto de la forma en que se quiere hacer oposición en este país.

Cuando uno ha tenido la suerte...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente.)— ¡Terminó Su Señoría?

El señor BUZETA.—No he terminado y le ruego que haga respetar mi derecho.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).—¡Señor Palestro!

El señor BUZETA.—Cuando uno ha tenido la suerte...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).—Señor Rosales, don Carlos.

El señor BASSO.—Por tres veces ofreció la palabra.

El señor BUZETA.— Yo quiero ver si va a hacer respetar mi derecho para hablar.

El señor STARK (Vicepresidente).—Es la Mesa la que está dirigiendo el debate.

Señor Palestro, lamo al orden a Su Señoría.

El señor BUZETA.— Cuando uno ha tenido la oportunidad y el honor de haber sido invitado por algunos países socialistas y de dialogar y conversar con Ministros de Estado de esos países, escucha una opinión muy diferente de la actitud que han adoptado hoy día sectores....

La señora LAZO.— Estamos en Chile.

El señor BUZETA.— ...que se sienten individualizados con esas ideas. Efectivamente, lo primero que le dicen a uno, sabiendo que piensa en forma diferente, que la única manera de solucionar los problemas de los pueblos es manteniendo el diálogo. Por eso, ellos salen mucho a otros países y visitan estados capitalistas. Pero si aquí, en un país tan necesitado como el nuestro y que está pasando por tantas situaciones verdaderamente aflictivas, se niega permiso para que los Ministros puedan asistir...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BUZETA.— Yo les puedo ceder la palabra en el tiempo de ellos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BUZETA.— Por eso, a mí me extraña que hoy día se estén oponiendo y haciendo una demostración ante el país de que la Oposición ha sido intransigente durante estos cinco años de administración de la Democracia Cristiana, en el sentido de no darnos oportunidad para poder hacer el Gobierno que nosotros....

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— ¡Hay que esperar otro período!

El señor BUZETA.— Por suerte va a haber otra oportunidad.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Palestro, voy a llamar al orden, nuevamente, a Su Señoría.

El señor PALESTRO.— ¡Habrá que esperar otros treinta años!

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Palestro, llamo al orden nuevamente a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Palestro, amonesto a Su Señoría.

El señor OLIVARES.— Le quedan veinticinco años para volver.

El señor BUZETA.— En el caso que se rechace el permiso al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, queremos que la opinión pública tome nota de cómo aquí en la Cámara, en cosas que consideramos fundamentales, como es la asistencia de Ministros de Gobierno a convenciones internacionales, a reuniones de organismos en los que somos partícipes....

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Buzeta.

El señor BUZETA.— ...aquí se está haciendo oposición e impidiendo que Chile esté presente en estas reuniones que son importantes no sólo para el país, sino para toda América Latina...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro!

El señor BUZETA.— Es una constancia que queremos dejar nosotros.

La señora LAZO.— ¿Por qué no vinieron los otros?

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor BUZETA.- ¿Cuántos minutos me quedan?

El señor STARK (Vicepresidente).— Su tiempo termina a las 12 horas cuatro minutos.

Un señor DIPUTADO.— Su Señoría lleva ya doce minutos.

El señor BUZETA.— No voy a hacer uso del resto del tiempo.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el permiso solicitado por el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción para ausentarse del país.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazado el permiso solicitado por el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El señor OLIVARES.- ¡Están de buenas hoy día!

2.— INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DEL REAJUSTE DE LAS JUBILACIONES Y MONTEPIOS DE LOS PENSIONADOS DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL.

El señor STARK (Vicepresidente).— En conformidad con el objeto de la presente sesión, corresponde considerar la responsabilidad del Gobierno por el incumplimiento en el pago del reajuste de las jubilaciones y montepíos de los pensionados del Servicio de Seguro Social.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento, corresponde al Comité Comunista, un tiempo previo de quince minutos.

El señor CADEMARTORI. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI. — Señor Presidente, la sesión de esta mañana ha sido convocada por los Comités de los Partidos Radical, Socialista, Socialista Popular y Comunista, con el objeto de abocarse a la situación por la que está atravesando un número de más de 300 mil jubilados y pensionados del Servicio de Seguro Social.

Estos pensionados constituyen el sector más desvalido de nuestra población pasiva. En efecto, no es desconocido para nadie que la previsión de los obreros imponentes de este Servicio es la más exigua de todas y la que pone más dificultades a sus imponentes para alcanzar el derecho a una jubilación o a una pensión.

El obrero imponente del Servicio de Seguro Social debe tener 60 años de edad, si es mujer, ó 65 años, si es varón, como requisito para poder alcanzar su jubilación. Debe tener 104 semanas de imposiciones en los últimos cinco años y una densidad de imposiciones equivalente al 50 por ciento en el período de afiliación. El obrero imponente del Servicio de Seguro Social es perjudicado en estos derechos, porque ninguna disposición le asegura por el riesgo de cesantía durante todo el lapso en que se acumulan, a veces, los períodos en que no tiene trabajo. El obrero imponente del Servicio de Seguro Social sufre la prepotencia y es víctima del abuso que cometen los patrones que no cancelan las imposiciones que les corresponden a este Servicio y, por dicha causa, el obrero pierde estas imposiciones patronales que le son de vital importancia para acogerse a la jubilación.

De tal manera que podemos calificar de verdaderos héroes a quienes han logrado jubilar después de más de 40 años de trabajo y de haber alcanzado la edad de 65 años, que ya de por sí es un record en nuestro país, puesto que la vida media del chileno, por las condiciones ambientales que lo rodean, no pasa de los 56 años.

Estos verdaderos héroes han recibido el trato más odioso, más discriminatorio y se ha tenido para con ellos una actitud de verdadero ensañamiento por parte del Gobierno del señor Frei y de la Democracia Cristiana. En efecto, los pensionados y jubilados de este Servicio tienen en la Ley Nº 10.383 una disposición por medio de la cual se rige al reajuste de sus pensiones. El artículo 47 de esta ley dispone que este reajuste de pensiones del Servicio de Seguro Social deberá hacerse anualmente por intermedio del Servicio Nacional de Salud. Este organismo, a su vez, recibe un porcentaje de las imposiciones que cobra el Servicio de Seguro Social, con el objeto de financiar la atención médica de los imponentes de este Servicio. Además, el Servicio Nacional de Salud paga un subsidio diario a aquel obrero que no puede concurrir a su trabajo debido a alguna enfermedad. Anualmente el Servicio Nacional de Salud calcula el promedio de subsidios que ha pagado a los imponentes que se han acogido a este derecho. El promedio de subsidios no refleja otra cosa que el nivel general de salarios que está imperando en el país en un momento determinado y que reciben estos imponentes.

Por lo tanto, el sistema de reajuste establecido en la ley no puede ser más efectivo, más exacto, y más ajeno a cualquier consideración subjetiva que pudiera hacerse. Los pensionados del Servicio de Seguro Social no tienen en absoluto ningún medio para influir en el cálculo y en la determinación de este porcentaje. Ya han transcurrido tres meses de este año sin que hasta ahora el Servicio de Seguro Social haya pagado un centavo por concepto de reajuste a los pensionados por invalidez, a las montepiadas, a los pensionados por orfandad; en ninguno de estos casos el Servicio de Seguro Social ha pagado un diez de reajuste, en circunstancias que ya nos encontramos a 9 de abril. Han pasado tres meses, o sea, noventa días, desde que empezó el año 1969 y esa institución debió haber pagado ya los reajustes correspondientes a los tres primeros meses del año en curso. El Servicio de Seguro Social no hace otra cosa, en esta materia, que reflejar la política que el Gobierno ha mantenido en contra de estos ex servidores. En efecto, no es desconocido que en diez oportunidades el Gobierno del señor Frei ha intentado derogar el artículo 47 de la Ley Nº 10.383; ha tratado por todos los medios de que el Congreso Nacional le entregue una disposición destinada a destruir este sistema de reajuste automático establecido en dicha ley.

En toda ocasión que ha estimado oportuna, el Gobierno ha querido imponer un reajuste inferior; ha deseado, incluso, que los pensionados del Servicio de Seguro Social se contentaran con un porcentaje de reajuste más bajo que el índice oficial del alza del costo de la vida. Es decir, el Gobierno ha querido resolver sus problemas de financiamiento a costa de estos trescientos mil ancianos, viudas y huérfanos, que son los más afectados por la política de hambreamiento que ha llevado adelante el Gobierno del señor Frei.

Por eso, nosotros decimos que esta política seguida hasta ahora es una política criminal que constituye un verdadero ensañamiento en contra de esos miles de pensionados del Servicio de Seguro Social.

¿Por qué ahora este Servicio no cumple con la ley, por qué no paga los reajustes, por qué adeuda estas sumas que son indispensables para vivir a cientos de miles de jubilados? A muchos de ellos los hemos visto en las calles de diversas ciudades del país, prácticamente, en calidad de mendigos a causa de las bajas pensiones que reciben y gran número de ellos deben vivir en hospederías o están botados en los hospitales, porque no les alcanza el di-

ya que éste es el caso más grave, tenemos que abocarnos a él. Vemos sus tarjetones que nos muestran el saldo que les corresponde por la pensión. Y uno desgraciadamente, tiene que mover la cabeza y lamentarlo, porque realmente no les alcanza para subsistir sino sólo algunos días.

Eso lo sabemos. Por eso creo que tenemos que llegar a encontrar la fórmula, ya sea en la reforma de la previsión, ya en futuras leyes, ya, incluso, en la misma ley de presupuesto, para dar un aporte extraordinario o establecer un gravámen especial a fin de adicionar las entradas del Servicio de Seguro Social, y terminar con este problema por un tiempo.

Esto no quiere decir que los dirigentes —como es su obligación— no tengan que seguir luchando por mayores conquistas para sus representados.

Es conveniente señalar también que, si desde 1965 se hubiera hecho el reajuste de las pensiones de acuerdo con el aumento del índice de precios al consumidor el Fondo de pensiones tendría para este año 1969, un excedente de 118,4 millones de escudos; o sea, si a partir de 1965 se hubiese modificado el artículo 47, de la ley 10.383 —que es lógico que los pensionados lo defiendan; comprendo que tienen que hacerlo así, puesto que les entrega una mayor posibilidad de reajuste— habríamos tenido en aras del financiamiento de la Caja; en aras del financiamiento oportuno de las pensiones —mientras se buscaba una fórmula de financiamiento— habríamos tenido, repito, con el sistema propuesto, 118,4 millones de escudos de excedente, que habría permitido, por ejemplo, no restar 80,7 millones de escudos de los fondos de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, que directamente beneficia a los hijos de los pensionados del Servicio de Seguro Social, y que se aportaron este año para destinarlos al fondo de pensiones, según lo autorizó la ley 16.840. O sea, que pese a haberse destinado recursos extraordinarios al fondo de pensiones todavía éste tiene un déficit para este año —como lo señalé al principio de mi intervención— de 251 millones de escudos, lo que hace prácticamente imposible cumplir con el precepto legal de otorgarles el reajuste.

El reajuste del 32,5 de las pensiones, importa, para 1969, un mayor gasto de 18 millones 529 mil ochocientos escudos.

Hay otros datos de interés, que son importantes también señalarlos para que los conozca la opinión pública, y que los dirigentes de los pensionados también conocen. ¡Y cómo no van a conocerlos, si ellos, a quienes los sé activos, honestos y bien intencionados, como dirigentes, en representación de sus asociados viven, la misma situación económica aflictiva de sus representados y familiares! Pero es importante que estos datos se conozcan para que por medio de la Comisión que está estudiando la reforma de la previsión —en la cual participan personeros de la Central Unica de Trabajadores, que representa a la mayoría de los organismos de los trabajadores de Chile— más el Gobierno, encontremos la fórmula para dar solución a este problema, porque en realidad los pensionados del Servicio de Seguro Social y de la mayoría de los organismos de previsión, están en una situación realmente dramática, de desastre.

Y yo creo que sobre nosotros —cualquiera que sea la posición política que tengamos— pesa una responsabilidad inmensa. Yo no la eludo. Y como parlamentario de Gobierno hago y hacemos todo lo que está de nuestra parte para encontrar los recursos necesarios, y así terminar con esta dramática situación. No tengo para ellos sino la mejor simpatías. Pueden haber habido momentos muy discrepantes y amargos en las posiciones y planteamientos de sus aspiraciones, pero yo las comprendo y las comparto. Sé que ese es su papel y su obligación.

Como digo, hay algunos datos que es importante consignar. Por ejemplo, la deuda fiscal al 31 de diciembre de 1968, al término del año pasado, es de 33 millones de escudos, o sea, en el desfinanciamiento de 251 millones de escudos, están también estos 33 millones de escudos. No es el mayor factor que influye para el no pago del reajuste correspondiente. En la administración del Servicio de Seguro Social, desde 1965 a la fecha se han hecho economías por 13 millones 700 mil escudos, aproximadamente. O sea, el Servicio de Seguro Social está bajo el índice que le señala la ley para sus gastos de administración.

Hay otro dato que señala hasta dónde el Supremo Gobierno, a través de los organismos competentes, ha tratado de que haya la economía necesaria, lo que se ha traducido, como es lógico, en una eficiencia en la atención, de la que no son culpables los funcionarios, sino la falta de personal.

Existen en la Planta Administrativa del Servicio de Seguro Social —y esto es importante decirlo— alrededor de quinientos cargos vacantes, lo que, indudablemente, se traduce en una atención no del todo ideal como los imponentes la quisieran. Pero se ha hecho este esfuerzo y sacrificio; y en esto hay que rendirle un homenaje al personal del Seguro Social, porque, faltando quinientos funcionarios, siguen adelante prestando sus servicios en la mejor forma posible, porque el Gobierno ha querido de esta manera que el Servicio vaya contando con mayores recursos sin incrementar aún más su desfinanciamiento.

También está el rubro de las imposiciones adeudadas por los diversos empleadores, que alcanza a una suma aproximada a los 125 millones de escudos, o sea, hay más de 125 millones de escudos por imposiciones atrasadas.

Es conveniente señalar que la Cámara de Diputados despachó hace pocos meses al Senado un proyecto de ley llamado de "sanciones y multas por incumplimiento de obligaciones a los organismos de previsión", que viene a establecer, definitivamente, el sistema aplicable en todos los organismos de previsión, a fin de que haya cumplimiento de estas obligaciones y las sanciones correspondientes. Es sabido que a través del no pago de imposiciones se produce, tal vez, el mayor impacto en el desfinanciamiento del Servicio, y que el no pago de imposiciones ha pasado a ser en este país un fondo de recursos para aquellos patrones que en lugar de solicitar créditos bancarios, o de buscar otras fuentes de capital, utilizan las imposiciones descontadas a los trabajadores, cometiendo el delito, perfectamente establecido de estafa, porque no otra cosa significa descontarles a los trabajadores sus imposiciones y no hacerlas llegar a los organismos previsionales correspondientes, lo que trae innumerables dificultades.

También es conveniente señalar que el Servicio de Seguro Social tiene que hacer aportes a diversos organismos. Una de las alternativas para el financiamiento del Fondo de Pensiones podría ser que el pago que hay que hacer a la Corporación de la Vivienda, no se hiciera, pero esto también redundaría en el daño que se le haría a los imponentes y pensionados al no poder optar a las viviendas que la Corporación de la Vivienda construye al Servicio de Seguro Social, que sé que son muy pocas, de acuerdo con el traspaso de los excedentes y los aportes correspondientes.

Hay otro problema que es bastante importante. Pero al señalarlo, no quisiera que se tomaran mis palabras como una insinuación, porque sería un crimen hacerlo. El Servicio de Seguro Social —y aquí podríamos poner el acento— tiene que entregar al Servicio Nacional de Salud 212 millones de escudos para la atención médica de los imponentes y pensionados del Servicio de Seguro Social, con todas las deficiencias que los señores Diputados conocen. Este aporte habría que restárselo al Servicio. Para ello habría que buscar otra fórmula de financiamiento. En esto yo no soy el hombre técnico, pero podría ser que a través del presupuesto de la Nación se destinaran directamente estos aportes al Servicio Nacional de Salud, a fin de que el Servicio de Seguro Social dispusiera de estos dineros para cumplir con sus obligaciones y otorgar oportunamente el reajuste de las pensiones a sus imponentes.

El señor FUENTES (don Samuel).— ¡Para eso está el Ministro de Hacienda!

El señor CARDEMIL.— Exactamente, para eso está el Ministro de Hacienda y para eso está no sólo nuestra más decidida voluntad como parlamentarios de Gobierno, sino la de todos los parlamentarios, porque nadie pone en duda que estamos aquí para buscar la fórmula de servir mejor al pueblo. Y tendremos que encontrarla, entendiéndonos en una democracia como la nuestra y posponiendo muchas veces nuestras banderías políticas, porque el proceso electoral, en lo que se refiere a la renovación total de la Cámara de Diputados y a la renovación parcial del Senado, ya pasó. Viene ahora la contienda presidencial. ¡Pero ya al final de los cañones estamos buscando posiciones! Y en medio del fragor de este combate político, de esta batalla electoral permanente en que vive Chile, están los grupos más importantes de la ciudadanía; entre ellos, los mismos pensionados. Y entre nosotros, unos por dar más, otros por negar, y otros por encontrar la fórmula.

Encontrémonos en el camino para que podamos servir efectiva y definitivamente los intereses de los trabajadores, de los pobladores más modestos de aquéllos que no tienen un sitio, de aquéllos que tienen una pensión inadecuada. ¡Busquemos la fórmula!

Yo creo que la mejor manera de prestigiar nuestro régimen democrático no está en las contiendas electorales, en las que nos atacamos tan duramente. Yo respeto en forma individual a cada uno de los parlamentarios, pero más los respeto porque representan una ideología política, un partido, una doctrina, una posición; porque todos buscan el mejor destino y bienestar para la clase trabajadora y los pensionados. ¡Depongamos muchas de estas actitudes electorales!

Decía el señor Cademártori que a partir del 21 de mayo tuviera muy presente el señor Presidente de la República que no iba a tener la mayoría que ahora tiene en esta Cámara, y que si el Gobierno transgredía la ley, vendrían las acusaciones constitucionales correspondientes.

Partimos ya enfilando, haciendo la puntería para herirnos. Por qué no decimos: a partir del 21 de mayo ya no habrá mayoría de la Democracia Cristiana en esta Cámara, pero lo más importante de todo es que nos encontremos en la próxima ley de reajustes, o antes —porque estos pensionados no van a poder soportar más— en esa Comisión que está formada por el Gobierno, el Partido de Gobierno y la Central Unica de Trabajadores.

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor CARDEMIL.— Encontrémonos ahí y demos recursos al Servicio de Seguro Social para que con ellos los pensionados puedan subsistir con dignidad, como el resto de los chilenos.

Eso es todo.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Cardemil, el señor Acevedo le solicita una interrupción. ¿Se la concede?

El señor CARDEMIL.— Se la concedo con mucho gusto.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor ACEVEDO. — Agradezco al señor Cardemil que me haya concedido la interrupción. Debo hacerle presente al colega que en la Ley Nº 15.386, de 1963, se limitó el monto respecto de las imposiciones del Servicio de Seguro Social. Sólo se podía hacer imposiciones hasta determinado número de salarios. En el año recién pasado alcanzaba al orden de los seiscientos y tantos escudos. Así, todos los obreros que ganaban un jornal superior a esta suma, no estaban obligados a hacer imposiciones por lo que sobrepasaren de ella.

Esta diferencia, en el total de los salarios del país, en el año recién pasado, significó más de cuarenta millones de escudos de menos para el Servicio de Seguro Social por conceptos de imposiciones.

El colega ha hecho presente que el camarada Cademártori ha dicho que para el próximo 21 de mayo no habrá mayoría democratacristiana. Pero resulta que durante cuatro años la hubo, y esta disposición legal no fue modificada, no obstante la tenacidad de algunos colegas en que así lo fuera. El colega Héctor Olivares fue autor de un proyecto para suprimir esta limitación, que sólo se logró conseguir en la ley de reajuste del año recién pasado. Ese es un factor.

Después viene el de la agricultura. A la agricultura se le estaba exigiendo una imposición mínima de un vital y medio, la que por esta dificultad económica que ha acarreado la sequía, ha disminuido a un vital un cuarto. De modo que al Servicio de Seguro Social, de todos los sectores se le han estado negando los recursos que lógicamente le correspondían y que se deben hacer por el total de lo ganado.

Se quiso, durante la última ley de reajuste, fijar un salario mínimo de diez escudos para que por éste se hicieran las imposiciones, pero el Ejecutivo vetó aquella disposición que había sido aprobada por el Congreso Nacional. Y en la práctica, por la lucha de los trabajadores campesinos, por los pliegos de peticiones económicas, se han obtenido salarios en dinero de diez escudos y hasta de 16 escudos.

En consecuencia, el propio Gobierno ha estado aportando su palabra para hundir al Servicio de Seguro Social, para crear esta situación crítica, en que han transcurrido los meses sin que se paguen los reajustes.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar con la palabra el señor Cardemil, don Gustavo.

El señor CARDEMIL.— He concedido una interrupción al señor Garay.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la palabra el señor Garay, don Félix.

El señor GARAY.— Señor Presidente no voy a abundar en los términos que se han señalado.

Creo que hay conciencia plena, en la totalidad de los parlamentarios, en lo referente a la situación en que se debaten los pensionados del Servicio de Seguro Social. Lo suscribo. Pero creo que en esta sesión extraordinaria estamos tomando uno solo de los aspectos previsionales de Chile.

Quiero recordar esta situación, porque estimo que esta materia tan delicada no puede ser tratada solamente buscando cierto tipo de posiciones políticas. Tenemos que verla en mucha profundidad, ya que el problema previsional de Chile, en conciencia de todos, es extraordinariamente grave. Se viene diciendo desde hace mucho tiempo, durante varios años, que de continuar esta situación todas las Cajas de Previsión van a la quiebra. Este es un hecho efectivo.

De ahí que al finalizar el tercer año de gobierno del señor Jorge Alessandri, se nombró una comisión especial, presidida por el señor Jorge Prat, que emitió un juicio sobre el sistema previsional de Chile y que está en una serie de libros con muy abundante literatura, en que se demuestra la atrocidad de la previsión social de nuestro país.

El señor PALESTRO.— El señor Prat es un fascista.

El señor GARAY.— Le rogaría al colega Palestro, ya que estamos tratando una materia con altura de mira, que es extraordinariamente grave y que afecta a todos los chilenos, especialmente a los pensionados del Servicio de Seguro Social, que si desea una interrupción, me la solicite.

El señor PALESTRO.— La una nterrupción, me la soli-

El señor GARAY.— Con mucho gusto se la concedo.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, la verdad es que el famoso proyecto de reforma de la previsión del señor Prat, fue elaborado por los cerebros ultrasensibles de la Derecha, que estaban en aquel tiempo en el Poder; hoy está otra Derecha, pero de todas maneras es Derecha. En aquel tiempo, la Derecha alessandrista, le dio la misión al señor Prat de redactar un proyecto de reforma de la previsión. Y me acuerdo, exactamente, como si fuera hoy, porque también era parlamentario, que sucedió lo mismo que hoy con el proyecto enviado o que amenaza con enviar, el Gobierno de la Democracia Cristiana: que todo el mundo, sin excepción, todo los sectores organizados de empleados y obreros y campesinos, sin excepción, rechazaron rotundamente este proyecto. Porque, sencillamente, como muy bien lo reconoce el colega señor Garay, ese proyecto no reflejaba la exacta situación de aquellos hombres que imponen durante toda una vida de trabajo y tienen como último pago el derecho a una jubilación. Me acuerdo de que ninguno de esos sectores organizados, absolutamente ninguno ayer ni anteayer, —ni lo harán en este Gobierno— aceptó ese proyecto, o anteproyecto, de reforma de la previsión.

Por lo tanto, nosotros estamos de acuerdo en que hay muchas cosas tremendamente malas, como la que estamos viendo en este momento. Pero no ha habido ningún gobierno, de ayer, anteayer, ni de hoy, que se haya atrevido a arreglar la situación de estos modestos pensionados. A nosotros se nos ha entristecido el corazón cuando hemos visto venir a miles de mujeres de nuestro pueblo con mucho sacrificio, gastando los pocos pesos de su presupuesto familiar, a "golpear" con su presencia la sensibilidad de los parlamentarios para que pudiera despacharse un modesto y "ratón" reajuste de sus pensiones. Lo mismo puedo decir de miles de obreros que han trabajado cincuenta y más años casi toda su vida, para que después el Estado les entregue una pensión de 120, de 150 escudos, lo justo para no morirse de hambre.

Por lo tanto, colega Garay, estamos de acuerdo en que los problemas de la previsión son generales para todos los sectores. Y todos hemos reconocido la gravedad de esta situación. Pero, ningún gobierno, de ayer ni de anteayer ni de hoy, ha sido capaz de colocarle el cascabel al gato y la situación sigue igual. Y seguirá igual mientras no llegue un gobierno eminentemente popular que entienda el drama que están viviendo ciento de miles de obreros nuestros; Con razón la gente los llama "fierros viejos", porque después de haber entregado lo mejor de sus posibilidades y esfuerzos, el Estado los amontona como fierros viejos en cualquier rincón, y ahí casi se mueren de hambre.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Félix Garay.

El señor GARAY.— Quisiera saber, señor Presidente, cuántos minutos le quedan a mi Comité.

El señor STARK (Vicepresidente).— Le queda tiempo hasta las 12 horas 57 minutos.

El señor GARAY.— Entonces, me quedan tres minutos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Hasta las 12 horas 57 minutos. O sea, ocho minutos.

El señor GARAY.— Señor Presidente, creo que en ocho minutos voy a terminar.

Le agradezco al señor Palestro sus palabras, porque, en realidad, las suscribo.

Sólo hice mención a la reforma del señor Prat, como un antecedente, porque es evidente qu se trata de un estudio serio que sirve de base para buscar la solución del problema.

En más de una oportunidad he recordado en la Cámara que en Chile hay actualmente 48 Cajas de previsión, cada una de las cuales se rige por una ley diferente. Pero hay más todavía. Existen no menos de tres mil disposiciones —creo que quedo corto— en diferentes leyes que inciden en el problema previsional, que han otorgado beneficios a aquellos sectores privilegiados que han usufructuado de la previsión en Chile, en desmedro, precisamente, del material humano más importante para nosotros, que es el trabajador chileno.

Digo esto para dejar establecido que será absolutamente inútil buscar soluciones parciales y "de parche" para determinados grupos, en especial para el que motiva esta sesión, que es el de los pensionados y, en general, de los imponentes del Servicio de Seguro Social. Las diferentes leyes de las 48 Cajas de previsión, forman un maremágnum muchas veces incomprensible e inmanejable, porque una disposición ha derogado a otra o modificado las anteriores, de manera que es muy difícil que alguien conozca el total de la legislación previsional chilena.

Mientras no exista una ley de previsión general en Chile, única y aplicable a todos los grupos sociales, no se encontrará la ecuación que permita evitar abusos como el que estamos tratando esta mañana, que, por lo demás, no son nuevos.

No quiero echarle la culpa a nadie, porque, en general, no me gusta mirar hacia atrás; me gusta mirar hacia adelante. Pero, por desgracia, en el problema previsional tenemos que mirar hacia atrás. Nadie puede lanzar la primera piedra, absolutamente nadie, porque han pasado muchos gobiernos desde 1924, año en que se inició la era de las conquistas sociales en nuestro país, hasta la fecha. Ninguno de los partidos que de una u otra forma ha tenido influencia en ellos, ha sido capaz de ponerle el cascabel al gato.

El señor ACEVEDO.— Ni siquiera usted.

El señor GARAY.— ¿Para qué lloramos por la leche derramada?

Dejo lanzado mi desafío, igual como lo hice durante dos años en varias intervenciones que tuve sobre materia previsional, porque el 21 de mayo dejaré de pertenecer a la Corporación. Dejo lanzado mi desafío público a la Cámara, a todos los partidos políticos. Y advierto de nuevo que cuando se envíe al Congreso un proyecto de reforma total de la previsión para tener una sola ley con las mismas disposiciones para todos los chilenos —repetiré una frase textual que dije en una sesión— los partidos políticos van a tener que "amarrarse los pantalones" con fierro para ser capaces de soportar la presión de los grupos privilegiados, que están en todos los niveles y en todos los partidos, por mantener sus prebendas previsionales, que van en contra de los intereses de los trabajadores.

Conozco la situación del Servicio de Seguro Social porque fui su Director General, y ya en aquel tiempo existían estos problemas en forma aguda. Se dijo en esta Cámara, y lo dijeron muchos Directores Generales, que se venía precipitando, lentamente, pero con absoluta certeza, la destrucción del sistema previsional, en especial el de los trabajadores.

Sin embargo, tenemos que ser justos. Antes u o quince años atrás, por lo menos, los obreros tampoco hacían cumplir su ley. Sabemos que muchas veces, patrones sin conciencia les compraban las estampillas. Decían a los obreros: "les damos tanto y no pagamos las estampillas a las libretas." ¡Hay que ver cómo engañaron al trabajador! Cuando en aquellos años, estoy hablando de hace 20 ó 25 años, tenían que ponerle a las libretas la fantástica suma de 600 pesos en estampillas, les compraban esas estampillas por 50 pesos y el obrero aparecía sin imposiciones.

Desde hace treinta o más años —y llamo a la conciencia de los colegas— empezó el desfinanciamiento del Servicio de Seguro Social. A esto se agregó un hecho del que ha protestado todo el mundo. El hecho de que el burócrata chileno, el hombre que se sienta detrás de un escritorio, que maneja certificados y circulares, que pone todo tipo de trabas a quien concurre a las oficinas públicas, sea un privilegiado que puede obtener una jubilación a los 10 años de servicio, y dos y tres jubilaciones también, en circunstancias que no han entregado su esfuerzo para levantar a Chile construyendo caminos, puentes y poblaciones, como otros.

Por esta verdadera aberración se ha favorecido a los que más desprecio me merecen, funcionarios de la Administración Pública, y al decirlo no incluyo a todas las personas, porque hay excepciones dentro de la Administración Pública. Pero yo digo, ¿con qué derecho los legisladores han pasado treinta años por esta Cámara sin poner coto a una situación que cada día es más difícil de resolver? No sé si ha sido por falta de voluntad o porque es muy difícil. Esto tenemos que decirlo claro y hacer conciencia de ello en la Cámara. Si nadie es capaz, en este momento, de encarar el problema de la reforma previsional, continuará quizás por cuanto tiempo aquella aberración respecto de la cual elevo mi protesta en esta Cámara y que es causa de muchos desvelos del trabajador chileno. No es posible que el burócrata jubile después de diez años de servicio durante los cuales ha puesto miles de trabas a los ciudadanos, mientras al trabajador se le exijen sesenta y cinco años de edad para jubilar. Esta diferencia irritante que hay entre las disposiciones del Servicio de Seguro Social en Chile y las de las Cajas de Previsión, el hecho que jubilen burócratas con diez a quince años de servicio, que haya quienes, pueden percibir dos o tres jubilaciones a la vez, clama justicia. Dejo lanzado mi desafío para corregir este abuso en el seno de la Cámara, porque me voy en un mes y me dio más de aquí. Lanzo mi desafío a todos los partidos para posponer cualquier tipo de intereses politiqueros, sin distinción y sin excepción, sin miras a elecciones, con el fin de buscar honestamente una solución para aquellos que hoy día, con justicia, están pidiendo que se les pague la jubilación que les corresponde en realidad cuando llegan a cumplir sesenta y cinco años de edad.

Desafío a todos los partidos políticos para que defendamos a Chile en el Parlamento, no solamente buscando posiciones personalistas, posiciones que pueden ser muy nobles en un momento dado, pero que por lo general no lo son porque tocan intereses políticos. No pongamos tropiezos, miremos que esto puede significar la ruina del país. Es preciso encontrar, ante todo una fórmula para que los pensionados del Servicio de Seguro Social perciban una remuneración justa que los resguarde de las vicisitudes que tienen actualmente.

Este es mi gran desafío y, antes de irme de la Cámara, voy a hacer un resumen de mi vida de cuatro años de parlamentario. Primero qué parlamentario soy cirujano y, como cirujano, yo he abierto abdómenes, y lo admito honestamente. He tenido en mi mano corazones latientes y eso no me permite servir a la política en forma bastarda; esta debe ser, simplemente, un medio científico de orientar el país y no de destruirlo. Por ese motivo emplazo a los partidos políticos a buscar soluciones, posiciones o propuestas para destruir toda aberración que impida llevar a Chile hacia adelante.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo de Su Comité.

El señor PALESTRO.— ¡Sabias palabras para la posteridad!

El señor STARK (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor MORALES.— (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Morales, don Carlos.

El señor MARALES (don Carlos).— Señor Presidente, la Asociación Nacional de Pensionados del Servicio de Seguro Social, dirigida por don Manuel Carrillo como Presidente y por don Carlos Poblete como Secretario, nos ha enviado una nota en la que nos plantea concretamente los problemas que afectan a los pensionados del Servicio de Seguro Social. Nos expresan en su comunicación las razones que, según el Servicio existirían para el no pago del reajuste de las pensiones correspondientes al año 1969. Entre ellas, anotan las siguientes: el aumento desproporcionado de pensiones, que pasan del nivel activo al pasivo a un ritmo de cinco mil mensuales; las leyes de estudio insuficiente inspiradas en finalidades políticas, y citan la ley de continuidad de la previsión — ley muy justa que apoyamos nosotros con mucho entusiasmo y las sucesivas autorizaciones para que imponentes de altos salarios trasladen sus fondos a otras Cajas. Estas son las razones que da el Servicio de Seguro Social.

A su vez, éllos, que conocen su institución, expresan que las razones serían otras, que señalan: a la deuda patronal de la industria, del comercio y de la agricultura con el Servicio de Seguro Social, que sobrepasa los 100 millones de escudos, cifra confirmada por el colega Cardemil, que señaló que la deuda era de 125 millones de escudos; b) la deuda fiscal con este mismo Servicio, que es voluminosa; c) la evasión de imposiciones patronales ya que estos imponen por salarios muy inferiores a los reales y d) la sustracción de dinero de este fondo de pensiones para fines ajenos a los señalados por la ley.

Nosotros estamos de acuerdo con los antecedentes que nos han entregado los dirigentes de la Asociación de Pensionados del Servicio de Seguro Social y hemos planteado y defendido esas ideas en esta Honorable Corporación, especialmente cuando el actual Gobierno en ocho o nueve oportunidades —y aquí advierto una contradicción en la palabra del Honorable señor Cardemil— en ocho o nueve ocasiones, ha pretendido derogar el artículo 47 de la ley N.o 10.383, artículo que establece un sistema de reajuste automático de las pensiones del Servicio de Seguro Social, equivalente al porcentaje de aumento del salario medio y subsidio del año inmediatamente anterior.

Ha sido necesario una acción a fondo, iniciada especialmente por los parlamentarios comunistas, socialistas y radicales, que hemos impedido que prospere el anhelo del Jefe del Estado y de su Ministro de Hacienda, de derogar este artículo. El Ministro de Hacienda, en vez de estar en esta sesión tratando de darnos una respuesta satisfactoria para el problema que afecta al Servicio de Seguro Social, preparaba, quizás, sus maletas con el objeto de ausentarse al extranjero después de la fracasada petición que aquí hemos conocido.

Seguramente, la prensa reaccionaria y la prensa del Gobierno imputarán este hecho a la Oposición, argumentando que ésta no ha entregado los votos para que el Ministro se ausente del país. Pero, debemos dejar bien establecido que si ese permiso no se autorizó, no es responsabilidad de los parlamentarios de Oposición, sino de los señores Diputados de Gobierno, quienes, siendo más de ochenta tenían quórum más que suficientes para concederlo.

Pero ellos no vinieron, conscientemente, a esta sesión que era de fiscalización, porque íbamos a tratar el problema en debate, e ignoraron la existencia del artículo 15 del Reglamento —que fue aprobado más que todo por inspiración de la propia Democracia Cristiana— conforme al cual los permisos constitucionales deben votarse inmediatamente después de la Cuenta en la sesión siguiente a aquélla en la que se tome conocimiento de la solicitud respectiva. O sea, han sido traicionados ellos mismos porque, a fin de no dar quórum, no concurrieron a esta sesión en que procedía votar la petición del Ministro.

De consiguiente, queremos dejar bien en claro este hecho, para que la prensa sepa la verdad. No tienen por qué los Diputados de Oposición estar facilitando la solución de sus problemas al Gobierno, sobre todo tratándose de asuntos respecto de los cuales está teniendo oposición en todo sus trámites, incluso los permisos constitucionales.

Aquí no está el señor Ministro quien debió haber asistido a esta sesión para decirnos lo que pasa en el Servicio de Seguro Social y por qué no se pagan las miserables pensiones reajustadas a los imponentes en el año 1969. Estamos en el mes de abril; han transcurrido ya cuatro meses.

Decía también el Diputado de Gobierno que aquí debiera existir un ambiente coordinado de todos los sectores políticos para mejorar el Servicio para buscarle un adecuado financiamiento. Pero, ¿qué ha ocurrido durante estos cuatro años y medio de gobierno de la Democracia Cristiana? Qué lejos de buscar ese adecuado financiamiento; lejos de exigir a los patrones que paguen las imposiciones; lejos de hacer que el Fisco entregue los fondos que adeuda al Servicio de Seguro Social, ha pretendido este Gobierno liquidar el sistema especial de reajuste que establece el artículo 47 de la ley N.o 10.383.

Por estas consideraciones, muchas veces los Diputados de los sectores populares de esta Corporación hemos concurrido a las sesiones que celebran los pensionados; hemos ido a sus casas a oír sus planteamientos y hemos estado presentes en todas las formulaciones que nos han hecho porque las consideramos de la más estricta justicia.

Recuerdo los vehementes discursos pronunciados en esta Cámara por los Diputados de las bancas del frente: comunistas y socialistas, y por los propios Diputados del Partido Radical cuando nos opusimos, con nuestros votos y con nuestra palabra, a que el Gobierno materializara su inquietante anhelo de liquidar una pequeñísima conquista que viene en el artículo 47 de la ley N.o 10.383 tienen los pensionados del Servicio de Seguro Social, que ahora están reclamando el pago de sus reajustes. Y no sólo a ellos se les adeuda el reajuste: también a todos los pensionados afectos a la ley N.o 15.386.

¿Qué ha hecho este Gobierno cuando hemos aprobado en la Cámara, incluso con votos de la Democracia Cristiana, mayores recursos para el fondo de pensiones de la ley N.o 15.386? Ha hecho uso del veto, y los señores Diputados de Gobierno han votado en forma diferente de cómo votaron antes, cuando aprobaron la norma que daba esos mayores recursos.

¿Qué han hecho los señores Diputados de Gobierno cuando hemos aprobado la derogación del artículo 99 de la ley N.o 16.617, que liquida las pensiones de los jubilados de la Administración Civil? También han aprobado esa derogación; pero, después, ha venido el veto presidencial y han obedecido, mansamente, la petición que les ha formulado el Ejecutivo; como ha acontecido también en el caso de la reforma constitucional, respecto de la disolución del Congreso; y como ocurrió cuando los propios Diputados de Gobierno presentaron una indicación para que el sueldo vital fuera de Eº 500; en efecto, después; el Presidente los llamó, y también el reaccionario Ministro de Hacienda, y los obligó a votar en contra de su propia indicación.

O sea, señor Cardemil —con el respeto que me merecen sus palabras, porque lo sé un Diputado que comulga también con los intereses populares— hay aquí una tremenda contradicción entre lo que hace la mayoría de los Diputados de la Democracia Cristiana y el Gobierno del señor Frei y su Ministro de Hacienda, con la conducta que a veces observamos en algunos planteos muy aislados, de Diputados de la mayoría de esta Corporación.

Nosotros hemos presentado enmiendas a la ley; hemos tratado de mejorar el sistema de financiamiento; hemos propuesto rebajar de 65 años a 60 años la edad para que puedan jubilar los obreros chilenos. Pero todas estas ideas nobles, justas, de acordes con nuestra realidad social y económica, se han visto truncadas como consecuencia de una oposición cerrada, ciega, de la Democracia Cristiana más que de los propios Diputados de Gobierno.

Las palabras del señor Garay —que se ausenta de la Cámara— también son contradictorias. El habla de la posibilidad de que se mejore el sistema jubilatorio y de que se fije los 60 años como edad máxima para jubilar.

¿Y qué ha hecho el Gobierno, qué ha hecho el Ministro de Hacienda: enviar un proyecto regresivo de reforma de la previsión, que ya se señaló como argumento cuando votamos en contra la petición del señor Ministro de Hacienda.

Es decir, es un conjunto de palabras que se van contradiciendo entre ellas con la conducta medular de este Gobierno que ha estado atacando a los sectores laborales en actividad y a los sectores en pasividad.

Nuestro Partido, consecuente con sus ideas, con su filosofía con su tradición y con anhelo de enfrentar todos los problemas que afectan a nuestra clase más desvalida, apoyará cualquier enmienda de orden jurídico para modificar las leyes existentes que están coartando los derechos de los jubilados y de los pensionados.

Y, mientras tanto, ya que nos encontramos en incapacidad para legislar por la mayoría que aún subsiste en esta Cámara, hemos presentado un proyecto de acuerdo suscrito también por los Diputados de los Partidos Socialista y Comunista, con el propósito de que esta Corporación envíe un oficio al Jefe de Estado, para que, de inmediato, sin esperar un día más, porque la angustia de estos sectores es tremenda, obligue al señor Ministro de Hacienda a pagar los fondos que está adeudando al Servicio de Seguro Social, que no son del Gobierno, sino del Servicio, e inicie una acción de fiscalización y las demandas consiguientes de orden judicial en contra de los empresarios y patrones que adeudan 125

millones de escudos al Servicio de Seguro Social.

En esta emergencia y por estas consideraciones, nosotros seguiremos apoyando a este sector tan postergado. Y estaremos atentos, también a la presentación de cualquier proyecto de ley, venga del Gobierno o nazca de las bancas parlamentarias, para encontrar, de una vez por todas, solución a los problemas de los pensionados afectos a la ley N.o 10.383; de los jubilados afectos a la ley N.o 15.386; y de los jubilados afectos al fatídico artículo 99 de la ley N.o 16.617.

Dejando anunciada la presentación de ese proyecto de acuerdo, le cedo el tiempo que nos queda a mi Honorable colega señor Cabello.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Cabello.

El señor CABELLO.— Señor Presidente, la Democracia Cristiana y la "derecha económica" han tenido, durante muchísimos años, en sus manos dar solución a estos problemas.

El colega Cardemil ha dicho aquí que ellos, por lo menos, están en esa posición de buscarle solución a los problemas que afectan actualmente a los jubilados. Pero todavía no han llegado a feliz término en esa posición. Tampoco los he encontrado apoyando a los jubilados en mi provincia, ni en muchos otros lugares donde ellos se reúnen. En varias de las comunas de la provincia de Talca ha habido desfiles y reuniones en sus plazas, todos provocados por los jubilados que están reclamando algo que es justo: una dignificación de su vida, una mejora en sus condiciones generales, porque también son seres humanos.

Por eso, hoy, después de haber oído y leído, durante varios años, que se combate especialmente a este Congreso, donde ya está llegando gente que, en realidad, representa al pueblo; también he querido traer la petición de los jubilados de mi provincia, que confían en este Parlamento, justamente porque lo consideran idóneo, porque en verdad está siendo representativo de ellos. En cambio, la Derecha, que durante muchos años, así como últimamente la Democracia Cristiana, ha tenido en sus manos esta Corporación, no fue combatida. Y la prensa adicta a ella siempre la estimó idónea. No sé hasta qué punto ellas han querido desprestigiarla; pero ahora están encontrando que la fuerza del pueblo va a ser arrolladora y el Congreso llegará a ser realmente representativo.

Esta confianza la tienen también los jubilados. Es así como la Unión de Pensionados del Servicio de Seguro Social de Talca se hizo un deber manifestarnos que el domingo 6 del presente, con asistencia de 250 asambleístas, acordó dirigirse a los parlamentarios con el fin de que se le respalde en la Cámara para lograr el pronto pago de sus reajustes, y de una sola vez, ya' que, por las continuas alzas, el pago tardío y parcial de los reajustes les crea situaciones muy difíciles. Además, se acordó realizar el domingo 27 de este mes una gran concentración pública para protestar por lo antes expuesto.

Muchas veces los he escuchado y acompañado en sus desfiles. Ahí están, dirigiendo a esos jubilados, como Presidente y Secretario, Olegario Pinto y Enrique Flores Aguayo, quienes siempre están hablando y defendiéndolos de la miseria en que se debaten. Ya no tienen qué comer, con qué vestir a sus hijos, con qué alimentarlos y —¡para qué decirlo!— con qué darles educación, ya que eso de que tanto se ha hablado en nuestro país, la gratuidad de la educación no existe.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me excusa, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor GUASTAVINO.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, creo que vale la pena recordar, de nuevo, cuál es el objetivo básico de esta sesión, solicitada por los parlamentarios comunistas, socialistas, socialistas populares y radicales.

Se trata de protestar por el hecho de que este Gobierno no cumple con las disposiciones de la última ley, que establece el reajuste para los pensionados del Servicio de Seguro Social y que dice que este reajuste debe hacerse aplicando una vez más lo dispuesto en el artículo 47 de la ley N.o 10.383, artículo 47 que consagra una reivindicación que, permanentemente, este Gobierno, igual que el de Alessandri, ha intentado derogar, pretendiendo hacer retornar a una aún más dramática situación a los pensionados de la ley N.o 10.383.

Vale la pena también decir que estos pensionados son los hijos y las hijas de la clase obrera chilena que tuvieron imposiciones en el Servicio de Seguro Social y debieron cumplir con los terribles requisitos que se exigen para poder otorgarles el "beneficio" de la jubilación: 65 años de edad; Pues bien, yo he escuchado, aquí, decir, esta mañana, a algún señor Diputado que ellos trabajan 30 ó 35 años. Efectivamente, no es eso representativo de lo que ocurre en realidad. Porque estos hijos de la clase obrera chilena no fueron sino a los primeros años de la educación primaria, porque el sistema capitalista les niega la posibilidad de estudio a los sectores mayoritarios y más desplazados de nuestro pueblo, justamente a los que crean la riqueza de que disfruta la sociedad capitalista. Entonces ellos, a los 7 ú 8 años, en muchas oportunidades, han tenido que ir al campo a lo que se llama "pajarear": a cuidar los sembrados de los picotones de los pájaros. Y, a los 12 ó 14 años, ya han tenido que estar trabajando. Se trata, entonces, de vida que han entregado 50, 55 ó 45 años, a la ruda existencia del trabajo en la sociedad en que vivimos.

A estas alturas, entonces, vale la pena decir que el grado de humanidad de un gobierno puede fácilmente medirse, en buenas cuentas, por el tratamiento que le otorga a este sector de compatriotas nuestros, a los pensionados del Servicio de Seguro Social. Yo diría que éstos constituyen una especie de prueba de aptitud social, pues ellos miden el grado de moralidad y de humanidad de aquellos que profesan la doctrina cristiana, es decir, miden el grado de cristianismo que adorna o no a un equipo de gobernantes. Y el equipo de gobernantes del señor Frei, la Democracia Cristiana, más allá y más acá de las lágrimas de cocodrilo; más allá y más acá del melodrama que representen respecto de los pensionados del Servicio de Seguro Social, en los hechos, en la realidad concreta, muestra un grado de inhumanidad, de inmoralidad, de insensibilidad social abismante y terrible.

Se trata de exigir el cumplimiento de una ley que obtiene su financiamiento a costa de los propios pensionados del Servicio de Seguro Social. La economía chilena se deteriora cuando no se entrega a trescientos mil chilenos un medio económico que permita incorporarlo al desarrollo dinámico de esa economía. Los parlamentarios de la Democracia Cristiana —como le ha ocurrido ahora al colega Cardemil, a quien yo reconozco un grado de sensibilidad, de inquietud y preocupación mayor que el de otros colegas de ese mismo Partido— han tenido que sufrir, como él esta mañana al tratar de explicar lo inexplicable. Un día viernes, en la Plaza Echaurren, de Valparaíso, hace un mes y medio, cuando Su Señoría concurriera a una concentración pública de los pensionados del Servicio de Seguro Social, esa situación se produjo, porque allí lo abuchearon y le enrostraron, a través de gritos y expresiones de protesta y de indignación emocionada, la actuación de su Partido; porque la emoción humana se lanza así por los pulmones cansados, por las gargantas enronquecidas de estos viejos chilenos que consagraron su existencia a la vida del trabajo. El señor Gustavo Cardemil padeció al tener que bajarse de la tribuna, allí en la Plaza Echaurren. Estoy cierto de que no es frecuente encontrar a parlamentarios democratacristianos en asambleas de estos viejos robles, que van declinando en una vida que se les hace cada día más difícil y que este Gobierno hace cada vez más agobiante.

La verdad es que no hay plata en el Servicio de Seguro Social para cumplir con esta ley; pero este Gobierno pagó durante 1968 más de 130 mil millones de pesos —exactamente, entre enero y octubre de 1968, 118 mil millones de pesos— en "drawback", es decir, en devolución de impuestos a los grandes exportadores quienes percibieron, además, las utilidades indicadas en sus contabilidades. Para eso hubo plata presta, fresca, ágil y rápida, pero para pagar un beneficio que favorece a 300 mil empobrecidos chilenos no hay dinero.

El Presupuesto de la Nación de 1968 estableció un ítem para alimentación de animales en Chile. Un perro policial de Carabineros tiene un ítem para alimentación de E.o 8 diarios, y un caballo fiscal, uno de E.o 12 diarios. Un jubilado del Servicio de Seguro Social recibe ahora E° 149, es decir, no alcanzan a ser E.o 5 diarios, y no sólo para comer, sino para vestirse, para pagar el arriendo, para vivir, para toda la vida. El perro recibe E.o 8 diarios; el caballo, E.o 12 diarios. ¡El pensionado de la ley N.o 10.383, ser humano, E.o 5 diarios! Este es el problema. No sacamos nada con desafiar a última hora, como lo hizo el señor Garay; no sacamos nada con que hombres de Gobierno vengan a dramatizar acerca de esta situación. La verdad es que se tienen en la mano los instrumentos políticos, económicos y de todo orden para que el Gobierno del señor Frei tome medidas respecto del problema. Que pague lo que el propio Gobierno no debe al Servicio de Seguro Social; que se cobren drásticamente los 125 mil millones de pesos que los patrones adeudan al Servicio de Seguro Social por imposiciones, no obstante que éstas les fueron descontadas ya a los propios trabajadores.

Señor Presidente, vale la pena exponer por ejemplo, lo que pasa con la señora Julia Carreño viuda de Sánchez, pensionada de esta ley, que percibe E.o 232 mensuales, porque tiene su pensión de viudez y tres pensiones de orfandad. Pagó en marzo por matrícula, E.o 115; por cuadernos y libros, E.o 60; en zapatos, E.o 44; en medias, E.o 12, y en un bolsón, E.o 23; total: E.o 254. Esta señora ha quedado endeudada y debe seguir viviendo con lo que aportan algunos otros allegados y parientes, también pobres, que ella tiene.

Esta es la realidad concreta. Por eso, este problema hay que abordarlo en función de que el Gobierno no venga a buscar salidas aleatorias. Quiero enfatizar que todas las soluciones que el Gobierno propone parten de un lugar común y siniestro y llegan a él: liquidar el artículo 47, para derogar este tipo de reajuste.

Según las propias cifras proporcionadas por el diputado Cardemil, entre 1964 y 1968, el reajuste de las pensiones fue de un 164,06 por ciento. Pese a ese aumento, otorgado en virtud del artículo 47 de la ley N.o 10.383, se produce el escándalo de que hoy, en 1969, un imponente del Servicio de Seguro Social jubila con una pensión de E.o 149. Esto revela que el reajuste de las pensiones de estos jubilados en un 164,06 por ciento desde 1964, es absolutamente insuficiente y absurdo. ¡Y se quiere derogar todavía el artículo 47! ¿Se pretende que esta gente viva simplemente del aire en este país?

Este es un atentado criminal. Estamos en presencia de un problema que, por el costado que se le mire, es necesario afrontarlo. Y nosotros decimos que hay que encararlo en función de una política que efectivamente, saque el dinero de donde está. La enorme cantidad de dinero que hay en este país, maravilloso por su riqueza, hay que obtenerlo de las grandes compañías, de los grandes monopolios, de la oligarquía, que sigue hinchándose; de la banca particular, que, en este período presidencial, ha aumentado sus utilidades en forma suculenta, en un porcentaje mucho mayor que el de los pensionados del Servicio de Seguro Social. Nosotros exigimos que se cumpla la ley.

Creemos que esta sesión de la Cámara debe ser condenatoria de la actitud del Gobierno y que todas las fuerzas tienen que ponerse en tensión para reformar la previsión social.

Quiero manifestar tajantemente que el Partido Comunista no ha pasado por el gobierno en este país. Quien sostenga eso es un político inculto o un inmoral de mala fe. Lo cierto es que estar cinco meses en un gobierno que entraba en funciones, para de inmediato comenzar con vacilaciones y traiciones, que terminaron en el campo de concentración de Pisagua, incuestionablemente, no significa que un partido político haya pasado por el gobierno para realizar su programa, su ideología y su filosofía política. De tal manera que ¡cuidado con estas acusaciones gratuitas!

Quiero terminar diciendo, esta mañana, que los comunistas somos partidarios de una reforma a la previsión social. Pero ¿por qué tendrán que amarrarse los pantalones con fierro los congresales, cuando venga una reforma de la previsión social? Esto lo ha dicho el señor Garay. El piensa, quizás, que se trataría de una reforma a la previsión social, retrógrada, reaccionaria, retardaria, y entonces, sí, el Parlamento tendría que amarrarse los pantalones con un cinturón de metal. Los comunistas y los demás sectores políticos de izquierda no tenemos problemas para discutir aquí un proyecto de reforma de la previsión social que parta de la base de beneficiar a la inmensa mayoría del país y que ponga tope real a las jubilaciones millonarias.

El señor Subsecretario de Previsión Social de este Gobierno, tiene una jubilación, aparte de su sueldo, de 14 sueldos vitales. ¿Podrá preocuparse de la situación miserable de los pensionados de la ley N.o 10.383 y de una reforma?

La señora LAZO.— Y la jubilación del Director de Investigaciones.

El señor GUASTAVINO.— La del Director de Investigaciones, como apunta la colega Carmen Lazo, es también una pensión millonaria. Le toque a quien le toque o le duela a quien le duela, los comunistas somos partidarios de poner un tope rígido, absoluto, a las pensiones millonarias y de que haya una previsión social de real beneficio para los trabajadores chilenos; por eso, rechazaremos todo intento de estancamiento o retroceso.

Señor Presidente, quiero reiterar aquí, una vez más la clara, límpida y nítida posición del Partido Comunista respecto de este problema, que no puede ser tergiversado sobre la base de lo que es, simplemente, producto de la mala fe o de la ignorancia. Y cuando la ignorancia y la mala fe se toman del brazo, ¡qué terrible es el cuadro que presenta ese político, esa prensa o ese comentarista que actúa de esa manera!

Hay que exigir que el Gobierno, sin dilación alguna, tome, en este momento, los dineros necesarios para pagar el reajuste establecido en la última ley que aumentó, una vez más, las pensiones de los imponentes del Servicio de Seguro Social, porque, de esta manera, se paga el 32 por ciento que les corresponde a los pensionados. ¡Y que el Gobierno y su equipo se saquen de la cabeza que podrán derogar este artículo 47! Al contrario, nuevos artículos 47, nuevas reformas progresistas de la previsión social deben dictarse en este país. Estas reivindicaciones no las podrán derrotar, porque junto con la impugnación de los parlamentarios, estará la batalla ejemplar y emocionada, que escribe uno de los capítulos de oro de la historia sindical chilena, de los asalariados que entregaron su vida al trabajo y que hoy, siguen activos en la maestranza de lucha y combate, pues no otra cosa significa defender sus reivindicaciones y los intereses de Chile, que son los de la patria.

Nada más, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrático Nacional.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, todos los parlamentarios —de oposición y de Gobierno— hemos recibido en la mañana de hoy una convocatoria a sesión para considerar la responsabilidad del Gobierno por el incumplimiento en el pago del reajuste de las jubilaciones y montepíos de los pensionados del Servicio de Seguro Social.

Frente a ésto, los Diputados socialistas protestamos por la incapacidad del Gobierno, que tiene tantas disposiciones legales establecidas desde hace bastante tiempo, para encarar el problema que ya está despertando a nivel nacional y que, actualmente, repercute en un sector de pensionados, jubilados y montepiadas del Servicio de Seguro Social.

El Gobierno no ha afrontado este problema por desidia e, incluso, por su tozudez característica, puesto que ha querido derogar el artículo 47 de la ley N.o 10.383, el cual asegura un reajuste automático a todos los pensionados del Servicio de Seguro Social, quienes alcanzan, aproximadamente a la cifra de trescientos mil imponentes.

Aún cuando el Gobierno ha pretendido eliminar este beneficio, conquistado en regímenes pasados, hemos podido comprobar que, en la práctica, él ha derogado el artículo 47, porque en 1967 todas las pensiones mínimas del Servicio de Seguro Social fueron fijadas en un mínimo de 240 escudos; en cambio, ahora, a contar de los años 1968 y 1969, las pensiones mínimas son de sólo 139 escudos, lo que significa que el Gobierno ha logrado derogar ya el artículo 47. Además, aparte de haber conseguido leguleyamente rebajar las pensiones, hemos podido comprobar también, que ni siquiera ha sido capaz de pagar la diferencia que la ley le obliga a cancelar a todos los asegurados, desde enero del presente año.

Nuestro colega Cardemil, tratando de justificar el incumplimiento de esa obligación por parte del Servicio de Seguro Social, ha manifestado justamente lo mismo que ha venido señalando desde hace bastante tiempo la Directora General del Servicio. Es decir, que en virtud de diversas leyes muchos asegurados han pasado a tener la calidad de empleados y que otros miles se han acogido a la continuidad de la previsión. Esa sería una de las razones principales de por qué no se cumple con el pago de las pensiones y los reajustes.

Sin embargo, no se ha dicho que el Gobierno le está debiendo al Servicio de Seguro Social, más de 100 millones de escudos. Tampoco se ha hecho referencia a otra causa del desfinanciamiento que, en una nota que obra en nuestro poder, los dirigentes nacionales de los pensionados del Servicio de Seguro Social, señores Manuel Carrillo y Carlos Poblete, señalan con las siguientes palabras: "A nuestro juicio, las causas enumeradas por la Directora General no son las de fondo, ya que ella no señala cómo ser la deuda patronal de la industria, el comercio y latifundio por deudas de imposiciones que sobrepasan los cien millones de escudos". Es decir, solamente por estos dos rubros, se le está debiendo al Servicio de Seguro Social más de 200 millones de escudos. Y como el propio señor Cardemil ha manifestado que el déficit del Servicio de Seguro Social es de 251 millones de escudos, la diferencia es extremadamente escasa.

Por otra parte, los socialistas nunca nos dedicamos sólo a criticar al Gobierno. Así, junto con señalar su inoperancia en este sentido, hemos expuesto aquí en la Cámara de Diputados algunas soluciones prácticas, de fondo, soluciones que, indudablemente, van a sacar al Servicio de Seguro Social del estancamiento económico en que se encuentra.

Es así como nuestro colega y compañero Eduardo Olivares, presentó a fines del año pasado, un proyecto de ley extremadamente positivo, y que sólo por egoísmo de algunos sectores de la Cámara, no ha podido prosperar. El mismo Gobierno, no obstante, saber que es conveniente, y pese a nuestros requerimientos de que se incluya en la convocatoria, ha hecho caso omiso de él.

¿Qué señala este proyecto? Precisamente cómo el Servicio de Seguro Social puede lograr un financiamiento que le permita cumplir sus compromisos con los imponentes pasivos, es decir, asegurar el pago oportuno a todos los pensionados.

Su artículo 1.o dice: "Establécense los siguientes nuevos impuestos cuyo íntegro producido se destinará al Fondo de Pensiones del Servicio de Seguro Social:

"a) Grávanse con un impuesto de 2 por ciento los premios de los sorteos de las boletas de compraventa;

"b) Las primas de contratos de seguros y reseguros pagarán un 5 por ciento sobre su monto, salvo los seguros contra incendio de edificios de material ligero;

c) Las propiedades raíces que tengan un avalúo fiscal superior a 1.000 sueldos mensuales vitales escala A) del departamento de Santiago, pagarán un impuesto adicional de 0,5 por ciento sobre su avalúo.

"Este mismo impuesto gravará a las propiedades destinadas al descanso o agrado de sus propietarios y que permanezcan normalmente desocupadas más de ocho meses en un año calendario.

"El producido de estos impuestos se entregará por intermedio de la Tesorería General de la República al Servicio de Seguro Social, el que deberá destinarlo, íntegramente, al financiamiento y mejoramiento de las pensiones de jubilación que paga dicho organismo, Debiendo considerarse entre éstas, las establecidas en el artículo N.o 245 de la ley N.o 16.464 de 25 de abril de 1966".

A propósito de esto, quiero hacer un pequeño paréntesis. Cuando la Cámara aprobó el proyecto que pasó a ser la ley N.o 16.464, por la cual se le da una jubilación o pensión a las personas mayores de 65 años, que no tengan previsión, los parlamentarios de la Democracia Cristiana, señalaron a los cuatro vientos, a través de las vías de información que ellos tienen, que, por primera vez, se le entregaba un beneficio de esta naturaleza a los ancianos que no contaban con previsión. Pero hasta este instante, no hay un sólo anciano en Chile que esté gozando de este beneficio. Pues bien, el proyecto de nuestro colega Olivares, de la Brigada Parlamentaria Socialista, le entrega al Servicio de Seguro Social los recursos suficientes para cumplir sus compromisos, y, tal vez, aseguraría el financiamiento de la ley N.o 16.464, que otorga pensión a todos aquellos ciudadanos que por no tener previsión perdían el derecho a percibirla.

Ahora, quiero referirme a una observación del señor Garay, observación que nos parece acertada.

El señor Diputado manifestó que en Chile hay cuarenta y ocho cajas de previsión.

¿Qué significa esto, señor Presidente? Sencillamente que para un país de sólo nueve millones de habitantes hay cuarenta y ocho cajas de previsión. El Gobierno ha señalado que va a proponer modificaciones de fondo para que queden tres o cuatro cajas. Esto, indudablemente, va a encontrar resistencia, no de parte nuestra porque nosotros queremos que haya economía en materia previsional, la tendrá seguramente, en los cuarenta y ocho vicepresidentes que, indudablemente, son de la Democracia Cristiana, porque, significa que van a quedar cuarenta y tantos vicepresidentes sin gozar de este privilegio, como es ser vicepresidente de alguna caja.

Señor Presidente, el resto del tiempo lo va a usar nuestro compañero Olivares, quien va a plantear el problema de fondo respecto a lo que nosotros estamos indicando, reclamando y señalando para corregir todas estas cosas.

El señor STARK (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Socialista, puede usar de la palabra el señor Olivares.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, como ya ha quedado constancia de la protesta de los parlamentarios socialistas por el no cumplimiento del Gobierno d e l p a g o d e l reajuste ofrecido a los pensionados del Servicio de Seguro Social, no voy a entrar en un análisis más a fondo de esta materia, sino que quiero precisar algunos hechos.

Estamos acostumbrados a escuchar a los parlamentarios de la Democracia Cristiana, y a los Ministros, cuando éstos vienen acá, justificar problemas como el que estamos analizando esta mañana, aduciendo desfinanciamiento o falta de recursos de parte del fisco o de organismos previsionales.

El proyecto de que soy autor, que fue presentado el mes de junio del año pasado, según el informe que tengo en mi poder —no es un proyecto demagógico, como podrían decir algunos, pues fue objeto de un informe de la Superintendencia de Seguridad Social, previo otro de Impuestos Internos— tiene un rendimiento de cien millones de escudos anuales. Esto mismo le hicieron presente los Diputados socialistas al señor Ministro cuando estuvo en la Cámara durante la discusión de la Ley de Presupuestos, y se quejaba del desfinanciamiento del Servicio de Seguro Social. En esa oportunidad dijo que no conocía este proyecto. Me pidió que le diera una copia de él. Se la llevé, y vean lo que ha contestado.

Con fecha 15 de enero, el señor Ministro de Hacienda, que se quejaba que no había recursos para las cajas de previsión, me envió una tarjeta donde dice: "Andrés Zaldívar, Ministro de Hacienda, saluda muy atentamente al Diputado señor Héctor Olivares, y tiene el agrado de acompañar el informe de la Superintendencia de Seguridad Social sobre el proyecto que le interesa".

O sea, señor Presidente, según el Ministro de Hacienda, el proyecto me interesa a mí, y no interesa al Gobierno ni a la Democracia Cristiana, ni interesa a los pensionados; y me envía adjunta una copia de un informe que ya estaba entregado en el mes de junio del año pasado, es decir, la repetición del mismo, sin un solo comentario.

Pero, este proyecto contiene disposiciones que es interesante comentar. Por ejemplo, no grava a los empleados, a los obreros modestos. Grava a los sectores poderosos, como es el caso de los que posean bienes raíces cuyo avalúo sea superior a los 370 millones de pesos. Creo no hay obrero o empleado que tenga un bien raíz de este avalúo.

Sin embargo el Gobierno y los parlamentarios de la Democracia Cristiana, que dicen defender y representar al pueblo, están defendiendo, como lo han hecho ya en repetidas oportunidades, los intereses de los poderosos, pues no se han atrevido a impulsar un proyecto bien encaminado, que satisface una inquietud, como decía el colega Aguilera.

Un señor Diputado de la Democracia Cristiana hace poco rato decía que había muchas cajas de previsión. Pero, ¿por qué no se han preocupado de tantas situaciones y hechos que les restan fondos a los organismos previsionales, como el Servicio de Seguro Social? Yo cito un solo ejemplo: una pensión "perseguidora" que en 1953 era de E° 22,30, hoy es de 1.500 e s c u d o s. Es d e c i r, h a y u n a d i f e r e n cia de E° 1.477,70 que no es de cargo del respectivo organismo previsional, sino del fisco. Pues bien, como a los imponentes jubilados les descuentan un 10 por ciento se presenta el caso ridículo —y esto es abismante— sobre el cual no se ha preocupado la Democracia Cristiana, de que mientras este organismo previsional paga E° 22,30 y descuenta el 10% a una pensión de E° 1.500, recibe 150 escudos. O sea, no paga absolutamente nada. Todo corre por cuenta del presupuesto fiscal, es decir, de todos los contribuyentes chilenos. A los organismos previsionales, en el caso que señalo, les están quedando 127,70 escudos de utilidad. Esto es lo que demuestra la "preocupación" de la Democracia Cristiana.

Hay recursos en el Fisco, hay recursos en el Presupuesto. Y este proyecto de los parlamentarios socialistas tiende precisamente a que la diferencia de imposiciones que perciben las cajas entre el monto primitivo y el actual, diferencia que es de cargo del fisco, es decir, de los contribuyentes chilenos, vaya a parar al Servicio de Seguro Social para mejorar en parte las escasísimas pensiones que este organismo otorga a sus pensionados.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me excusa, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor FUENTES (don Samuel).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, quiero referirme a las palabras pronunciadas por mi distinguido amigo Cardemil, en relación con las pensiones del Servicio de Seguro Social, y al anuncio, como es tradición de los Diputados de la Democracia Cristiana, de que buscaran una solución a este gravísimo problema previsional, que ellos reconocen en todos sus aspectos.

Como decía mi colega Morales, han transcurrido cuatro años de Gobierno, y no sólo los pensionados del Servicio de Seguro Social, sino que todos los jubilados en general y las montepiadas, no han visto satisfecho su anhelo de ver solucionado su gran problema, tal como se los prometió el candidato presidencial señor Eduardo Frei, hoy Presidente de la República, cuando hizo un llamado a todos los pensionados en general, a través de la Directiva Nacional de su Partido, a través de una cadena radial. En esa oportunidad, junto con solicitarles sus votos, les prometió que cuando él llegara a la Presidencia de la República sería posible encontrar la solución definitiva para todos los grandes problemas que dicen relación con los pensionados del Servicio de Seguro Social, de la Administración Pública, etcétera.

El señor Frei fue elegido como Primer Mandatario de la Nación, y durante cuatro años, a pesar de tener una mayoría parlamentaria, no le ha "hincado el diente" a este problema con criterio real, aunque bien sabe la Democracia Cristiana y el Gobierno, que, en esta materia, los parlamentarios de Oposición no somos remisos con las obligaciones que tenemos para con los servidores del Estado y con todos los sectores pasivos del país.

Por eso, nos llama la atención el llamado que nos hace nuestro colega Cardemil, ya que cuando él llegó al Parlamento en el año 1965, este llamado pudo encontrar eco en los partidos de Oposición. Lo real es que este llamado, como el del señor Garay, que anuncia su partida y se despide de nosotros diciendo que él siente alejarse sin haber solucionado el gran problema de los jubilados y la realidad es que siempre su posición ha sido negativa cada vez que nosotros hemos planteado la solución de este problema. Y lo mismo ha ocurrido con el resto de los señores Diputados de la Democracia Cristiana.

Nosotros hemos dado financiamiento para la ley N° 15.386. Un financiamiento sencillo. Un financiamiento aceptado por todos los sectores de jubilados y montepiadas que están afectos a esta ley. Y, cuando por una casualidad logramos la aprobación en la Cámara de Diputados y en el Senado de esta disposición, el Gobierno, presuroso, dio instrucciones a sus parlamentarios. Y ellos, [illegible], aceptaron la posición del Presidente de la República y su llamado, y concurrieron con sus votos para negarle financiamiento a esa ley.

Hemos tenido sesiones aquí hasta avanzadas horas de la madrugada, con la presencia de ancianos y ancianas del Servicio de Seguro Social, para impedir que se limitara, aún más, que se rebajara la disposición del artículo 47 de la ley N° 10.383. Y por esa votación, recordarán los colegas de la Democracia Cristiana, dignamente representada en esta Sala por el señor Presidente de la Honorable Cámara, por el colega Cardemil y por el colega Renato Valenzuela, que abandona la Sala en este momento, y por nuestros colegas representantes de la clase trabajadora, que los pensionados, en señal de protesta frente a la incomprensión de los Diputados de Gobierno, lanzaron monedas desde las galerías para expresarles su desagrado por la conducta que ellos tienen tradicionalmente para este sector.

Por eso es que suena a un vacío incalificable estas palabras pronunciadas hace algunos minutos por el colega Cardemil, cuando se ha tenido una Comisión de Gobierno trabajando en este aspecto, según nos señala; cuando ellos han tenido todas las herramientas, todas las iniciativas, para darle solución a este problema. La realidad es que no han dado los pasos necesarios para buscar la solución. Y henos aquí de nuevo en contacto con los trabajadores del país, del Servicio de Seguro Social, y de los otros Servicios, que también se han estado reuniendo en los teatros de Santiago, en los teatros de Chile, para reclamar la revalorización y el reajuste de las pensiones de todos ellos en conjunto. Y le dicen al Gobierno en esta oportunidad, y le hacen notar su responsabilidad de que hasta este momento, transcurrido ya tres meses del año, en que el alza del costo de la vida se les arrancó de nuevo, ya que pasa del 15 por ciento, según las estadísticas, pero que según la realidad de los consumidores, de los trabajadores, de los empleados, ha subido mucho más que ese 15 por ciento que señala la Dirección General de Estadística.

Y frente a esto, el Gobierno permanece impasible, y aún más, solicita a la Cámara el permiso correspondiente para que el señor Ministro de Hacienda realice un viaje al extranjero, y los Diputados de Gobierno ni siquiera han asumido la responsabilidad de venir a autorizar el permiso de su Ministro y pretenden hacer recaer sobre nosotros, Diputados de oposición, el rechazo de esa petición. Yo creo creo que la obligación es de ellos, porque todavía constituyen mayoría en la Cámara de Diputados. Creo que ellos deberían señalar al señor Ministro de Hacienda su responsabilidad al negar los recursos que requiere el Servicio de Seguro Social para cumplir con estos compromisos, ya que el Fisco le está adeudando una suma elevadísima que, con tino muy especial, nuestro colega Cardemil no ha querido dejar establecido a cuánto asciende...

El señor CARDEMIL.—¡Lo dije!

El señor FUENTES (don Samuel).— No dijo a cuánto asciende la deuda del Fisco.

El señor CARDEMIL.—¡Lo dije!

El señor FUENTES (don Samuel). —En todo caso si lo ha dicho, yo no la he oído.

Pienso que es responsabilidad de los colegas democratacristianos hacer notar a su Gobierno, al Presidente de la R e p ú b l i c a, que, antes de pedir permiso para que el señor Ministro de Hacienda salga al extranjero, a participar en reuniones internacionales, este Secretario de Estado venga a las sesiones de la Cámara de Diputados. Era tradicional antes que los Ministros de Estado, cuando se trataban problemas de su incumbencia, estuvieran presentes en la Sala para dar respuesta a las preguntas que pudieran formular los parlamentarios de Oposición, que no tienen acceso a las esferas de Gobierno, porque las puertas de los Ministerios y de la Presidencia de la República permanecen cerradas para oír las quejas de ellos frente a los grandes problemas que afectan a la clase trabajadora.

Por eso, quiero dejar establecido también, tal como lo señalaba el colega Garay, pero con la diferencia de que yo voy a continuar en el desempeño de mis funciones, de que los parlamentarios de Oposición, ahora que vamos a tener una mayoría, podremos dar solución a estos problemas. Y ahora van a ser cincuenta y tantos Diputados de la Democracia Cristiana los que estarán a nuestro lado para entregar una legislación que permita dar satisfacción a los grandes anhelos de los trabajadores, tanto del sector activo como del sector pasivo.

Por eso, yo quiero sumar mi palabra de protesta frente a la irresponsabilidad del Gobierno, del Partido Demócrata Cristiano, con su mayoría arrolladora en la Cámara de Diputados, para buscar la solución a los problemas que ellos conocen profundamente, pero que cada vez que hay que discutirlos sea en las comisiones de trabajo, en las distintas leyes de reajuste; sea en la Sala de Diputados, siempre han sido remisos en el cumplimiento de sus obligaciones para con la clase trabajadora, que ellos dicen representar.

Aquí estamos frente a los trabajadores del Servicio de Seguro Social. El colega señor Cardemil nos ha entregado una verdadera oración dedicada a demostrar cuál ha sido el interés del Partido de Gobierno para dar solución a este problema; pero los hechos están señalando que en cinco, seis, siete u ocho oportunidades, el Gobierno, con el afán de financiar la ley que otorga beneficios a los pensionados del Servicio de Seguro Social, ha buscado una fórmula muy sencilla: rebajar el beneficio que les concede el artículo 47 de la ley N.o 10.333 a los pensionados y con esto dejar tranquilos a todos.

Nos hablan de una reforma de la previsión y sostienen que ellos han tratado de someter a la consideración del Parlamento el proyecto de reforma que dieron a conocer, pero que frente a las protestas de todos los sectores y a las declaraciones de sus personeros en el sentido de que no aceptarán jamás —la Central Unica de Trabajadores y otros organismos— que se pretenda aprobar una legislación previsional sobre la base de la edad de 65 años y no de 30 años de servicio, no han insistido en ello. De esta manera nos anuncian que ellos van a buscarle una solución integral al problema previsional.

Yo dejo constancia, señor Presidente, de que a[illegible] cuatro años la ma[illegible] mocratacristiana [illegible] en la Cámara de [illegible] con su gobierno, no [illegible] do capaces de dar [illegible] al problema de los [illegible] nados, en general, [illegible] sector público, del [illegible] de Seguro Social, [illegible] tor privado. Nada [illegible] ñor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene [illegible] gunos minutos al [illegible] Radical.

El señor CABELLO.— ¿Cuántos?

El señor STARK (Vicepresidente).— Tres [illegible] tos.

El señor CABELLO.— [illegible] la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede [illegible] de la palabra Su Señoría.

El señor CABELLO.— [illegible] el análisis que hice [illegible] quince minutos que [illegible] pondieron a mi Partido [illegible] a conocer un plan[illegible] referente a lo que [illegible] pediendo con los [illegible] de la ley N.o 10.383 [illegible] stera agregar que [illegible] no exista un cambio [illegible] las condiciones de [illegible] los chilenos, de [illegible] la redistribución de la [illegible] za sea efectiva, vamos [illegible] tinuar con este [illegible] de problemas. No [illegible] jubilados de la Ley N.o [illegible] que nos ocupa [illegible] están perjudicados [illegible] momento. Sabemos [illegible] los que dependen de [illegible] la de la Defensa [illegible] también están esperando [illegible] reajustes desde hace [illegible] años.

De allí, entonces [illegible] sotros, los parlamentarios [illegible] Partido Radical, [illegible] querido dar ayer [illegible] asentimiento para [illegible] sión en la cual se [illegible] ran y analizarán todos [illegible] problemas. Estaremos [illegible] vamente al lado de [illegible] lados, porque así nos [illegible] pedido y porque es [illegible] obligación. Es la [illegible] ha entregado toda [illegible] en beneficio del [illegible] de la prosperidad [illegible] y no ha tenido lo [illegible] corresponde, en relación [illegible] lo que el capital debe [illegible] berles dado.

La Democracia C[illegible] mucho ha hablado, [illegible] de los años, de que [illegible] haber una redistribución [illegible] la riqueza; pero ella [illegible] nota. De allí, entonces [illegible] nosotros tengamos [illegible] en esta lucha, seguir [illegible] pañándolos en cada [illegible] que realicen, en sus [illegible] en las reuniones en [illegible] vicio de Seguro Social [illegible] mo lo han hecho [illegible] de todos los tiempos [illegible] encontrar la solución [illegible] que ellos reciban lo [illegible] corresponde, para que [illegible] dan educar a sus hijos [illegible] chos tienen hijos [illegible] rios. No digo que [illegible] sino que rabia cuando [illegible] man algo que debiera [illegible] les entregado el Estado.

Si no encontramos [illegible] un régimen como el [illegible] ta aquí hemos tenido [illegible] discutible que debemos [illegible] cia ese cambio social [illegible] dos estamos esperando [illegible] estar mirando cara [illegible] simplemente, con la [illegible] cia y honestidad de [illegible] hemos venido a [illegible] aquí, a aquellos que [illegible] y merecen lo que [illegible] les el Gobierno, lo que [illegible] be proporcionarle el [illegible] en relación con lo que [illegible] también están aportando.

El Partido Radical, [illegible] vés de su espíritu [illegible] y democrático, con [illegible] con su voto, entregó [illegible] to en la Cámara de [illegible] tados como en el Senado [illegible] apoyo que los jubilados [illegible] Ley N.o 10.383 y de [illegible] cajas de previsión [illegible] diendo, para lograr [illegible] de sus hogares, sus [illegible] y sus hijos una digna [illegible] que los haga ser más [illegible] a la patria. Así [illegible] sentirnos satisfechos [illegible] ber venido aquí a [illegible] nuestra voz por una [illegible] justa.

Nada más, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité [illegible]

El señor MILLAS.— [illegible] la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— [illegible] Presidente, en relación [illegible] los problemas considerados en esta sesión, los parlamentarios comunistas estamos convencidos de que nos encontramos ante toda una política, ante toda una [illegible] de subestimación y de [illegible] precio respecto del [illegible] del Servicio de Seguro Social, especialmente de [illegible] que cumpliendo una serie de exagerados requisitos [illegible] gado a obtener el derecho a su pensión como jubilado de este Servicio.

Hay innumerables [illegible] que a cada momento [illegible] conocidos por parlamentarios de cualquier sector, que [illegible] can una política [illegible] riamente insensible y [illegible] naria. Yo puedo [illegible] ejemplo, entre tantos [illegible] refiere, precisamente, [illegible] tuación de los pensionados del Servicio de Seguro Social en el distrito que [illegible] en esta Cámara.

En la comuna de San Miguel hay un pequeño [illegible] fachada es más o [illegible] ponente. Es un edificio [illegible] tivamente nuevo, [illegible] pero pequeño, en [illegible] relación a todo el gran [illegible] de trabajadores que [illegible] que atender. El hall [illegible] gestiona tremendamente [illegible] día que los pensionados [illegible] nen que recibir el pago [illegible] sus modestísimas [illegible] lo que los obliga a [illegible] gas colas que se [illegible] la intemperie, al sol [illegible] verano, bajo la lluvia [illegible] frío en el invierno.

Esto se debe a que [illegible] ga a concurrir a [illegible] del Servicio de Seguro [illegible] a pagarse de sus [illegible] a los pensionados [illegible] grandes comunas que [illegible] tal tienen un millón [illegible] bitantes. Me refiero a [illegible]

ANTE PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago.— En expediente ejecutivo 40041, "Fisco con Deudores Morosos"; Héctor Hernández Cornejo remató 25 octubre 1968, propiedad de Elena Araya Pavez, ubicada calle Constitución 48, Santiago, Rol 186-45, Oficina Santiago Norte, adjudicándosela por E° 20.000,—. Lo que comunícase para efectos y apercibimientos del artículo 189 del Código Tributario.— Secretario.

A.12 14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque serie A N° 323325, E° 250, al 15 abril 1969, Banco Israelita (Recoleta), queda nulo por aviso correspondiente.

A. 12—14

PORTADOCUMENTOS EXTRAVIADO. — Se ruega a la persona o al taxista que encontró un portadocumentos negro, en un taxi que tomé el viernes 28 de marzo, a las 23.30 horas, en Providencia al llegar a Pedro de Valdivia, con dirección a la Población Sumar, se sirva devolverlos por tener documentos de suma importancia para su dueño. Se gratificará. Carlos Ojeda Villarroel, calle Guillermo Franke 820, final Paradero micros 45, Pila Independencia Recoleta, disco blanco.

C.11 14.

ANTE EL PRIMER JUZGADO de Mayor Cuantía de Santiago, se presentó doña Edith Campos González, dueña de casa domiciliada en Bascuñán N.o 1610, demandando alimento a su cónyuge, don Juan de Dios Barrueto, sin domicilio (investigaciones prácticadas para averiguarlo no dieron resultados), pidiendo una pensión del 50 por ciento de sus ingresos. Habiéndose pedido la notificación por avisos, el Juzgado proveyó: Santiago, dos de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. Como se pide, notifíquese por medio de avisos extractados, que deberán publicarse por tres veces consecutivas en los diarios "El Mercurio" y "La Nación", sin perjuicio de la publicación que deberá efectuarse en el Diario Oficial. Efrén Araya Vergara, juez. Paulino Campos, secretario. A fojas trece solicitase cambio de diario. Resolución de quince de octubre de mil novecientos sesenta y ocho Juzgado ordenó publicar en "Diario Ilustrado" en vez del "El Mercurio". Notifico a Juan de Dios Barrueto demanda, solicitudes y resoluciones que preceden. Secretario.

Z—11—12—14—14

JUZGADO LETRAS BUIN, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Luis Narvaez Castillo a hijos Lautaro, Tegualda, Fresia y Ongolmo Segundo Narvaez Baeza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Raquel Baeza Vega. Secretario.

A—11—12—14—14

EXTRACTO ESTATUTOS Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales "CHENACOOP" Ltda. Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales". "CHENACOOP" Limitada, en formación, constituída con fecha 22 de diciembre de 1968, según consta en protocolización N.o 405 ante Notario de Santiago, don Enrique Morgan Torres, de fecha 12 de marzo, de 1969. Está compuesta de 129 socios fundadores, pertenecientes a la localidad de Sta Rosa de Chena, que suscriben 300 acciones de E° 10 c/u y declaran domicilio común, Avda. La Estrella s/n, de la ciudad de Padre Hurtado. Objeto y finalidad: Procurar viviendas al costo a sus asociados. Domicilio: Ciudad de Padre Hurtado. Duración: Indefinida. Capital suscrito: E° 387.000. Capital Pagado: E° 84.487,31. Constitución de Fondos Sociales.— Se constituirán los siguientes fondos de acuerdo a la Ley de Cooperativas: de Responsabilidad, de Educación Cooperativas y otros que acuerde la Junta de acuerdo con los Estatutos. Consejo de Administración Provisional:— Consejeros Propietarios: Señores: Gabriel González García, Ulises Andrade Alvarez, Luis Pérez Chacana, Carlos Araneda Muñoz, Hernando Galaz López. Suplentes: Señores: Pedro González Bueno, Mario Aguilera Ramírez, Claudina Silva Miranda, Cynthia Serrano Droguett, Alberto Santís Jiménez. Junta de Vigilancia:— Titulares: Señores: Luis E. Lizana Sepúlveda, Adriana Vargas Ponce. Ricardo Velásquez Reyes. Suplentes: Señores: Manuel Núñez Meza, Octavio Carvajal González y Elba Torres Caro. Gerente Provisional:— Señor: Nelson Pacheco Pacheco.

A-11_12-14

QUIEBRA: INDUSTRIA BELLAVISTA S. A. Tercer Juzgado Civil. Resolución 31 marzo 1969, ordenó notificar fecha cesación pagos fallidos propuesta por Síndico, en día 13 noviembre de 1965.— Secretario.

C-11-12_14-14

NOTIFICACION: QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Cítase a los parientes del menor Alejandro Pérez Pérez, a la audiencia del día 17 de abril a las 15 horas.— Objeto nombramiento de curador.

Z. 11-12-14_14

HABIENDOSE EXTRAVIADO dos letras de cambio por E° 2.300 cada una, vencimientos al 30 de abril y 31 de mayo de 1969, respectivamente, aceptadas por el Club Deportivo Palestino a la orden de José V. Hinostroza Pino, quedan nulas y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 12—14

PRIMER JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía de Santiago. En expediente N° 35305 sobre Interdicción Provisoria caratulado "Galleguillos Petronila con Ilabaca Manuel": por resolución de fecha 3 de abril de 1969, se declaró que don Manuel Enrique Ilabaca Figueroa, domiciliado en calle Norte N° 0234, El Salto, de esta ciudad, no tiene la libre administración de sus bienes. Secretario.

Z. 11, 12, 14—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Mario Matus Melendes a Luisa Emilia, Mario Augusto y Juan Guillermo Matus Pavés; y Héctor Germán Matus Westermeier, sin perjuicio derechos cónyuge Ruth Violeta Pavés Valenzuela. Beneficios ley 16.271.— Secretario.

A. 12—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Jonás Valbuena Rodríguez a Alfonso, Aracelis, María Isabel, Matilde Angela, Consuelo Raquel, Pilar y Josefa Valbuena Tejerina, sin perjuicio derechos cónyuge María Tejerina Blanco.— Secretario.

A. 11, 12, 14—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Jorge Urzúa Fabres a María José Luis y Jorge Julio Abraham Urzúa Lagos.— Secretario.

A. 11, 12, 14—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Mercedes Urzúa Lavín a Antonio Róbinson, Luis Arturo y Raúl Armando.— Secretario.

A. 11, 12, 14—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Esmeralda Brito Catalán a Norma Estela, Elcira de las Mercedes, Jorge, Guillermo, Morella Lambert Brito.— Secretario.

A. 11, 12, 14—14

QUIEBRA: SOCIEDAD IMPLEMENTOS Eléctricos S. A. C. e I. Tercer Juzgado Civil. Resolución 12 marzo 1969, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con siguientes créditos: Sociedad Financiera Trasandina S. A. C. por E° 41.505,12, valista, Caja Empleados Particulares por E° 220.568,02, preferente, Ira. clase art. 664 Código del Trabajo. Secretario.

C-12_14-15-14

QUIEBRA: GUILLERMO Nicoletti Estrafallace. Primer Juzgado Civil. Resolución 29 marzo 1969, ordenó notificar fecha cesación pagos fallido popuesta por Síndico el día 26 febero 1968.— Secretario.

C-12_14-15-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago. Quiebra Petrowistsch Errázuriz y Cía. S. A. C. rol 25970. En verificación crédito Corporación de Radio de Chile S. A., domiciliada Av. Vicuña Mackenna 3333, por la cantidad de E° 125.066,67. Provenientes diferentes letras de cambio. Provéyose. Santiago, marzo cinco de mil novecientos sesenta y nueve. A lo principal por verificado el crédito, notifíquese en forma legal y al otrosí primero y segundo téngase presente. Armando Arancibia E. Osorio. Lo que comunico a interesados. Secretaría.

C-12-14-15-14

LYON, EUGENIO.— QUIEBRA.— Primer Juzgado Civil. Presentóse Banco del Estado de Chile, verificando extraordinariamente crédito por E° 46.070 más intereses y costas.— Provéyose: Santiago, tres marzo 1969. A lo principal, téngase por verificado; primero, cuarto otrosíes, téngase presente; segundo, tercero, como se pide.— Efrén Araya.— Contreras.— Secretario.

C-12 14-15-14

NOTIFICACION: Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, en expediente sobre Nulidad matrimonio, caratulados "Torres T. Baudilio con Isla P. Marta", número 43399, presentó don Baudilio Torres Torres, comerciante, domiciliado en Avenida Balmaceda 2125, de esta ciudad, demanda de Nulidad de Matrimonio contra doña Marta Isla Pino, cuyo domicilio ignora, celebrado el veintidos de abril de 1954 ante el Oficial Civil de Circunscripción Providencia, de esta ciudad, fundamentando la demanda en que contrayentes no tenían domicilio ni residencia dentro de esa Circunscripción. Otrosí primero: solicita notificación por avisos extractados previa tramitación de oficios de rigor, a Carabineros, Correos y Telégrafo, Investigaciones y Registro Civil. Segundo otrosí, patrocinio y poder. Juzgado proveyó: Santiago, cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí, previamente despáchense los oficios solicitados; al segundo, téngase presente. Papel de E° 1.50. Rol 43399. Efrén Araya Vergara, Juez. Sara Navas Bustamante, Secretaria Suplente. A fojas doce, se solicitó notificación por avisos por encontrarse tramitados oficios solicitados. Juzgado proveyó: Santiago, cuatro de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. Como se pide. Notifíquese por medio de avisos extractados que deberán publicarse por tres veces consecutivas en los diarios El Mercurio y La Nación, sin perjuicio de la publicación que deberá efectuarse en el Diario Oficial. Efrén Araya Vergara. Juez. Elena Contreras Acuña. Secretaria. A fojas trece se solicitó cambio de publicaciónes del diario El Mercurio por otro periódico. Juzgado proveyó: Santiago, doce de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. Como se pide y se designe en reemplazo el Diario Ilustrado. Efrén Araya Vergara. Juez. Elena Contreras Acuña. Secretaria. Notifico a doña Marta Isla Pino, demanda de nulidad de matrimonio conjuntamente con las providencias insertas. Secretario.

A—12—14—15—14

NUEVOS PRECIOS PARA el gas licuado a partir del 2 de abril de 1969 para la provincia de Santiago. Autorizado por el Ministerio de Minería según Oficio N.o 279 del 1.o de abril de 1969. Precio LPG envasado a domicilio E° 1.33 por kilo precio LPG envasado en local de venta E° 1,26 por kilo precio LPG a granel E° 1.30 por kilo. 1.— Los precios incluyen todos los impuestos y gravámenes vigentes. 2.— Los precios de lista podrán recargarse hasta un total de 20 por cientos por las siguientes causas imputables al consumidor: a) Expendio de gas en días domingos y festivos, u horas fuera de atención normal al público. b) Pedidos hechos en carácter de urgencia con entrega dentro de las 12 horas. Para aplicar este recargo anterior la Compañía deberá mantener estos Servicios en forma permanente. 3.— El suministro de gas licuado a las reparticiones fiscales se deberá calcular a los precios que se establecen en el presente Oficio, con una rebaja del 20 por ciento. 4.— El cobro mensual por arriendo de medidores será de E° 7, incluido impuestos. 5.— El cobro por conexión de servicios suspendidos será de E° 4, incluido impuestos.

A—12—14

SERVICIOS ELECTRICOS. — Modifica tarifas de consumo de gas corriente, de mantención, instalaciones y otros servicios de la Compañía de Consumidores de Gas de Santiago.— Santiago, 3 de abril de 1969.— N.o 436.— S. E. el Presidente de la República decretó hoy lo que sigue: Vistos estos antecedentes y lo informado por la Superintendencia de Servicios Eléctricos, de Gas y de Telecomunicaciones, Decreto: 1.o— Modifícanse las tarifas de consumos, mantención de servicios, instalaciones de empalmes instalaciones de medidores, arriendo de medidores, reparación de medidores y reconexion de servicios que aprobó para los servicios de gas corriente de la Compañía de Consumidores de Gas de Santiago el Decreto de Interior N.o 591, del 16 de abril de 1968, en la siguiente forma: A.— Tarifas de instalaciones: a) Cañerías matrices: Por instalación de cañería matriz de 4" de diámetro se cobrará E° 115,20 por metro lineal. Esta tarifa se aplicará a los trabajos que se ejecuten en terrenos de consistencia ripiosa o similar y no se aplicará para casos de terrenos de relleno o formación rocosa, en cuyo caso la Compañía presentará un presupuesto adicional para el afirmado de la cañería o por el mayor valor de la excavación. Las cañerías de mayor diámetro se cobrarán a precios convencionales según presupuesto aceptado por el interesado. Serán de cargo del interesado los gastos de la ruptura y reposición de pavimentos, el valor del permiso municipal y los impuestos fiscales y municipales. Se recargarán en 20% los valores anteriores cuando los trabajos respectivos deban realizarse de noche, sea por disposición municipal o de Carabineros. b) Empalmes: El precio del empalme de 1 1/4" de diámetro y de 8 metros de longitud será de E° 592.— También se aplicarán en este caso los párrafos 2.o, 3.o, 4.o y 5.o de la letra a), cuando sea pertinente. c) Instalación de medidores: El precio de la instalación de medidores de 4,5 a 7,25 metros cúbicos por hora, incluso accesorios, será de E° 134,40. B.— Tarifas de Servicio: a) Consumo: Los consumos de gas tendrán las siguientes tarifas: De 1 a 200 m3. mensuales E° 0,6972 por m3. De 201 a 2.500 m3. mensuales 0,5286 por m3. De 2.501 y superiores m3. mensuales, 0,4229 por m3. Los consumos fiscales pagarán 0,5572 por m3. b) Reconexión de servicios suspendidos: Por la reconexión de servicios suspendidos se cobrará la cantidad de E° 3,260.— de la cual E° 3,255.— corresponden al valor del trabajo y E° 0,005 al cobro fijo establecido en el artículo 36.o de la Ley de Servicios de Gas. c) Reparación de medidores: La reparación de medidores de 4,5 a 7,25 metros cúbicos/hora se cobrará a E° 101,12. d) Arriendo de medidores: Por el arriendo mensual de medidores hasta de 7,25 metros cúbicos/hora se cobrará a E° 6,00. Los medidores de mayor capacidad se arrendarán según precios convenidos con el interesado. e) Cargo fijo mensual (Mantención de Servicios). Todos los consumos pagarán E° 9,20 mensuales por mantención de los servicios. 2.o— Las anteriores tarifas entrarán en vigencia desde la fecha de publicación del presente Decreto en el "Diario Oficial" y en el mismo diario en que se publicó la solicitud. Tómese razón, comuníquese y publíquese.— Eduardo Frei M.— Edmundo Pérez Z.— Enrique Krauss R.— Lo que transcribo a U. para su conocimiento.— Dios guarde a U.—Juan Achurra Larraín, Subsecretario del Interior.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Luis de la Rosa Hernández a Luis Ricardo, Domingo Antonio, Héctor Eduardo, Marta Elena, Fernando Octavio, Lidia Emilia, Víctor Enrique y Sergio Alejandro De la Rosa López, sin perjuicio derechos cónyuge Blanca Elena López Oyarzún. Beneficios Ley 16.271. Secretario.

A—12—14—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Sara Hernández Negrete a Ida Emilia, María Victoria, Elba y Blanca Orelia de la Rosa Hernández, Grinor, Juan Andrés y Sara del Carmen Rojo de la Rosa; y don Luis Ricardo, Domingo Antonio, Héctor Eduardo, Marta Elena, Fernando Octavio, Lidia Emilia, Víctor Enrique y Sergio Alejandro de la Rosa López. Beneficios Ley 16.271. Secretario.

A—12—14—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Auristela del Carmen Muñoz Yévenes a Jorge Sara María Auristela, Estela de las Mercedes, Carmen Gloria y José Ignacio Muñoz Cabrera. Inventario solemne practicaré 16 actual 15 horas. Secretario.

A—12—14—15—14

POR EXTRAVIO QUEDA nulo cheque D.Q.— N° 1602992, Banco del Estado por E° 263,28, orden Tesorería Comunal de Linares.

A-12 13.14_14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheques Serie A números 5038393 al 400, Banco Sudamericano, Central quedan nulos por aviso correspondiente

A—12—13—14—14

48) Remates y citaciones

COOPERATIVA DE VIVIENDAS y Servicios Habitacionales "CEATOLEI" Ltda., cita a Junta General Extraordinaria de socios para el miércoles 23 de abril a las 18 horas, en primera citación y a las 18.30 horas, en segunda en el local social, Lira 40 para tratar la siguiente Tabla: Cuentas, problemas Consejo de Administración Incidentes y varios El Vice-Presidente

A—12—13—48

COOPERATIVA DE VIVIENDAS y Servicios Habitacionales "Colonia El Peral" Limitada, cita a Juntas General Ordinaria y Extraordinaria para el viernes 18 de abril de 1969, a las 16.30 y 17 horas en 1a. y 2a. citación. Objeto: Cuenta de Consejo, balance y elección de nuevo Consejo de Administración Local: Comedor pabellón 12. El Presidente.

A—12—48

REMATE. ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 15 abril próximo, 15 horas, lotes dos y tres Plano Loteo Parte Sur Oriente Chacra Santa Julia, Santiago; inscritos fojas 12.355 N° 19.013 Conservador Santiago 1955. Mínimo: E° 15.000, pagaderos E° 7.500 contado, saldo 90 días con 18% intereses. Garantía: boleta o dinero por 10% mínimo. Más bases autos "Banco del Estado con Sociedad Francisco Mesa Compañía Limitada".— Secretario.

A 13—48

REMATE. QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, 26 actual, 10 horas, remátase inmueble ubicado Simón Bolívar-Pabla Verdugo 6047. Mínimo subasta E° 200.000. Garantía, 50% mínimo. Mas bases y antecedentes, causa 805-69.— Secretario.

A. 12—48

EN EL REMATE QUE efectuaré el día domingo 13 del presente, en calle James Joyce 1520, a las 11 de la mañana, remataré especies consignadas de las siguientes personas. Pedro Torres Mena, Elena Bustamante, Riesco, Carlos Ríos, Juan Cecchi, Oscar Valdivieso, Luis Meléndez, Jorge Carvallo, Lilia Schumacker, Andrés Orpina R. Yáñez, M. Zamorano, H. Contador, C. Reinaldo, A. Vega, N. Pérez, J. Jhonson Siam, L. Díaz, Rabinet, A. Maturana, Nicanor Marticorena Pereira. Martillero Público.

C-12-13-48

ROMANAS Y BALANZAS. Reparaciones en general. Romanas para ganado y camiones. **San Alfonso 236 - Fono 94352**

GP. 20—IV

RESOLUCION 5.o JUZGADO Trabajo: Día jueves 17 Abril en curso, 16 horas, en Huérfanos N.o 1854, ante martillero don Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuaráse remate especie embargada en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social contra deudor indícase: Exped. Rol 56.945 c/ Labraña Vergara, Orlando; Máquina escribir, portátil, "Nisa", Número 2232124769, mesa escritorio, dos cajones, barnizada, color natural, y dos sillas, estilo funcional, tapizadas tevinil, blanco y verde. El secretario.

C 15|48.

RESOLUCION JUZGADO Trabajo, Depto. Presidente Pedro Aguirre Cerda, Stgo. (6.o Juzgado Trabajo Stgo). Día 17 abril en curso, 16 horas, en Huérfanos N.o 1854, ante martillero don Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuaráse remate especie embargada en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social contra deudor indícase: Exped. Rol N.o 44.772 c/ Belmar Pereira, Francisco: Radioelectrola "Zenith", N.o 5038, con tocadiscos automático, cuatro velocidades, de igual marca.— El secretario.

C.15 48.

RESOLUCION 4.o JUZGADO Trabajo: Día 17 Abril en curso, 16 horas, en Huérfanos N.o 1854, ante martillero don Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indícanse: Exped. Rol N.o 60.711 c/ Jara Gana, Sergio: Medalla oro, con esfinge Virgen María, sobrerrelieve, once diamantitos y cadena oro.— 58.414 c/ Marcel Ahumada, Héctor: Máquina escribir "Olivetti Lexicon 80", Número 96248922, 11".— El secretario.

C 15|48.

REMATE CASIMIRES ORDEN Patricio Ramila, Alameda 3117, 6 al 12 de 11 a 6 P M. Germán Geell M. Martillero Público.

C—6—7—8—9—10—11—12_ 48

RESOLUCION 3.er JUZGADO Trabajo Día 17 Abril en curso 16 horas, en Huérfanos N.o 1854, ante martillero don Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuaráse remate especie embargada en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social contra deudor indícase Exped Rol N.o 58.103 c/ Suitt Carrillo, Emilio. Radio portátil "Sony" N.o 35545, 8 transistores.— El secretario.

C 15|48.

COOPERATIVA DE VIVIENDAS "El Rosario" Ltda. Cita a Junta General Ordinaria de Socios el domingo 13 de abril a las 16.30 y 17.00, en primera y segunda citación en Hourton 1410. Tabla: Acta, Memoria, Balance. Varios. La Directora.

A—12—48

SEGUNDO JUZGADO MENORES Santiago. Cítase parientes audiencia 16 abril, a las 16.15 horas. Adopción Carvajal Azagra, Celia y otras. Solicitante: René Vidal Basauri. Exp. N° 59.138. Secretaria

UNION AMIGOS DE LOS Animales.—Cítase a Junta General de Socios, 22 actual, 18 horas. Nueva York 52, Of. 420.— Secretario.

A. 12|48.

PRIMERA CITACION. CLUB Alemán de Excursionismo. Santiago cita Junta General Ordinaria de acuerdo Estatutos, jueves 24 de abril 1969, sede Club Social, Huérfanos 764, veinte horas. Tabla: 1.o Acta Memoria y Balance. 2.o Elección Directorio. 3.o Varios. Secretario.

RESOLUCION 1.er JUZGADO Trabajo Día 17 abril en curso, 16 horas, en Huérfanos N.o 1854, ante martillero don Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indícanse Exped. Rol N.o 53.077 c/Andia Luza, Isidoro. Sumadora, manual, "Smith Corona", N.o 8-M. A. 58545.— 56.802 c/ Jiménez Valderrama, Luis: Revólver belga, sin marca ni número visibles, calibre 22, niquelado; y radio portátil "Sharp", N.o 0205491, 8 transistores.— 56.456 c/ Martínez Mantecón, Antonio: Esmeril portátil "Fein" N.o Z-18724.— 56.574 c/ Orellana Martínez, José Concepción: Máquina compresora aire, "Ziehl Abegg" N.o 85180, deteriorada; y fragua, con ventilador accionada mano.— 56.459 c/ Zángara Barville, Sergio: Motor esmeril, dos cabezales, sin marca ni número visibles, con piedras esmeriles.— La secretaria.

C.15|48.

53.—Varios no Clasificados

VENDO SILLAS, CATRES, roperos, mesas. Cuevas 1429.

A—12—13—9

RESOLUCION 2.o JUZGADO Trabajo: Día 17 Abril en curso, 16 horas, en Huérfanos N.o 1854, ante martillero don Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indícanse: Exped. Rol N.o 62.273 c/ Baro Díaz, Sergio: Ventilador eléctrico "Famasol", sin número visible, color gris.— N.o 57.612 c/ Weschler Teffner, Herminia Radioelectrola mueble, dos puertas, "RCA Víctor", modelo Orthophonic High Fidelity, N.o HF-301, tres velocidades. —La secretaria.

C.15|48.

Cámara de Diputados

viene de la pág. 10

munas de San Miguel, La Cisterna y La Granja.

Se ha reclamado por los pensionados del sector sur de la comuna de La Granja. Ellos disponen de locomoción, a la que el Gobierno le ha señalado una tarifa: en el día, 600 pesos, en el microbús, y para algunas poblaciones, 700 pesos.

Tienen que tomar dos microbuses porque no hay combinación directa hacia la Gran Avenida desde ese sector tan lejano de grandes poblaciones, en que sólo viven obreros, en que es muy grande el número de pensionados del Servicio de Seguro Social, en que hay mil trámites que realizar por cualquier trabajador en relación, precisamente con su pensión. Es algo de sentido común que ya debiera haber una oficina para atender a las poblaciones de "San Gregorio", al sur de la comuna de La Granja, y a otras como la "22 de Julio", la "6 de Mayo", "Raúl del Campo", primero y segundo sector; "Pablo de Rocca" y otras.

Pero tengo la respuesta del señor Ministro del Trabajo, quien dice que fue informado por la señorita Directora del Servicio de Seguro Social, que ese local lejanísimo para estos pensionados, en San Miguel, es muy adecuado, que está muy bien ubicado y que allí reciben muy buena atención.

Yo le rogaría a esta señorita Directora, que fue antes Jefe de Asistentes Sociales del Servicio de Seguro Social, le aconsejaría a este Ministro que tan fácilmente avala aquéllo que le informa el Servicio de Seguro Social, que concurriera algún día de pago a la oficina de San Miguel, que allí conversara con las viejecitas, con los ancianos que han tenido que trasladarse de madrugada desde pueblos lejanísimos. ¿Por qué el Servicio de Seguro Social no consigue en algún local de un servicio público o en alguna escuela que se le habilite una oficina, siquiera el día de pago a los pensionados del Servicio de Seguro Social? No sería difícil y podría enviar a ese lugar a los mismos funcionarios que actualmente tiene, si allí hubiera sensibilidad, si se entendiera que es un servicio financiado por los imponentes, porque tanto la imposición del obrero como la que aparece como patronal forman parte del fondo de salario y contribuyen a financiar el servicio. En consecuencia, éste debería tener sensibilidad para atender bien a sus imponentes. Pero esta maraña burocrática, esta falta de criterio, obliga a los pensionados que vienen de tan lejos, a cobrar su pensión en una sala inadecuada.

Pero no es éste el único caso. Hay en esa misma comuna, un pueblo, Lo Espejo, que es el más antiguo de la provincia de Santiago. Fundamentalmente, allí viven trabajadores, porque en ese sector están todas las industrias que se encuentran en el área sur de Santiago, al sur del camino que une Lo Espejo con Santiago y que se prolonga hasta Melipilla.

Pues bien, debido a un anacronismo de la Constitución, que reserva al Presidente de la República la iniciativa en materia de cualquiera modificación de límites comunales, esa localidad está desconectada y los trabajadores que viven al sur quedan fuera de los límites de la comuna de La Cisterna.

En Lo Espejo hay un núcleo muy importante de trabajadores, porque allí funcionan siete industrias. Pues bien, ellos se sienten muy perjudicados, porque tienen que dar una inmensa vuelta para poder trasladarse hasta la Gran Avenida, que es el único lugar en que existe una Oficina del Servicio de Seguro Social que atiende a todos los pensionados y cualquiera tramitación de los imponentes del sector sur de Santiago.

Además, en Lo Espejo vive una cantidad importante, un porcentaje importante de pensionados, por las condiciones del lugar. Ellos también han solicitado, como aquellos del sector sur de la comuna de La Granja, que de alguna manera se establezca una oficina, aunque sea sólo por algunos días en el mes, en un local que se podría habilitar, y a cargo de personal del Servicio de Seguro Social, para que atienda a estos imponentes.

Pero, ¿cuál es el criterio de la Dirección del Servicio en este Gobierno, como igualmente lo fue en pasadas Administraciones? Ese criterio es el de causarle las mayores molestias, las mayores dificultades a los pensionados, en vez de ayudarlos para que reciban en forma expedita aquella modestísima pensión.

Esas peticiones nimias, desatendidas por el Servicio de Seguro Social, nos parece, un símbolo del criterio general con que se encuentra el imponente en el Servicio de Seguro Social, donde se le trata como si fuera mendicante, en circunstancias de que él va a reivindicar sus derechos.

Y hay que tener en cuenta que, bajo el actual Gobierno, debido a la exagerada estrictez con que se exigen los requisitos para obtener la jubilación, año a año —según indican las estadísticas del propio Servicio de Seguro Social—, está disminuyendo en Chile el número de pensiones por invalidez, viudez y orfandad que se están otorgando por dicho Servicio. Este es extraordinariamente estricto en buscar los requisitos que faltan y otorga facilidades para inspeccionar o para examinar si hay en realidad una mayor densidad de imposiciones, y si hay porcentajes que han sido robados al imponente, sin que este hecho haya sido debidamente fiscalizado por el propio Servicio. Por eso, ya viene a ser un caso excepcional el de aquél que logra obtener su pensión. Uno de los grandes dramas que vive el pueblo de Chile, es el número impresionante, que parece tan frío en las estadísticas del Servicio de Seguro Social, pero que asciende a varios miles, de solicitudes de pensión que se rechazan, y ello implica que después de toda una vida como trabajador no se consiga sino quedar absolutamente abandonado por la caja de previsión.

En estas condiciones, señor Presidente, adquiere un relieve mayor el problema aquí denunciado, de que incluso los derechos legales establecidos, el reajuste que corresponde como mínimo a la pensión del Servicio de Seguro Social, se esté prácticamente arrebatando al pensionado, porque al no recibirlo el pensionado oportunamente, al irse postergando el pago de tales reajustes, lo que hace el Servicio de Seguro Social en los hechos, es abrirse él un crédito, en forma abusiva, al margen de las disposiciones legales, obligando al pensionado a tener una especie de depósito de ahorro, sin interés alguno, sin reajustabilidad de ninguna naturaleza, que se paga, después, en una moneda mayormente depreciada, en circunstancias que el pensionado necesita de este reajuste de manera imperiosa, para poder alimentarse, para poder vivir.

Esta política del Servicio de Seguro Social no es algo aislado; forma parte de un criterio que los comunistas consideramos ligado a aquella actitud que se basa en la dirección de estos servicios, por administradores que, o son designados por pequeñas razones políticas, por su vinculación con quienes ejercen el Gobierno, o, simplemente, son nombrados en razón de una carrera burocrática. El personal modesto de estos organismos, mantiene una relación viva y directa con el imponente, el pensionado, el obrero, pero existe una deshumanización y una burocratización verdaderamente alarmante en las altas esferas de estos servicios.

Por eso, los comunistas hemos planteado la necesidad de que en el Servicio de Seguro Social, así como en las demás cajas de previsión, los Consejos directivos se designen en una elección democrática y secreta, en que participen todos los imponentes, porque ellos son los dueños de estos organismos previsionales.

Solicito que se envíe, en mi nombre, un oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, transmitiéndole las observaciones que he formulado, respondiendo, así, a la insensibilidad con que se ha contestado a peticiones tan elementales como son, concretamente, aquellas a que me he referido de los pensionados del Servicio de Seguro Social que residen en las poblaciones del sector sur de La Granja y en el pueblo de Lo Espejo, en la comuna de La Cisterna, de Santiago.

He dicho.

El señor STARK (Vicepresidente). — El turno siguiente le corresponde al Comité Socialista.

El señor PALESTRO.— ¿Cuánto tiempo queda?

El señor STARK (Vicepresidente). — Dos minutos para proceder a la votación de los proyectos de acuerdo.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, está prácticamente agotado el tema motivo de esta sesión. Ella fue convocada por los Diputados comunistas, socialistas y radicales, para plantear un problema de tanta magnitud y tan grave como es el de los pensionados del Servicio de Seguro Social. Una vez más, queda al descubierto la irresponsabilidad de la bancada parlamentaria de la Democracia Cristiana. En la Sala sólo está presente el señor Cardemil, quien se ha quedado para hacer la parada, para parar la olla, como dice el pueblo, para defender los colores de la Democracia Cristiana.

Me da la impresión, a esta altura, del período, que termina el 21 de mayo, que va a pasar lo mismo que con ciertas carreras de caballo. Debo dejar en claro que no voy a la hípica, pero con los democratacristianos va a suceder lo mismo que con esos finales reñidos que hay en el Club Hípico o en el Hipódromo de Chile, en que cuando está llegando a la meta, el jinete al jinete se le cae la gorra, la huasca, los espolines, hasta quedar todo desmadejado. Aquí hay sólo dos Diputados de Gobierno, se acaba de incorporar el colega Videla, pero estos dos Diputados son como las golondrinas, que no hacen verano. Con esto queda demostrado, una vez más, la irresponsabilidad de los democratacristianos, porque ni siquiera fueron capaces de llegar a una hora oportuna para defender un proyecto enviado por el propio Presidente de la República. Creo que esto hay que dejarlo bien en claro, porque el objeto de esta sesión era de vital importancia y todos han reconocido que siempre ha ocurrido igual. Los democratacristianos han tenido todas las herramientas, todos los medios para solucionar los problemas previsionales de los empleados y obreros; pero llegado el momento decisivo les han dado en la cabeza.

El señor STARK (Vicepresidente). — ¿Me permite señor Diputado? Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

El señor Palestro queda con la palabra.

Como en este momento no hay número en la Sala, se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario.

El señor STARK (Vicepresidente). — En conformidad con el artículo 90.o del Reglamento, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 14 horas 18 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

DEPORTE POPULAR



"Padre del Corro" Campeón Invicto

EN EL RECIENTE CERTAMEN de Semana Santa, el deportivo "Padre del Corro" fue invitado por el club La Posada para participar junto a 29 instituciones más, consistiendo el primer premio en Eº 1.000, el segundo en Eº 500 y el tercero en Eº 300, entregándose un premio al equipo que resultó cuarto, por valor de Eº 200.

RESULTADOS

Con el cuadro de honor el deportivo "Padre del Corro", de la Población La Victoria, resultó campeón invicto; el segundo puesto lo ocupó Defensor La Feria, de Avda La Feria; tercero, Relámpago F. C. de Avda. Las Lilas y 4.o Los Ofensores de Población La Victoria.

GOLEADORES

Pedro Figueroa, del club campeón se clasificó el scorer del torneo con 8 tantos y la campaña fue la siguiente: viernes 4, ganaron al Arco Iris, por la cuenta mínima; sábado 5, triunfaron sobre el Enrico Caruso, por 3 a 1; el domingo 6, ganaron al Tricolor San Miguel, por 4 a 1; a Los Ofensores por 3 a 1 y al Defensor La Feria, por 5 a 1.

Terminaron invictos con 16 goles a favor y 4 en contra, según nos informa Roberto Pastén, corresponsal en San Miguel.

CUADRO DE HONOR

En el grabado, Diego Herrera, Carlos Muñoz, Alejandro Tapia, Marcos Duarte, Augusto Parraguez, Manuel Baeza, Juan Uturbia. Hincados: Enrique Escalona, Gastón Saavedra; Fernando Manríquez, Luis Tapia, Hugo Pastén y el director técnico Moisés aSntana, que fue el hombre que les dio las indicaciones exactas para triunfar.

Minuta Deportiva

CONCHALI.— La Liga de Deportes "Juanita Aguirre" eligió directiva, quedando constituida por las siguientes personas: presidente, Oscar Castro; vice, Francisco Yomant; secretario, Carlos Hormazábal; pro, Guillermo Azócar; tesorero, Guillermo Zanzana; pro, David Droguett; secretario de control, Héctor Vega; pro, Héctor Valverde; directores, Carlos Espinoza, Pedro Marín, Alejandro Solís y Ramón Sánchez.

SANTIAGO.— El Club "Gimnástico A. Prat" viajará el próximo domingo a las 8 horas, desde su sede social de calle Santo Domingo 13,34, hasta Ocoa para enfrentar con tres equipos de fútbol al Deportivo "San José de Hualcapo".

DEPORTE BANCARIO

El Independiente, del Banco de Chile, tiene un difícil compromiso para hoy sábado en la cancha del Britania de Quinta Normal, donde se enfrenta nada menos que al poderoso deportivo Eliodoro Matte Ossa, del Banco Sudamericano, con dos equipos adultos.

FESTIVAL

Varios clubes se inscribirán para el gran festival en homenaje al destacado dirigente Francisco Segundo Baeza Vásquez, a realizarse el día 20 del presente en Macul, en las canchas del deportivo Rosario Central e Independiente Los Cedros.

La Filial Antofagasta Portuario, también ratificó su inscripción y tiene muchas ganas de triunfar sobre uno de los equipos de Villa Olímpica.

Por su parte, los de Macul quieren quedarse con el trofeo "Dirección de Deportes del Estado", donado por Marco Antonio Rocca. Leonel Sánchez, se "cuadró" con el premio para el Club que meta más goles; y La Nación, por intermedio de la Página de Deporte Popular, donará un trofeo para el segundo puesto.

El motivo de este festival es reunir fondos para el nicho de quien fuera un gran deportista del barrio Gálvez. Este, será el primer acto "De Amigo a Amigo" que cumplirán varios clubes.

Las inscripciones se recibirán en la página de Deporte Popular, a solicitud de los familiares del extinto y para darle la seriedad lógica que esto representa.

Aaron Correa, presidente del club La Reina, nos dijo: "Nosotros desafiamos para ese día a cualquier entidad seria y responsable", lo que quiere decir que este club estar presente con dos equipos cooperando en el festival.

La inscripción costará 25 escudos por equipo y se jugará en las canchas de los clubes Independiente Los Cedros y Rosario Central, ubicada en Froilán Roa esquina de Avda. Departamental, o sea, al final del recorrido 43 "a", Macul.

Por los cuartos finales del Campeonato Provincial "Florida Loma Blanca" enfrenta a Unión Católica de Renca, en uno de los más formidables clásicos de fútbol amateur.

Este encuentro que ha despertado el interés del público, se realizará en el Estadio Municipal de Maipú.

PROGRAMA

Unión Católica (B) con Campos de Batalla, a las 14.15 horas. A las 16 horas, Cuartos de Final del Certamen Provincial. Unión Católica de Renca versus Florida Loma Blanca, campeón de Maipú.

CALENDARIO COMPLETO DE LA FECHA NOS MANDO LA ASOCIACION DE FUTBOL DE SANTIAGO.

Las canchas, contendores y turnos son los siguientes:

CANCHA SAN RAMON

Teniente Coronel Bueras de Maipú con Almirante Latorre de Santiago. Turno: señor Gmo. Fraile.

CANCHA CAUPOLICAN

Comercio de Buin con Caupolicán de Santiago. Turno: señor Vicente Tolosa.

CANCHA ILHARREBORDE

José M. Carrera de Recoleta con Ilharreborde de Santiago. Turno: señor Alfredo Avila.

CANCHA MUNICIPAL DE ÑUÑOA

Sport Boys de Renca con Municipal de Ñuñoa. Turno: señor Federico Silva.

CANCHA MADECO (SANTIAGO)

Soinca de Melipilla con Nacional Bulnes de Renca. Turno: señor Julio Velden.

CANCHA ESTADIO MUNICIPAL DE MAIPU

Florida Loma Blanca de Maipú con Unión Católica de Renca. Turno: señor Eduardo Oliver.

CANCHA SOINCA DE MELIPILLA

Maltería de Talagante con Defensor Tres Norte de Recoleta. Turno: señor Jaime Collado.

LA SECCION INFANTIL DE LA ASOCIACION DE FUTBOL DE SANTIAGO, CITA A REUNION DE CONSEJO

La Sección Infantil de la Asociación de Fútbol de Santiago, cita a los señores delegados a sesión de Consejo a celebrarse el próximo martes 15 de abril, a las 21 horas, en su sede social de Santo Domingo 1334.

La Tabla a tratarse en esa reunión es la siguiente:

1.— Clasificación final de la Competencia 1968.
2.— Presupuesto y Tributos para el año 1969.
3.— Elección de Directorio período 1969-70.

"Ferroviario" a Osorno

FINALIZO en Nogales el campeonato que organizó el club del mismo nombre donde participaron por eliminatorias, 30 clubes de la zona y en cuyo certámen deportivo "Ferroviario", reeditando sus anteriores performances y victorias sobre los más capacitados elencos de Llay Llay a Valparaíso, se ungió con el título de campeón al vencer al dueño de casa por 4 tantos contra 2.

"Ferroviario" con este triunfo se hizo acreedor al estímulo puesto en disputa cuyo valor ascendía a Eº 1.800, demostrando con ello que los "carrilanos" ya son imbatibles en la zona de Valparaíso.

"Ferroviarios" como ya dijimos en informaciones anteriores, gustó futbolísticamente en la ciudad de Osorno, de ahí que la Asociación de Fútbol de esa ciudad, les haya extendido una invitación para que se cotejen con la selección sureña, encuentro que debe efectuarse este domingo en el parque Schortt, escenario que recientemente fue entregado a la afición deportiva después de algunas reparaciones tanto en su campo deportivo como en las graderías.

"Ferroviario" viaja presidido por Ernesto Apablaza, Nolberto Arancibia y Alejandro Guerrero y como Director Técnico Luis Iturrieta, su masajista y utilero Oscar Maureira.

Los 'tiznados" del Ferroviario que preside "Come Pan" Verdugo, tienen otra gira en carpeta. Del sur partirán a Ovalle, Vallenar y Copiapó donde se enfrentarán con sus congéneres ferroviarios, ya que por la zona no tienen competidores en la actualidad.

Don Bosco Empieza Certamen 1969

El Centro de Ex Alumnos Salesianos del Oratorio Don Bosco, iniciará su campeonato Oficial mañana domingo, en la cancha ubicada en Coquimbo esquina de San Isidro, a las 10.30 horas.

Trece equipos participarán en el desfile en el siguiente orden: Flamingo, Copiapó Unido, Deportivo Carmen, Alianza Porvenir Vinchucas, San Isidro, Amiscoult Sacramentinos, Nueva Santiago, Cardenales, Deportivo Chile Deportivo Zelada y Manuel Piriz.

Este certamen será en dos ruedas, las que se jugarán los sábados en la tarde y los domingos en la mañana.

Juan Domínguez es el presidente del Centro de Ex Alumnos Salesianos del Oratorio Don Bosco y Eduardo Castellano, el secretario.

Tendremos un nuevo corresponsal para la serie de honor, cuyas informaciones empezarán a publicarse desde la próxima semana.

La Cisterna:

Estudian Reglamento de Juntas de Vecinos

Las 25 Juntas de Vecinos agrupadas en la Unión Comunal de La Cisterna, están efectuando reuniones de estudio, en la sala de la Municipalidad, con el objeto de clarificar algunos aspectos del Reglamento de Juntas de Vecinos.

A las reuniones asisten profesores especializados de la Delegación Sur de Promoción Popular los que, junto con los pobladores, analizan las labores que deben efectuar el directorio provisorio, la comisión de finanzas y la participación que les compete a a los delegados de las instituciones funcionales en las unidades vecinales, que equivaldrán a las Juntas de Vecinos, según lo dispuesto por la Ley N.o 16.880.

Las sesiones se realizan los días miércoles, desde las 20 horas, y se repiten en los Centros de Madres de la Población San Gregorio, 2.a Etapa, y en la Agrupación de Centros de Madres del sector La Granja Nororiente.

Un Estadio y un Parque Industrial Para la Comuna de La Cisterna

UN ESTADIO con capacidad para 35 mil personas, un rincón campero con canchas para carreras a la chilena y un parque industrial intercomunal son algunas de las importantes obras que se realizarán en la comuna de La Cisterna, a través de un convenio de desarrollo urbano y equipamiento comunitario suscrito entre la Municipalidad y la Corporación de Mejoramiento Urbano, del Ministerio de la Vivienda.

El convenio fue firmado por el Vicepresidente Ejecutivo de CORMU, Gastón Saint Jean; el Alcalde Carlos Pereira, y el Tesorero Comunal, Ciro Jeria.

Las obras que se efectuarán irán en beneficio de una población de 465 mil personas, que integran la comuna, compuesta en un noventa por ciento por familia obrera de ese sector de Santiago en plena expansión.

MODERNO ESTADIO

Uno de los aspectos más interesantes que contempla este convenio será la adquisición de terrenos en el sector de Ochagavía El Parrón, en un total de 37 hectáreas, donde se construirá un Estadio Popular con capacidad para 35 mil personas. Con ello se vendrá a dar satisfacción a una sentida aspiración de los habitantes de esa comuna y, en particular, a los numerosos clubes y asociaciones deportivas.

RINCON CAMPERO

Para dar a conocer a la población y divulgar los aspectos típicos del país el convenio consulta, también, la construcción de un Rincón Campero con canchas para carreras de caballos a la chilena y otros deportes cuya práctica se viene realizando desde los tiempos de la época colonial.

Esta obra comprende, además, numerosas canchas de fútbol para ser usadas por las instituciones de barrios.

En una segunda etapa el programa consulta la construcción de un Centro Deportivo en la localidad de Lo Espejo, y algunas casas para obreros y empleados municipales.

PARQUE INDUSTRIAL

Por estar situada en la periferia del Gran Santiago, La Cisterna es considerada una de las "comunas dormitorios", ya que gran parte de su población no tiene sus fuentes de trabajo en ella.

Este problema se resolverá, en gran parte, con la creación de un Parque Industrial Intercomunal, que quedaría a la altura del paradero 28 del camino Ochagavía y que servirá a las comunas de La Cisterna y San Bernardo.

EL CONVENIO de desarrollo comunitario suscrito entre la Municipalidad de La Cisterna y la CORMU, significará un decisivo avance para ese populoso sector del Gran Santiago. En el grabado, durante la firma del acuerdo, aparecen el vicepresidente ejecutivo de CORMU, Gastón Saint Jean; el Alcalde, Carlos Pereira; el tesorero comunal, Ciro Jeria; el director de CORMU, Nicolás García, y el notario, José Ignacio Escobar.



Comunas

La Granja:

Grupo Folklórico Celebró Aniversario

Presentando la obra teatral "Un amor, un deseo, una fuente", de Javier Torres, integrante del Grupo Folklórico "Excelsior", de la Población Malaquías Concha, la mencionada entidad celebró sus dos años de vida.

El grupo folklórico está formado por 35 trabajadores, pobladores y estudiantes de ese centro habitacional que gustan del arte escénico y promueven su divulgación representando obras de los autores populares en sus respectivos sindicatos y establecimientos educacionales.

La función de [illegible] sario se realizó en el salón Parroquial [illegible] Cristina, con [illegible] de numerosos [illegible] la comuna.

Durante el [illegible] ceso por vacaciones [illegible] artistas populares [illegible] tuaron una gira de [illegible] vación y difusión por [illegible] ferentes poblaciones [illegible] Iquique, en las que [illegible] contraron gran [illegible]

La creación del [illegible] Folklórico "Ex[illegible] fue posible gracias [illegible] labor que desarrolla [illegible] esa área la [illegible] Nacional de [illegible] Popular, a través de [illegible] instructores de [illegible]

Lo Valledor Norte:

Junta de Vecinos Cita a Asamblea

La Junta de Vecinos de Lo Valledor Norte ha citado a los pobladores para el domingo próximo a una Asamblea General, que se realizará a las 10 horas, en la sede de la institución.

En dicha reunión se tratarán diversos problemas que afectan a los vecinos de ese lugar y se dará amplia cuenta de la labor realizada hasta [illegible] mento.

La tabla en [illegible] la siguiente:

1.— Títulos de [illegible]
2.— Retén de [illegible] ros.
3.— Centro [illegible]
4.— Cuenta de la [illegible] sión encargada del [illegible] meneo de elecciones.

A la Asamblea [illegible] representantes [illegible] de Promoción Popular [illegible] el senador demócrata [illegible] tiano José Musalem.

Valparaíso

Cierre de Avenida España Causa Variadas Reacciones

VALPARAISO (Por Sara Vial, corresponsal).— El cierre de la Avenida España en la mañana de ayer para dar comienzo a los trabajos que corresponden al primer plano de la Vía Elevada que comunicará Valparaíso y Viña del Mar, fue la noticia de mayor impacto vivida por porteños y viñamarinos, tanto en un sentido como en el otro desde las primeras horas del día. Como siempre que algo nuevo ocurre, hubo de todo; caras desconcertadas, pasajeros embarcados en microbuses que no les correspondían, elogios por un lado y reclamaciones por otro, ya que todas las líneas de locomoción colectiva, incluyendo "los trolleys", deben ahora darse una vuelta más prolongada por la parte alta de Recreo alterando el habitual viaje por la Avenida España que todos se saben de memoria.

De esta forma, todos los vehículos deben movilizarse desde el sector El Sauce a 18 de Septiembre, del cerro mencionado, correspondiente a la Municipalidad de Valparaíso la elaboración de carteles que aclararán mejor el panorama a los menos enterados.

En todo caso, vecinos de Recreo declararon ayer a LA NACION, sentirse muy contentos por esta desviación del tránsito, que a ellos los beneficia, en especial en su comunicación con Viña del Mar, que era bastante deficiente. Nos dijeron que ahora "disponen de microbuses a elección, ya que todos pasaban por las calles altas de Recreo, en su viaje hacia Viña y antes solamente lo hacían los buses 17 y 21 y en forma muy discontinua especialmente los primeros". Por su parte, la línea Verdemar H, que tiene su garita en la Plaza de Recreo ha debido trasladarse a otro punto, para bajar por Cerro Esperanza y volver a pasar por la misma plaza. Pero como lo hace por un sentido aparentemente contrario, ya que ahora baja por la Escuela Industrial y no por Portales, numerosos "recreínos" andaban confundidos ayer, creyendo que también la línea H se iba a Viña. Esta línea está destinada sólo al servicio entre Valparaíso y el terminal de Recreo.

En cuanto a la expedición misma de los vehículos, la Intendencia declaró que no hay problema alguno con ello, habiéndose solamente recibido reclamaciones del público a quienes se les ha cobrado tarifas en forma recargada. Referente a esto último el Secretario de la Intendencia, Eduardo Niño, declaró en la mañana de ayer a los periodistas que "el cobro de tarifas entre Valparaíso y Viña no debía subir de cuatrocientos pesos, a menos que se tratase de viajes hasta los terminales.

DISCOS PARA LOS RECREINOS

Por otra parte, también se informó en la Intendencia que existen 100 discos que permitirán a los residentes en Recreo hacer uso de su acceso habitual a sus residencias en dicho sector.

POLEMICA

Finalmente, tanto en Valparaíso como en Viña se está armando una verdadera polémica en torno a la conveniencia de la Vía Elevada, que para algunos constituye una medida que soluciona problemas y para otros, los complica, los agranda y crea una secuela de trabas que están creando una atmósfera creciente en la provincia en torno al debate sobre el tema.

Fumar es Peligroso: Veinte Detenidos

VALPARAISO. Científicamente está comprobado que el cigarrillo es peligroso para la salud del hombre. Policialmente, 20 porteños acaban de comprobar, además, que por causa de su afición a echar humo pueden perder su libertad.

Carabineros detuvo en las últimas horas a veinte personas por fumar dentro de los cines, contraviniendo con ello disposiciones vigentes que lo prohíben.

En rondas realizadas por la ciudad, el Grupo Móvil sorprendió fumando a diez personas que asistían a salas del sector céntrico y otras diez en el Teatro Odeon, de Playa Ancha.

El servicio preventivo de Carabineros se cumplió de 10.30 a 12 horas, en calle Yungay, siendo detenidos 5 sospechosos y 5 comerciantes ambulantes sin permiso y un ebrio.

Club de Jardines de Santo Domingo

Cita a Asamblea General Ordinaria de Socios para el lunes 14 de abril, en el Instituto Cultural de Providencia (Providencia N.o 2653), a las 19 horas.

TABLA:

Memoria actividades 1968.
Elección parcial de Directorio.

Se encarece la asistencia.

Si no hubiere quórum se hará una segunda citación para el lunes 28 de abril, en el mismo lugar y hora.

LA SECRETARIA

Colegio de Técnicos con Rector de USM

VALPARAISO. (Corresponsal).— La directiva provincial del Colegio de Técnicos de Chile visitó al Rector de la Universidad Técnica Federico Santa María, doctor Jaime Chiang Acosta, con el fin de expresarle sus saludos en ocasión de haber sido investido recientemente como Rector titular y a la vez conocer el pensamiento de esa Universidad en relación con antiguos problemas creados con el título de "técnico".

Desde hace tiempo la palabra "técnico" es empleada inadecuadamente y en detrimento de los profesionales que tras varios años de estudios universitarios altamente calificados, y que exigen examen de grado, recién logran recibir su título de "técnico", denominación que ha pasado a ser genérica para actividades de oficios. Actualmente se ha extendido la idea de establecer el título de ingeniero en operaciones en reemplazo del título de técnico.

El Rector Dr. Chiang les informó que compartía en varios aspectos con las inquietudes del Colegio de Técnicos, especialmente porque ese título no es ya apropiado. Pero, cualquier cambio de título no puede ser adoptado unila[illegible] mente por una [illegible] sidad sino que [illegible] hacerlo en con[illegible] todas las univer[illegible] des. Esta acción [illegible] dría ser el pun[illegible] partida para ter[illegible] con el verdadero [illegible] que existe [illegible] Chile en materia [illegible] títulos y grados [illegible] medio para con[illegible] esta acción con[illegible] podría ser el Co[illegible] de Rectores de las [illegible] versidades chilenas.

La directiva que [illegible] sitó al Dr. Chiang [illegible] tuvo integrada por [illegible] Oscar Martínez, [illegible] dente; don Al[illegible] Puyol, vicepresidente; don Orlando Luna [illegible] sorero; don Hugo [illegible] rrero, consejero [illegible] nal y don Juan [illegible] chez, consejero pro[illegible] cial.

Entregan Camiones Para Faenas Agropecuarias

QUILLOTA.— [illegible] ñana, a mediodía [illegible] la Plaza de Qui[illegible] se efectuará una [illegible] remonia en la cual [illegible] incorporarán once [illegible] miones de ocho to[illegible] ladas a las fa[illegible] agropecuarias de [illegible] Tercera Zona de [illegible] Reforma Agraria.

Dichos vehículos [illegible] ron adquiridos con [illegible] ditos otorgados a [illegible] Sociedades de Reforma Agraria y entrarán [illegible] mediatamente en [illegible] ciones.

Buque "San Vicente" Será Rematado hoy

VALPARAISO.— De acuerdo con una orden emanada por el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, se rematará hoy el buque San Vicente", de propiedad de la Empresa Naviera Nacional.

La nave se subastará públicamente luego de un juicio iniciado por la Caja de Previsión de la Marina Mercante contra los armadores del buque mencionado, por no haber pagado las imposiciones de su personal a contrato.

el diario de los deportistas **LA NACION** (deportes, hípica y espectáculos)

Santiago, sábado 12 de abril de 1969.

Vistazo al Nacional de Curicó

EL CICLISMO VA EMBALANDO

por Héctor Hugo Sagredo.
Fotos de Jorge Arroyo

El resultado técnico dejado por el campeonato de ciclismo de 1969, se puede considerar como positivo, por diversas razones. Quizás la más poderosa sea la que se refiere a los registros que se lograron, que demuestran en forma fehaciente la evolución ascendente que experimenta este deporte en la actualidad.

Porque no hay dudas que ese 1.16 5/10, de Raúl González, en los 1.000 metros contra reloj, es de gran categoría, y más si se considera que fue puesto en un velódromo muy abierto de piso imperfecto en una pista de 473 metros de una "peraltada" traicionera que frenaba el accionar de los ciclistas al entrar a la última curva. Y a pesar de todos esos inconvenientes el tiempo de González estuvo a sólo 5 décimas del registro con que Luis Sastre de Viña del Mar, logró el título en el torneo de 1968 en una pista como la de Ñuñoa de la capital, que se presta admirablemente para obtener buenas marcas. Lo mismo se puede decir de los 5 minutos 23 segundos de Manuel González en la Persecución Individual, que logró en Curicó a una décima del tiempo con que Juan Valdés se adjudicó el triunfo en la competencia anterior. Estas dos pruebas más la Persecución Olímpica, que están sometidas al dictamen frío e inmutable de las manecillas de los cronómetros, señalan en forma clara que hubo progreso. Que el ciclismo no se ha estancado.

LAS NUEVAS FIGURAS

Este campeonato no fue pródigo en figuras netamente nuevas o novicias, porque como es lógico escada Asociación trata de llegar al evento con su mejor gente, lo que muchas veces involucra una injusticia para aquellos que van en alza. Por eso mismo, en esta ocasión todas las caras eran conocidas.

Pero si no hubo sorpresas, se concretaron varias realidades que estaban en embrión, y que en este torneo han logrado la verdaderá estatura de cracks. Uno de ellos —para nombrar el mejor— es Juan Aburto, de Quilpué. Muchacho que por las performances cumplidas, siempre hizo abrigar grandes esperanzas sobre su futuro, pero que había mostrado altibaos, que hacían reticente una opinión definitiva. Pero en este campeonato de La Granja estuvo perfecto. Todo un señor en su especialidad. Juan Aburto fue un "señor". Tranquilo, dominante, controló a sus adversarios a su antojo y se puede decir que en la final, donde por primera vez se empleó a fondo, dejó sentada una diferencia tan elocuente, que el público de pie aplaudió su comedido consciente de estar en presencia de uno de los mejores valores de estas jornadas.

Raúl González, de Curicó, fue otro que ya superó la etapa del concepto de buen ciclista o ser muy buen ciclista. Demostró ser un excelente pedalero, de gran amor propio. Fue campeón de Velocidad en 1968 con algunas facilidades, ya que no estuvieron presentes en esa oportunidad, los cracks que tuvo que enfrentar en esta ocasión. Y ahora siendo segundo, estuvo magnífico, chispeante y muy potente. Fue vencido por Aburto en el "scratch", pero se tomó revancha inmediata en los 1.000 Metros Contra Reloj, cuando ya el astro quilpueíno, saboreaba la obtención de su segundo corona.

Con este cometido González demostró varias virtudes que hacen de él un valor de grandes proyecciones. Coraje para sobreponerse a una derrota en lo que más domina, la Velocidad. Y voluntad para triunfar en una prueba en la que no era el indicado, pero en la que arremetió con ímpetu y seguridad, ya que era necesaria para su fe personal y porque era la última oportunidad de dar un título a su ciudad. Lo consiguió con clase y prestancia.

Bruno Génova, de Temuco, y José Muñoz, de Curicó, estuvieron dentro de lo suyo. El sureño, con las mismas cualidades mostradas el año pasado. El local, con mala suerte en las series de velocidad, pero extraordinarario en la Australiana. Una segunda ubicación meritoria para un joven de apenas 17 años.

Y... LOS CONOCIDOS DE SIEMPRE

El resto de las pruebas tuvieron los nombres que ya son parte del ciclismo mismo. Un Arturo Leon imbatible; un Manuel González, potente y llamado a reinar sin contrapeso en la dura Persecución Individual. Un Juan Valdés, que llenó el Velódromo de La Granja con su capacidad y valor. Guillermo Vargas, volviendo por sus fueros. Carlos Fernández, mostrándose como un contrarrelojista de nota. Un Hugo Rubio, como en sus mejores tiempos, y René Castro, de Talca, con ese tesón admirable que ace de él un adversario respetable y de cuidado.

El balance final de Curicó, fue generoso. Mostró realidades y superación en los nuevos y en los conocidos. Ello es reconfortante ya que en diciembre del presente año, Chile deberá en Colombia cumplir un compromiso que lo ubique definitivamente en el lugar que le corresponde dentro del concierto sudamericano del pedal. El Mundial de Montevideo, fue la primera etapa. Ahora queda la segunda y más difícil, ser los primeros en esta parte del continente. El torneo de Curicó demostró que así puede ser.



Ciento dos participantes de 17 asociaciones se dieron cita en el Velódromo del Estadio La Granja, de Curicó. Fue una fiesta del pedal chileno el último Nacional Ciclístico. Organización perfecta, espíritu competitivo excelente y la siempre vigente calidad de las figuras en entre destellos de savia nueva.

Tortas Curicanas

Creemos que por primera vez un torneo nacional tiene por delegado un sacerdote. Este fue el Padre Larraín, que venía en la delegación de Viña del Mar. Su presencia en este campeonato, simbolizaba la justificación de realizarse éste en Semana Santa y su carácter alegre y festivo lo hizo constituirse en personaje importante del evento.

También su presencia dio motivos a simpáticas anécdotas. Una de ellas se originó cuando en los cuartos de final se enfrentaron Arturo León y Raúl González. Al partir ambos competidores el sacerdote, en un gesto muy característico los bendijo, hecho que fue interpretado mal por el presidente de la Asociación Ñuñoa, que medio en broma y medio en serio le dijo: "Ya pus' padre, estas carreras son individuales". Cabréese de dar ayuda".

-- ★ --

Este torneo tuvo la virtud de revivir en nuestro medio el "surplace", recurso importante en la velocidad, y un poco dejado de mano por nuestros pedaleros. Este se transforma en arma valiosa cuando el que marcha en punta quiere que su rival rebase su línea de carrera, para marchar en segunda posición y controlar des de este lugar el accionar de su adversario. Esta argucia del ciclismo dio motivos a verdaderos duelos en el dominio de la bicicleta. Sobresaliendo el que sostuvo Arrué con González que tuvo una duración de dos minutos cincuenta y seis segundos, unos de los más largos realizados en Chile. También fue sensacional el que protagonizó el mismo González con Génova de Temuco, que arrancó calurosos aplausos de los asistentes.

-- ★ --

El entusiasmo demostrado por los dirigentes se reflejó en esa oficina de informaciones que instalaron en un costado de la Plaza de Armas en pleno corazón de la ciudad. Allí se vendían los abonos, se daban informaciones, se repartían folletos y una oficina de Prensa con todas las comodidades. Mantenían en ese lugar unos atriles que contenían una vista gráfica de otros torneos nacionales de las Olimpíadas de Londres con las actuaciones de Mario Massané y una secuencia extraordinaria de fotografías del Mundial pedalero de Uruguay. Con ello quedaba demostrado la promoción que se hizo de este campeonato en el cual con mucha visión se cuidaron hasta los últimos detalles.

-- ★ --

El entrenador de Ñuñoa, Luis Rivera, había asegurado que si perdía la Velocidad se quemaría a lo bonzo en medio del velódromo. Como se sabe el mejor clasificado de sus dirigidos término tercero, lo que dio motivo a graciosas bromas. Una de ellas fue la del colega Buccicardi, que andaba haciendo una colecta para comprar 30 litros de bencina dada la corpulencia de la víctima.

-- ★ --



Ñuñoa fue la Asociación que campeonó en Curicó, merced a la buena performance que cumplieron sus extraordinarios defensores. En la nota gráfica, Hernán Delgado, Arturo León, Manuel González, Juan Arrué, Juan Carrasco, Héctor Pérez, Carlos Kutchel y Máximo Troncoso.

Al final, una enseñanza

Curicó se anotó la nota máxima —si es que existe nota— en la realización del Campeonato Nacional de Ciclismo en Pista que tuvo como escenario el duro e irregular velódromo de La Granja. Sus dirigentes trabajaron en una amalgama perfecta con autoridades civiles, militares y deportivas, en procura de un triunfo organizativo, que mostrara claramente que cuando existe interés y voluntad hasta las situaciones más inverosímiles se pueden vencer. Y el día de la inauguración les dio toda la razón. Un torneo que rompió todos los añejos moldes en cuanto a la idea que se tenía en la organización de un campeonato. Un Comité Ejecutivo que tuvo en la presidencia al Teniente Coronel de Carabineros, Mario Enríquez Freire. Una Asociación Ciclística comandada por un hombre que se ganó el respeto de todos los asistentes a este evento. José Boada. Y una dirección técnica que tenía en Delfín Andreu y Vicente Chancay dos ases en esto de pedales y piñones. Pero detrás de estas cabezas visibles, estaba toda una comunidad, toda una provincia que aportó lo mejor de sí, para que aquella frase que se ha transformado en el emblema de la zona "Curicó, la tierra donde nadie se siente forastero", fuera una realidad palpable y efectiva.



Por eso queda al margen del aspecto competitivo esta enseñanza que han dejado los curicanos. Todos los pedaleros que llegaron de lejanas regiones, como, Punta Arenas, Coihaique, Temuco, Copiapó, vieron justificado sus esfuerzos, cuando fueron partícipes de ese calor humano y campechano. Cuando se sintieron confundidos ante la amabilidad y atenciones que recibían de toda esa gente, hija de esa tierra amable de Aguas Negras. Queda ahora la tarea para aquellos que tendrán la responsabilidad de organizar el próximo campeonato. Tarea enorme ya que se tratará, no sólo de un torneo más, sino que existirá todavía en la retina de todos los que estuvieron presentes el impecable espectáculo y demostración de capacidad en todos los aspectos que dio la ciudad de Curicó.



Julio Cuello

"El Rompedor" de Lota Schwager

—"Y eso es lo que dicen todos, ¿no?... Que Lota Schwager tiene un buen equipo; que no se explican como pudo quedar eliminado en el Torneo de Apertura; que con el plantel que tiene puede ser el campeón sin problemas... Yo digo que efectivamente hay un buen plantel, pero no me pronuncio sobre lo de campeonar. Eso habrá que verlo más adelante, ¿verdad?... Y sobre la eliminación digo que ésta fue muy explicable. Vea usted, jugamos con Naval que recién venía de una gira, que tenía 12 partidos en el cuerpo y que ya ensamblaba. En cambio nosotros recién nos estábamos conociendo. Por eso digo que lo de la eliminación es explicable.

Quien así nos habla es Julio Cuello, el compadre de Héctor Scardulla, el hombre recio de la defensa de Magallanes durante dos años. Y en Magallanes el trasandino se había ganado un nombre y un prestigio. ¿Qué pasó entonces?... ¿Por qué Julio Cuello, siendo útil o reconociéndose su capacidad, no continuó en el equipo albiceleste?...

—"Muy fácil de explicar. Sencillamente por el asunto platas. Las cosas económicas se daban mal en Magallanes. Sueldos que no se pagaban, premios que se iban acumulando, primas... en fin, lo de siempre cuando un club no camina en lo financiero. Y bueno, yo estaba con el pase en mi poder y parece ser que en Magallanes se pensó que pediría mucho por renovar. Por eso no me hablaron y por eso me fuí. Además que ellos querían abaratar la planilla de sueldos.

"Por suerte todo se arregló favorablemente. Magallanes me canceló todo lo adeudado y tan amigos como antes, o como siempre. Estuve un mes en Santiago esperando que se presentara la oportunidad en algún club de primera. No se presentó y me regresé a Buenos Aires. Estaba intentando en Argentinos Juniors cuando recibí un cable de Lota Schwager. Me vine de inmediato y aquí me tiene...

Hay una fe ciega en sus medios. A Julio Cuello se le nota en su modo de hablar, en su optimismo por el futuro, por el suyo y por el de Lota: —"¿Sabe usted?... Es un pueblito muy monono, pero me gusta más Concepción que es realmente una ciudad preciosa. Nosotros viviremos en San Pedro, a cinco minutos de la ciudad. Me acostumbraré pronto al clima y al nuevo ambiente. Lo difícil es que se acostumbre mi mujer... Pero es cosa de adaptarse, ¿no?

¿Y del fútbol, le asusta el Ascenso?

—"De ninguna manera. Un profesional puede rendir igual en cualquier medio. Debe ser más duro por aquello de los viajes, por lo de ir de un punto a otro, porque se juega fuerte y porque aquí lo único que interesa es el primer lugar... Yo voy a demostrar que puedo ser útil en cualquier equipo, no importa que éste sea de Segunda División"...

Luxemburgo Ganó a México 2-1

LUXEMBURGO, 11 (ANSA). — El equipo nacional de fútbol de Luxemburgo (compuesto por jugadores no titulares), ganó esta tarde al equipo nacional mexicano por 2 a 1 (0-1), en uno de los encuentros más imprevistos de este año futbolístico.

El equipo nacional mexicano está realizando una gira en algunas capitales europeas para completar su preparación con vistas a los campeonatos del Mundo de 1970. El domingo pasado México había empatado con Portugal en Lisboa en otro encuentro amistoso.

México estaba con ventaja a los 39' del primer tiempo con un gol en contra del luxemburgués Jeitz. Pero los luxemburgueses hicieron todo por sí solos. Marcado el gol para México, partieron al ataque y a los 20' del segundo tiempo lograron el empate con Leonard. Después, a los 9' del final, Philip realizó el gol de la victoria.

Arbitró el francés M. Machin.

Formaciones:

México: Calderón, Veltolru, Núñez, Galindo, Pérez, Pulido, Munguía, Díez Fotoso, Borja, Padilla.

Luxemburgo: Stendbach, J. Hoffmann, Leszczynski, Oeitz, Kuffer, N. Hoffmann, Schartz, Dublin, Leonard, Philip y Kirchens.

Sívori al "Italia" de Venezuela

CARACAS, 11 (ANSA). — Los dirigentes del Club Deportivo Italia estarían dispuestos a contratar al ex jugador argentino Omar Sívori como entrenador de su equipo, según se anunció extraoficialmente en ambientes allegados al medio futbolístico caraqueño.

Para ello viajarían a Buenos Aires directivos de la entidad para conversar con Sívori sobre su incorporación al fútbol venezolano.



La eliminación de la Copa no quitó el buen humor de Acevedo que toca el bombo que sostiene Romero.

LOS WANDERINOS, A LA LLEGADA

Y AHORA, A "LO NUESTRO"

SOLO DIRIGENTES llegaron hasta el Aeropuerto de Pudahuel para recibir a los jugadores de Santiago Wanderers.

No arribaron con el conjunto porteño el entrenador Donato Hernández y el delantero uruguayo Alberto Ferrero. Hernández se quedó en Buenos Aires, para visitar a su padre que se encuentra convaleciente de una grave enfermedad. Ferrero consiguió un día de permiso para permanecer en Montevideo, con el fin de solucionar algunos problemas familiares.

Cansados, pero de un excelente ánimo, se vieron los hombres porteños a su bajada del avión LAN que los trajo desde Montevideo. Todos concordaron en que el marcador de dos goles a cero resultó mucho premio para el cuadro charrúa de Nacional.



"Como me radiqué en el puerto me compré este velerito", dijo Osorio a su regreso de Montevideo.

LA NACION, el Diario de los Deportistas, fue el único periódico que esperó en el aeropuerto internacional a los jugadores porteños. Estos, sobre el partido con Nacional, señalaron lo siguiente:

JUAN OLIVARES: "Creo que estuvimos más cerca que ellos del gol durante todo el partido; pero, por esas cosas del fútbol no convertimos goles cantados. Ferrero perdió tres goles estando solo frente al pórtico. Nos dieron facilidades y no supimos aprovecharlas. Ahora tendremos que dedicarnos a la competencia de casa".

LUIS ACEVEDO: "Jugamos muy bien; pero, lamentablemente, no supimos hacer goles. Perdimos por lo menos tres. Nos ganaron bien, pero fue mucho el dos a cero. Ahora habrá que esperar a los colombianos para despedirnos con un triunfo de esta primera Copa".

EUGENIO MENDEZ: "Nos ganaron bien. Nacional es un gran equipo. Nosotros mejoramos mucho, incluso creo que jugamos mejor que aquí. Pero malogramos algunas oportunidades, cosa que ellos no hicieron. "Nacho" Prieto está convertido en crack; él dirige a Nacional y lo lleva arriba. Ha progresado mucho y lo quieren tanto o más que a Elías Figueroa".



Rumbo a la aduana caminan Porcel de Peralta, Rodríguez, Méndez, Gordinni, Ríos y Olivares. Con muchos regalos (y goles) volvieron los porteños.



CASARES, el único de los argentinos de la "Academia" que actuará esta tarde frente a Palestino.

Magallanes sale al paso del Invicto Palestino

Sólo una reunión para hoy consulta en su programación el fútbol profesional y es la que se desarrollará en el Estadio Nacional, con dos partidos correspondientes a la sexta fecha del Torneo Metropolitano.

La jornada de esta tarde comenzará a las 14 horas, con el partido entre Universidad Católica (nuestro único sobreviviente copero) con Unión Española.

Ambos equipos vienen de perder. Los cruzados, con cuatro puntos en la tabla, cayeron ante Audax Italiano, mientras que los "toreros", que tienen cinco puntos, fueron derrotados por su "chuncho" Santiago Morning, en una actuación muy pobre de los rojos.

Universidad Católica habrá cambios respecto del equipo muy remendado que formó frente a Audax, volviendo algunos de sus "próceres" que actúan en la Copa y ello por dos razones. Primero, porque no quieren seguir perdiendo partidos, y, segundo, porque los dirigentes y técnicos han llegado a la conclusión de que parece mejor no darles descanso a los "próceres", porque pierden "chispa".

El partido de fondo estará a cargo del ensoberbecido Magallanes, que salió de perdedores la semana pasada ante el linajudo (pero discreto) elenco de Colo Colo y que ya tiene sus dos puntos en la tabla, frente a uno de los líderes, Palestino, que está invicto y que suma 8 puntos junto a la "U".

Pero en Magallanes hay preocupación. La "gracia" frente a Colo Colo le costó tres ausencias para esta tarde. Luppo está desgarrado y será reemplazado por "Pelé" Araneda. Tampoco podrá actuar Biscoz, por "suelto de lengua", y estar sancionado por una fecha. Serán reemplazado por Torres, y, por último, Francisco Lara podría no actuar y su lugar ocuparlo por el ex goleador de Coquimbo Unido, Guaico.

En Palestino hay dos cambios obligados. Lesionados "Chocolito" Ramírez y el paraguayo Riveros, serán reemplazados por Iturrate y el argentino Infante, respectivamente.



Pimponistas Viajaron Al Mundial de Munich

AYER VIAJARON a Alemania, por AVIANCA, los integrantes del seleccionado chileno que participará en el Campeonato Mundial de Tenis de Mesa.

La delegación que preside Omar Baquedano y que primitivamente además del entrenador Juan Assimakopulos, tenía como jugadores a Javier González, Hilda Avaria, Lucía González, Alfredo Yazigi, Osvaldo Flores, Luis Aravená, se vio enriquecida con la incorporación de Manuel González y Guido Mosqueni (éste último de la categoría juvenil).

El aumento del grupo se debió al interés de la Asociación Metropolitana Ñuñoa, (una de las nuevas), de que otros de sus jugadores participará de la tournée. (Foto Pudahuel).

Chile Solicitará Sede del S.A. de Hockey

PARA TRATAR dos materias de bastante importancia para el hockey sobre patines nacional, se reunirá, el martes próximo, el Consejo de Delegados de la Federación Chilena.

Es un hecho que se acordará solicitar a la Confederación Sudamericana la sede del Torneo S.A. del presente año, en vista de que Colombia y Uruguay (titular y suplente, respectivamente) no están en condiciones de hacerlo.

En Uruguay la inactividad es total, desde hace más de seis meses. Lo único que tiene cierta vida es el patinaje artístico. De Colombia, nada, absolutamente nada se sabe.

El intercambio de algunas notas entre el directorio del hockey nacional y el presidente de la Confederación Sudamericana indica que, en vista del panorama existente, las condiciones están dadas para que Chile organice la competencia antes de fin de año.

La aceptación, por parte del organismo rector, que se descarta, llevará el Sudamericano a provincias. Esa es la intención de los dirigentes.

TORNEO METROPOLITANO

Se anticipa que el torneo Metropolitano, organizado en su primera fase por la Federación Chilena y que luego pasó a manos de un Comité Ejecutivo, tendrá, en la versión 1969, algunas modificaciones.

El asunto financiamiento —que ha sido el quebradero de cabeza (gastos de Viña del Mar a Santiago y de los cuadros metropolitanos a la Ciudad Jardín)— será abordado esta vez con realismo.

Se mantendrá (dio excelentes resultados) el régimen de ascenso y descenso en sus diversas divisiones. El cumplimiento estricto de los horarios establecidos, así como del desarrollo normal de los encuentros, serán algunos de los puntos preferidos de la reunión.



La Central aclara el "caso" de Mario Moreno

UNA ACLARACION conveniente —por lo menos para dejar tranquila la conciencia de los de la Central— sobre el caso Mario Moreno. La Central, por intermedio de Enrique Humeres, aclaró que la no inscripción del jugador se había debido exclusivamente a problemas de tipo reglamentarios; que en ningún momento la Central quiso perjudicar al jugador y aclaró finalmente que el único motivo que impidió su contratación por parte de O'Higgins de Rancagua, fue la carencia del pase registrado por la Federación de El Salvador.

Según Enrique Humeres, el jugador —equivocadamente— habría sostenido la existencia de precedentes en cuanto a contrataciones de jugadores cuyos pases no llegaron oportunamente a la Central. (Oleniack, para ser precisos). Señaló Humeres que Oleniack, a diferencia de Moreno, contaba con el pase de la Federación Mexicana de Fútbol. En cambio, Mario Moreno, sólo tenía una carta del club donde había actuado en El Salvador, documento que no le servía para los efectos legales en la central.

Martín García en Tratos con Lister Rossel

— MARTIN GARCIA regresó de Mendoza donde estuvo gozando de unas muy reparadoras vacaciones. Una vez en Santiago se encontró con la grata sorpresa de que Lister Rossel de Linares se interesaba en sus servicios como entrenador. Hacía cinco días que los sureños andaban tras los pasos del técnico. Ahora lo ubicaron, pero García todavía no se decide por este club de Segunda División.



Nocetti Regresa el Martes

Y HABLANDO de entrenadores, digamos que Salvador Nocetti, el de Santiago Morning y de la Selección Nacional, regresa el martes de Buenos Aires, donde estuvo por asuntos familiares (enfermedad de su madre) y por encargo expreso de la Central para ultimar detalles relativos a la presentación del seleccionado en mayo próximo. Nocetti dará cuenta de su gestión en la reunión del miércoles en Erasmo Escala.



Entrenó Pagani

LLEGO PAGANI a Audax Italiano y se iluminaron los ojos del "Zorro" Alamos. El argentino entrenó ayer con su nuevo equipo en el campo de Monserrat. Sin embargo, no es del todo probable que debute en el equipo itálico frente a Colo Colo. Al parecer, el entrenador estima que Pagani no llegó en su mejor forma y que deberá trabajar duro para integrar con éxito el ataque verde.



Rodenack

A RODENACK se le ve muy a menudo por el "Café" a eso del mediodía. Como se sabe, el festivo "Palitroque" quedó sin equipo, pero no se desespera y toma las cosas con calma. Contaba ayer que había recibido una excelente oferta de Lister Rossel, pero al igual que Martín García, todavía no decidía al respecto. "Lo que pasa —decía Rodenack— es que también tengo una oferta de un club extranjero y de otro equipo de aquí de Santiago. ¡Qué quieren...! A uno lo solicitan de todas partes... ¡porque hay clase, che, porque la hay, digo yo...!"



Dudas en Colo Colo

ES POSIBLE que Oscar Montalba entre en Colo Colo en reemplazo de Aldo Valentini. Esto lo decidirá mañana Francisco Molina. La otra duda está en el extremo izquierdo de la zaga alba: O José González o el argentino Raúl Decaría, que tiene unas ganas terribles de debutar oficialmente en el equipo del cacique.

Asado

LOS DE LA "U" están de fiesta el próximo lunes. La cosa es con un asado a la chilena en Recoleta en homenaje a la prensa hablada y escrita. Los del "Chuncho" piensan en algo así como un sahumerio para ahuyentar a esos malos espíritus que se han posesionado en el último tiempo de la tienda azul.



Marcheta se Recupera

Bastante recuperado se encuentra el argentino Marchetta, de Santiago Morning. Sin embargo, no podrá reaparecer en el próximo compromiso de los bohemios. Continuará el mismo equipo de la fecha pasada.

También Capot

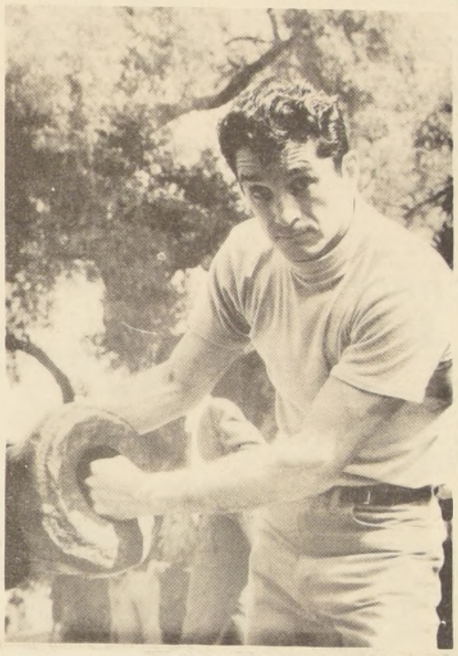
FABIAN CAPOT, que fue nuevamente intervenido de los meniscos, se recupera favorablemente. Es posible que Capot vuelva a los entrenamientos del "Chaguito" la semana entrante.





El californiano solo desayuna y come en la noche. Le gustó mucho el melón chileno.

STEVENS LE MOSTRO EL SANTA LUCIA A VALDEZ





1 Stevens, flanqueado , por el manager Danny Milsak y su rival del próximo viernes, Bobby Valdez. El campeón sudamericano deslumbró a ambos mostrándole el Santa Lucía. "Un poco de líquido no hace mal", dice Milsak.

2 "Bebo sólo mineral", dijo Valdez. Y lo demuestra. Después firmó autógrafos "pa' l mundo" en la terraza del paseo capitalino.

3 "Pego tan duro como las balas de este cañón", parece decir Bobby.

4 "Santiago es una ciudad muy grande", opinó el californiano oriundo de San Diego. Valdez quedó impresionado al ver tanta gente por el centro.

Tres millas y medio de "footing" por el Parque Forestal constituyeron la primera actividad de Bobby Valdez en el día de ayer. Corrió acompañado por Danny Milsak, su manager, quien no le sacó el cuerpo al esfuerzo. Fue entre siete y media y ocho quince. A las ocho y media estaban desayunando en el hotel.

El californiano, siguiendo su costumbre, bebió un enorme vaso de jugo, para luego comerse una suculenta paila de huevos con jamón acompañada de tostadas con mantequilla.

A media mañana, Godfrey Stevens fue a visitar a Bobby y lo invitó a dar un paseo por el centro. Llegaron hasta el cerro Santa Lucía donde por espacio de media hora admiraron el panorama de Santiago desde la altura.

Stevens ha impresionado a su rival y entrenador por tanta gentileza y corrección. "Es un good man", señaló Milsak. Las actitudes de nuestro campeón sudamericano y la correspondencia humana del norteamericano hacen pensar positivamente del boxeo. Con ello se desvirtúa ese ánimo de proscripción en algunos sectores. Al margen del incentivo económico y de la calidad de pugilistas profesionales, impera halagadoramente un espíritu deportivo, aunque Valdez asegura que vencerá a Stevens sostenga que "para mí no hay alternativa. Debo ganar yo".

En la terraza del Santa Lucía Godfrey se tomó una gaseosa mientras Bobby lo acompañó con una mineral. Charlaron largo rato, interrumpidos a veces por las bromas de Danny Milsak, un gringo jovial y llano a colaborar con nosotros para cualquier circunstancia.

El cañonazo de las doce, junto con sorprender Valdez y Milsak, indicó la vuelta al hotel

—¿A qué hora almuerzan?

—Oh, no... no "lunch" . "Only breakfast" "Dinner, at the night"..., explicó Danny tocándose el estomágo e indicando con una sonrisa el tamaño de un buen "bife".

El manager de Valdez nos trató de decir lo más claro posible que a su pupilo le encanta el melón y que pensaban ir al cine en la tarde.

Entre otras cosas, nos preguntó datos sobre el Cerro San Lucía, "Wonderful, wonderful...", repitió tras contemplar el paisaje. Muchos escolares (huelguistas o cimarreros) andaban a la siga de la "novedad". Bobby Valdez y Stevens firmaron muchos autógrafos.

El Viernes 25

Zuñiga Vuelve Frente a "Cucusa" Ramos

Sorpresivamente "sacó el habla" Jorge "Cucusa" Ramos, y nuevamente vuelve a Chile para combatir. Desde Buenos Aires llamo para decir que está para cualquiera, y que podía empezar reapareciendo frente a Luis Zúñiga.

El ofrecimiento vino como anillo al dedo a Diógenes de la Fuente, quien necesita rival para el campeón liviano. Contestó que quería a "Cucusa" para el 25 de este mes, enfrentándolo con Zúñiga en diez rounds.

Lucho Zúñiga está con los bonos bastante altos después de su triunfo por nocaut sobre Pedro Coria hace quince días. El y "Cucusa" Ramos combatieron dos veces el año pasado en Valparaíso, protagonizando los combates más vibrantes de los últimos años. La primera pelea fue empate, con Zúñiga en la lona en el segundo asalto, para luego emparejar de guapo. En la revancha, ganó el chileno por puntos y ya con claridad, aunque de ásperas y estrechas alternativas.

LA CARTA DE VILUGRON

Misael Vilugrón, campeón latinoamericano y representante olímpico en México, envió una defensa escrita a la Federación de Boxeo.

El pugilista está en tela de juicio a raíz de ciertas declaraciones que formulara a su regreso de los Juegos Olímpicos. Las expresiones de Vilugrón dejaron harto mal parados a los dirigentes de nuestro boxeo, ya que se quedaron hasta la clausura, y mandaron a los peleadores de vuelta sólos y sin un cobre en los bolsillos.

Aunque la carta no se dio a la publicidad, trascendió que en ella el campeón no desmiente sus palabras y, por el contrario, reitera algunos cargos.

Cuando conversamos con Vilugron en Talcahuano en diciembre pasado, éste nos señaló que lo dicho a la prensa a su llegada era verdad y que estaba dispuesto a insistir aunque lo castigaran a perpetuidad.

Eso está por verse en la Comisión de Disciplina de la Federación.

TITULO PESADO

Esta noche, en el Fortín Prat de Valparaíso, Guillermo Salinas expone su corona de los pesos pesados ante el ex campeón Luis Urra. El combate será a doce rounds.

En el semifondo, a ocho asaltos, se enfrentan Ariel Navarrete, que reaparece, y Fernando Hernández, por el mediomediano ligero.



Luis Jara de Viña del Mar, comanda una verdadera constelación de ases, durante la disputa de la prueba de Australiana en el Nacional de Curicó y que fue ganada por Arturo León. Esta tarde se vuelven a enfrentar.

Los mejores cracks del pedal en el torneo "Ronda de Ases"

Esta tarde a las 14.30 horas en la pista del Estadio Nacional se inicia la primera etapa del torneo Ronda de Ases del Ciclismo, con la intervención de las mejores figuras del Campeonato Nacional de Curicó.

Esta verdadera fiesta pedalera organizada por la Asociación de Ñuñoa y Santiago tiene dos motivos fundamentales. Uno, entregar al aficionado capitalino, el extraordinario espectáculo que brindaron los pedaleros en la ciudad sureña y que ha sido uno de los mejores realizados hasta ahora. Y el otro, poder cumplir con los deseos de varios cracks que no quedaron conformes con su actuación en dicho torneo y esperan esta nueva oportunidad para dejar las cosas en su lugar. Planteadas las situaciones en esta forma, no hay dudas que el programa confeccionado en esta ocasión servirá espléndidamente para los fines señalados

Ya se ha dado como un hecho el match que sostendrán Raúl González, de Curicó y Juan Aburto de Quilpué —los dos mejores velocistas de la actualidad— que tratarán de dirimir su superioridad en el óvalo de Pedro de Valdivia. También resalta con interés propio la confrontación que sostendrán las escuadras de Ñuñoa y Santiago en procura de rebajar la mejor marca nacional para cución Olímpica de 4 minutos 52 segundos y que tiene una antigüedad de más de 20 años. Empresa que aparece como muy difícil, pero que los defensores itálicos aseguran superar. Igualmente emocionante debe resultar la disputa de los 1.000 Metros Contra Reloj, donde se cotejarán los cuatro mejores tiempos del nacional, es decir, Raúl González, Juan Aburto, Manuel González y Carlos Fernández.

LOS PROVINCIANOS

Los mejores provincianos que se demostraron como ases en el torneo de Curicó han sido invitados a participar. Por este motivo tendremos ocasión de ver en acción a Bruno Génova de Temuco, cuarto en Velocidad, Juan Aburto de Quilpué, Luis Jara, de Viña del Mar, José Munoz, Sergio Salas, Raúl González y Pedro Aravena, de Curicó.

EL PROGRAMA

El programa se iniciará a las 14.30 horas, con series de Velocidad; Persecución Individual y Australiana. Para continuar el domingo a la misma hora con la final de Velocidad; Kilómetro a Reloj; Persecución Olímpica y 50 Kilómetros.

Como son muchos los pedaleros que han mostrado interés en participar se han organizado pruebas de relleno para todas las categorías

Estos Fueron los Campeones de Curicó

VELOCIDAD

1.o Campeón de Chile: Juan Aburto, de Quilpué;
2.o Campeón de Chile: Raúl González, de Curicó;
3.o Campeón de Chile: Juan Arrué, de Ñuñoa.

1.000 METROS CONTRA RELOJ

1.o Campeón de Chile: Raúl González, de Curicó. Tiempo: 1'16" 5|10.
2.o Campeón de Chile: Juan Aburto, de Quilpué. Tiempo: 1'16" 8|10.
3.o Campeón de Chile: Manuel González de Ñuñoa. Tiempo 1'16" 0|10.

4.000 METROS PERSECUCION INDIVIDUAL

1.o Campeón de Chile: Manuel González, de Ñuñoa Tiempo: 5'23".
2.o Campeón de Chile: Juan. Valdés, de Santiago. Tiempo: 5'30" 3|10.
3.o Campeón de Chile: Sergio Salas, de Curicó. Tiempo: 5'27" 3|10.

NOTA.— El mejor tiempo de Salas sobre Juan Valdés, fue puesto durante la disputa del tercer y cuarto lugar.

4.000 METROS PERSECUCION OLIMPICA

1.o Campeón de Chile, Ñuñoa: Tiempo: 5'6". Manuel González, Arturo León, Héctor Pérez y Carlos Kutchel).
2.o Campeón de Chile: Santiago, Tiempo: 5'19" 4|10. (Juan Valdés, Guillermo Vargas, Carlos Fernández y Francisco Marroquín).
3.o Campeón de Chile: Curicó. Tiempo: 5'14" 9|19.

NOTA.— El mejor tiempo de Curicó sobre Santiago fue disputando el tercer y cuarto lugar con Viña del Mar.

AUSTRALIANA

1.o Campeón de Chile: Arturo León, de Ñuñoa;
2.o Campeón de Chile: José Muñoz, de Curicó.
3.o Campeón de Chile: Guillermo Vargas, de Santiago.

50 KILOMETROS CON 15 LLEGADAS

1.o CaCmpeón de Chile: Arturo León, de Ñuñoa, 36 pts.
2.o Campeón de Chile: Guillermo Vargas, de Santiago, 24 puntos.
3.o Campeón de Chile: Héctor Pérez, de Ñuñoa, 23 puntos.

ASOCIACIONES D D CAMPEONAS

1.o ÑUNOA.
2.o CURICO.
3.o SANTIAGO.



LUIS ZUÑIGA reaparece el 25.

Tenis

Laver Campeón de Sud Africa

JOHANNESBURGO, 11. (ANSA).— El australiano Rod Laver, Campeón de Wimbledon, ganó hoy el título del Campeonato Internacional de Tenis "Open" de Sudáfrica, venciendo en la final al holandés Tom Okker, por 6-3, 10-8 y 6-3.

HIPODROMO CHILE

SABADO 12 DE ABRIL DE 1969

(613) PRIMERA CARRERA.— 1.400 MTS.— 10a. Serie.— A las 15 horas (0 al 7). (PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N.o 1.)

11v	1	La Verito	54	14	L. Caroca	O. Aliaga
Reaparece	2	Mondragon	5	11	G. Farfán	R. Bernal G.
10.12.5	3	Forbante	53	10	N. González	M. Murillo
9.3.4.2	4	Guita	53	3	L. Cifuentes	L. Toledo
6.2.10.5	5	S. de Chile♀	53	1	M. Ramírez	A. Muñoz
8.9	6	Animada	52	9	R. Castro	J. Bernal G.
Reaparece	7	Atipado	52	15	E. González	O. Orellana
2.5.4	8	Chanterelle°	52	6	Jn. Salinas	A. Sepúlveda
6.7.4	9	Kismet	52	7	U. Gaete	F. Gazmuri
4.7.6.12	10	Gin Solo:	51	8	L. Hevia	A. Gutiérrez
11c.6	11	Plata Pura	51	2	N.N.	A. Proschle
6.8.4	12	El Tangue♀	50	4	D. Basoalto	G. Avila
9.6.6	13	Nayavit	50	5	P. Bustos	I. Duque
10.5.8.3	14	Ponciano	50	12	H. Pilar	R. Rabello
6.8.10	15	Chamberl.♀	47	13	L. Rivera	H. Yáñez

(614) SEGUNDA CARRERA.— 1.200 MTS.— Serie "B".— CONDICIONAL.— A las 15.30 horas. (SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N.o 1.)

13c	1	Adare	53	6	E. Naranjo	P. Inda
Reaparece	2	(Bantú	53	11	J. Pacheco	J. Castro R.
6	3	(P. Lane♀	53	12	L. Murillo	J. Castro R.
10	4	Campanelle	53	10	N. González	F. Castro
Reaparece	5	Elenbourg	53	2	B. Campos	A. Sepúlveda
5.3	6	Engañosa	53	4	D. Cerda	O. Lizama
8c.9c.2	7	Envidiable	53	9	A. Poblete	L. Espinoza
2.3	8	Mirla	53	7	C. Díaz	M. Muscatt
Debutante	9	M. Mari	53	13	D. Sagardía	R. Bernal G.
4	10	S. Azul	53	3	A. Salas	L. Toledo
8c.6c	11	Sociedad	53	1	J. Aliaga	C. Covarrubias
Debutante	12	Surgidora	53	8	G. Saavedra	D. López
4	13	Virna	53	5	C. Pezoa	C. Santos

CORRAL: 2 con 3.

(615) TERCERA CARRERA.— 1.400 MTS.— 8a. Serie.— A A las 16 horas (7 al 11).— (TERCERA VALIDA PARA LA TRIPPLE N.o 1 y PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N.o 2.)

2.1.10.9	1	(Barge	54	10	D. Cerda	O. Jara R.
0.5.2.6	2	(Caro Kann	54	16	V. Bravo	O. Jara R.
12.9	3	Leopardo	52	3	V. Ubilla	O. Jara R.
5.5	4	Cargante	54	8	C. González	G. Avila
7c.3.2	5	Helvio	53	12	J. Salinas	A. Abarca
Reaparece	6	La Doro	53	15	N.N.	E. Pinochet
1.5.4	7	Poncio	52	1	C. Díaz	C. Miranda
0.12c	8	Waikiki♀	52	4	R. Romero	A. Castro
11	9	Diminuta	51	17	L. Murillo	A. Gutiérrez
Reaparece	10	G. Light	51	5	O. Escobar	E. Carreño
6.3	11	Somerset	51	11	J. Pacheco	R. Bernal G.
9.8.10	12	S. Stream	51	2	D. Sagardía	J. Bernal G.
9	13	Asturias	50	7	N.N.	A. Muñoz
8c	14	Asustado	50	6	P. Bustos	R. Luna
3.4	15	Conforme	50	14	J. Castillo	P. Briones
3.12.5.1	16	El Trébol	50	9	R. Sagardía	L. Rodríguez R.
Reaparece	17	Primero	50	13	J. Marín	C. Santos

CORRAL: 1 con 2 y 3.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 16.30 horas.— (Segunda válida para la Triple N.o 2.)

Debutante	1	Agárrate Ahí	53	3	L. Cams	Fdo. Gazmuri
Debutante	2	Andreita	53	12	D. Cerda	D. Torres
2.11	3	Dongavila	53	14	D. Basoalto	O. Lizama
3.9	4	Furare	53	9	N.N.	E. Bécar
Debutante	5	Heredera	53	11	V. Ubilla	O. González
Debutante	6	Malina	53	2	G. Saavedra	D. López
Reaparece	7	Miss Taylor	53	10	E. Naranjo	L. Espinoza
8	8	Nouvelle	53	7	J. Aliaga	C. Covarrubias
9	9	Pepisabel	53	1	L. Murillo	J. Castro
9c	10	Sandialera	53	5	D. Sagardía	H. Miranda
6	11	Silver Tower	53	13	N.N.	H. Yáñez
8	12	Testaruda	53	8	G. Farfán	Fdo. Castro
10	13	Veckemiana	53	6	M. Alquinta	L. Rojas
3.5	14	Violet Tip	53	4	J. Castillo	N. Peralta

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— Handicap.— 6a. serie.— A las 17 horas.— Indice: 12 al 16.— (Tercera válida para la Triple N.o 2 y Primera válida para la Triple N.o 3.)

3	1	Chorlita	54	6	G. Saavedra	H. Miranda
8.10.5	2	Metropolit.	54	2	J. Aliaga	P. Valderrama
14.13.4.7	3	Acida	53	9	G. Farfán	H. Yáñez
4.4.3.7	4	Buen Trago	51	8	A. Farías	H. Yáñez
1.11	5	Traidora	53	13	B. Campos	D. Torres
7.3.5	6	Contrapunto	52	5	V. Ubilla	H. Gazmuri
14c	7	Falluto	52	12	J. Salinas	A. Castro
7.2.6.4	8	Morelia	52	15	J. Pacheco	O. Lizama
Reaparece	9	Respingo	52	10	C. Jorquera	L. Alvarez
2.2.3	10	Seigneur	52	17	E. López	J. Castro
4.4.7	11	Amarina	51	3	A. Salas	H. Parra
14.5	12	Cantador	51	4	P. Herrera	A. López
1.6.2	13	Celacuco	51	7	N. N	E. Beuzenberg
9	14	Green Sea	51	18	N. N	Fdo. Castro
6.2.1	15	Iturriaga	51	1	C. Ocampo	L. Santos
11.12.8.9	16	Pappone	51	11	D. Cerda	C. Miranda
6.4.4	17	El Negro	50	10	R. Sagardía	A. Abarca
5.3	18	Saxophone	50	14	J. Castillo	A. Ramírez

CORRAL: 3 con 4.

SEXTA CARRERA.— 2.000 metros.— Handicap.— A las 17.25 horas.— Indice: 30 al 45.— (Segunda válida para la Triple N.o 3.)

6.2.11	1	Bernis	56	8	G. Saavedra	L. Rojas
1	2	Vassily	56	2	E. Guzmán	A. Breque
1	3	Antojo	53	7	C. González	E. Vidal
2c.4c.1	4	Frappé	53	5	C. García	L. García
6.7.6	5	Mitzukawa	53	6	J. Toro	M. Araneda
2.8.2	6	Sorrelito	50	3	A. Salas	L. H. Sorrel
4c.3.3	7	Tigrecito	49	1	D. Sagardía	A. Vodanovic
8.1c	8	Yali	48	4	A. Parra	H. Gazmuri
1.11.4	9	Noél	47	9	H. Olguín	Fdo. Castro

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 3a. serie.— A las 17.55 horas (28 al 39).— Tercera válido para la Triple N.o 3 y primera válida para la Triple N.o 4.—

5.2.5	1	Pimpinel	59	12	N. N.	E. Beuzenb.
1.4.6	2	(Rechiflado	58	16	C. Paredes	L. Toledo
1.7.1	3	(Pituto	52	10	A. Salas	L. Toledo
8.8	4	Mauchito	56	1	V. Bravo	V. Contreras
4.1.1.7	5	Polémica	55	6	D. Cerda	L. H. Sorrel
Reaparece	6	Kepler	54	9	G. Saavedra	E. Cáceres
6.3	7	Macarincho	54	13	J. Aliaga	P. Valderr.
5.2.2	8	Asturiano	53	14	C. Ojeda	R. Rabello
2.3	9	Heleno	53	4	J. Pacheco	R. Bernal G.
8.4.5	10	Lin Piao	52	15	H. Olguín	M. Miranda
7v	11	Clarito	50	17	J. Marín	R. Pérez
Reaparece	12	Marisolang	50	2	D. Sagardía	O. Aliaga
16	13	Más Nada	50	11	R. González	F. Castro
4	14	Ñanco	50	18	R. Sagardía	E. Inda G.
1.1.1	15	Sir Gringo	50	3	J. Castillo	P. Briones
14.5	16	Temporalit°	50	7	C. González	O. Jara R.
1v.4v.2v	17	Nancho	49	8	C. Jorquera	L. Alvarez B.
2.2.5	18	Rapahue	48	5	A. Poblete	L. Santos

CORRAL: 2 con 3.—

OCTAVA CARRERA.— 2.000 metros.— CLASICO.— A las 18.20 horas.— Segunda válida para la Triple N.o 4.— Habrá juego a ganador y dupla.—

Reaparece	1	Cuadrapangue	56	3	S. Azócar	S. Gajardo
5v.6c	2	C. Lord	55	5	J. Aliaga	A. Breque E.
2c.1c.10c.3	3	Faetornido	53	1	C. Pezoa	O. González
3.2.4.7	4	Kulike	52	2	C. González	G. Avila
4.1.5.4	5	Lusitano	50	4	J. Salinas	O. Silva
8.3.4.3	6	Casi Zorro	49	6	D. Sagardía	O. Orellana

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— 2a. serie.— A las 18.55 horas. (41 al 52).— Tercera válida para la Triple N.o 4.—

7.1.5	1	Batumi	57	7	C. Pezoa	J. Castro R.
4	2	Asesor ♀	53	3	E. Guzmán	Alv. Breque
7.6.1	3	Monumento	53	6	C. Ojeda	R. Rabello
Reaparece	4	Don Carlos	52	8	R. Sagardía	E. Inda G.
Reaparece	5	Mariano	52	1	D. Sagardía	J. Inda
3	6	Raspail	50	2	J. Salinas	P. Briones
6.3.4	7	El Incand. ♀	48	5	J. Castillo	E. Cáceres
Reaparece	8	Alegrador ♀	47	9	A. Parra	H. Miranda
8	9	Pelayo♀	47	4	H. Pilar	D. López

CORRAL: 5 con 6 —

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 4a. serie.— A las 19.30 horas.— (23 al 27).— Primera válida para la Triple N.o 5.— Se correrá con luz artificial.—

15.6	1	Ahí Viene ♀	54	13	J. Castillo	A. Donati
4v.1v.4	2	Alicahue	54	6	C. Ojeda	G. Pérez
13.6.6	3	Campanario♀	54	1	E. López	A. López
9.2	4	Cuadrado	54	3	N. N.	A. Petit
1.2	5	(Mister Ed	54	9	M. Ramírez	A. Muñoz
Reaparece	6	(S. Mucho	52	8	J. Eguren	A. Muñoz
4c.0c.14c	7	Cuarteado	53	14	N. N.	E. Inda S.
10.8	8	Lama	53	7	C. Ocampo	C. Tapia
8	9	Perjuro	53	11	V. Ubilla	A. Abarca
5	10	Providente	52	5	C. Pezoa	J. Inda
1.4.8	11	Ziggy ♀	52	10	A. Parra	H. Gazmuri
13.3.6.3	12	Martial	51	2	J. Salinas	T. Herrera
10	13	Q de Julio ♀	51	4	H. Pilar	M. Araneda
12.3	14	Betabara ♀	50	12	D. Sagardía	E. Rodríguez

Pronósticos de la Prensa (Hipódromo Chile)

	LA NACION	LA TARDE	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	"LA TERCERA"	"JIHN TIMBA"	"EL CLUB"
1a. Carrera	La Verito Ponciano Chanterelle	La Verito Guita Ponciano	Forbante El Tangue Ponciano	Ponciano Guita S. de Chile	La Verito Ponciano Guita	Ponciano Guita La Verito	S. de Chile Chanterelle Ponciano	La Verito Ponciano El Tangue	Chanterelle Guita Kismet
2a. Carrera	Bantú Sociedad Mirla	Mirla Sociedad Engañosa	Envidiable Surgidora Engañosa	Mirla Envidiable S. Azul	Mirla S. Azul Virna	Mirla Engañosa Sociedad	S. Azul Envidiable Engañosa	Envidiable Mirla S. Azul	Envidiable Engañosa Mirla
3a. Carrera	Conforme Helvio Poncio	Conforme Helvio Leopardo	Sommerset Helvio El Trébol	Helvio El Trébol Barge	Conforme Helvio Poncio	Helvio Sommerset Conforme	Somerset Conforme Helvio	Conforme Poncio El Trébol	Helvio Cargante Somerset
4a. Carrera	Andreita Violet Heredera	Agárrate Ahí S. Tower Violet Tip	Heredera Furare Sandialera	Violet Tip Dongavila Furare	Violet Tip Nouvelle Heredera	Malina V. Tip Nouvelle	Furare Tower Dongavila	S. Tower Testaruda Andreita	Violet Tip Heredera S. Tower
5a. Carrera	Metropolitano Chorlita Contrapunto	Celacuco Pappone Chorlita	Amarina Chorlita Saxophone	Seigneur Celacuco Iturriaga	Celacuco Seigneur Metropolitano	Contrapunto Seigneur Celacuco	Morelia Gelacuco Seigneur	Iturriaga Celacuco Seigneur	Saxophone Contrapunto Metropolitano
6a. Carrera	Antojo Vassily Frappé	Vassily Antojo Frappé	Antojo Frappé Vassily	Tigrecito Sorrelito Antojo	Vassily Tigrecito Frappé	Vassily Fappé Tigrecito	Tigrecito Sorrelito Frappé	Vassily Antojo Frappé	Antojo Frappé Yali
7a. Carrera	Sir Gringo Macarincho Asturiano	Sir Gringo Marisolange Nancho	Sir Gringo Kepler Marisolange	Sir Gringo Rapahue Asturiano	Sir Gringo Heleno Asturiano	Sir Gringo Asturiano Heleno	Asturiano Macarincho Ñanco	Sir Gringo Pituto Asturiano	Sir Gringo Kepler Pituto
8a. Carrera	Canadian Faetornido	Cuadrápangue Faetornido	Faetornido Cuadrapangue C. Lord	Casi Zorro Cuadrapangue Faetornido	C Lord Faetornido C. Zorro	C. Lord Casi Zorro Faetornido	C. Lord Cuadrapangue C. Zorro	Faetornido Casi Zorro	Cuadrapangue Faetornido Kulike
9a. Carrera	El Incandesc. Raspail Monumento	Raspail Asesor Monumento	El Incandesc. D. Carlos Monumento	Monumento Batumi Pelayo	Asesor Mariano Raspail	Raspail Mariano El Incandesc.	Raspail Asesor Batumi	Asesor Monumento Raspail	El Incandesc. Monumento Raspail
10a. Carrera	Alicahue Ahí Viene Perjuro	Cuadrado Alicahue Betabara	Providente 15 de Julio Martial	Alicahue M. Ed. Cuadrado	Providente Alicahue Perjuro	Providente Perjuro Alicahue	Perjuro Cuadrado Martial	Betabara Ahí Viene Mister Ed	Mister Ed Cuadrado Perjuro
11a. Carrera	B. Voluntad Pilulín Magnífica	Pililún Alberto S. Cautivador	B. Voluntad Sukiyaqui Cautivador	B. Voluntad Sukiyaqui Pililún	B. Voluntad Pollilún Majestuoso	B. Voluntad Pollilún Majestuoso	Majestuoso P. Bravo Alberto S.	Pililún B. Voluntad Magnífica	Pollipún Majestuoso Magnífica
12a. Carrera	Campiña Trapiche R. Crown	Trapiche Perentorio R. Crown	Perentorio Campiña Tranquero	Uruguay Perentorio Alcino	Perentorio Canelita Yashim	Perentorio Uruguay Canelita	Canelita Uruguay Trapiho	Gino H. Crown Uruguay	R. Crown Perentorio Gino
13a. Carrera	Doña Doña Olivina Economist	Il Capo Económist Olivina	Píndaro Curanie Economist	Il Capo Temerario Píndaro	Olivina Rockette Doña Doña	Olivina Doña Doña Rockette	Píndaro Rockette Doña Rosa	Il Capo Economist Olivina	My Princess Doña Doña Píndaro

No Corren

Los siguientes animales no tomarán parte en la reunión de hoy:

2. (7) Envidiable
3. (3) Leopardo
5. (14) Green Sea

Cachivachera: 600 en 35''

Cachivachera sorprendió ayer en la mañana con una apronte realmente sobresaliente: 35 segundos para los 600 metros, con la monta de J. Castillo. Es un trabajo que indica a este animal, como un producto que atraviesa por un estado sobresaliente.

A continuación los trabajos controlados en la mañana de ayer en la pista Palmeña, por José Olmos, en forma exclusiva para LA NACION:

PISTA N.o 2

500 METROS

CHICALOTE (J. Marín) en 30, últimos 200 en 12.
LA MIA (E. González) en 30, últimos 200 en 12.
VALET (M. Valdivieso) en 30 3|5.
ACACIO (B. Campos), en 30 3|5.
CHICOPIJE (M. Valdivieso) en 30 2|5.
COPIHUE ROJO (P. Herrera) en 31.
TATARINA (J. Marín), en 30, de bajada.

400 METROS

CASI ZORRO (C. Ojeda) en 26, a voluntad.
LUNA CLARA (R. Rojas) en 25.
RED LADY (A. Parra) en 24 3|5, a la mano del Club.
VERINA (O. López) en 25, a la mano del Club.
ARGUCIA (O. López) en 25, a la mano del Club.

600 METROS

CHINCOL (M. Valdivieso) en 37 2|5, últimos 200 en 12 3|5.
CACHIVACHERA (J. Castillo) en 35, últimos 200 en 12.

800 METROS

PIRAZA (D. Basoalto) en 49 2|5.

1.200 METROS

PINTUSA (S. Mendoza) en 1.18, últimos 500 en 34.

400 METROS

Desde el Partidor.

WILFULNESS (D. Sagardía) en 22 3|5.
NITIDO (D. Sagardía) en 22 4|5.
DEL MAR (O. López) en 22 3|5.
FRUTA VERDE (R. Castro) en 22 3|6.
COLEGIADO (L. García) SIERRA BELLA (L. Rivera) en 23, fácil Colegiado.



BEN GURION: a "luchar con los yanquis.

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Quinta serie. A las 20.05 horas. (16-23).- SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N.o 5. (SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL).

2.5	1	Majestuoso	55	10	M. Alquinta	S. Gajardo
9.3.3	2	Telero	55	2	L. García	N. Peralta
1.4	3	Magnífica	53	7	D. Cerda	D. Torres
2.2.1	4	Pililún	53	6	V. Ubilla	P. Inda
10	5	Sukiyaqui ♀	53	13	E. López	S. Miceli
11.7.2	6	Alberto S.	52	9	P. Salinas	F. Bécar
3.2	7	B. Voluntad	51	3	J. Pacheco	J. Castro
12c	8	Néctar	51	4	A. Poblete	M. Rodríguez
5.3.10.6	6	P. Bravo	51	5	D. Sagardía	G. Avila
8v.3v.8v	10	Cautivador	50	8	C. González	O. Aliaga
12.11c	11	S. Black	50	11	E. Guzmán	V. Escobillana
Reaparece	12	Aguanahí	49	12	J. Castillo	A. Donati
13c.5.7	13	El Majadino	49	[illegible]	G. Jorquera	L. Alvarez

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 mtros. Séptima serie. A las 20.40 horas.- (13 al 19). TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N.o 5, Y VALIDA PARA EL "TIERCE". SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

1.3	1	Rose Crown	54	1	D. Cerda	D. Torres
13.12.4	2	Trapiche	54	15	A. Salas	H. Miranda
Reaparece	3	Alcino ♀	53	5	J. Pacheco	R. Bernal G.
Rodó.3	4	Perentorio	48	1	D. Sagardía	R. Bernal G.
3.3.	5	Uruguay	53	7	G. Farfán	A. Amaro
2.11	6	Escándalo	52	9	C. Moreno	N. Peralta
13	7	Partesana	52	16	E. López	V. Contreras
Reaparece	8	Sigmausán	52	12	J. Eguren	I. Duque
Reaparece	9	Aire Guapo	51	12	L. Murillo	R. López
Reaparece	10	Canelita	51	11	C. González	D. López
2.2.3	11	Gino	51	13	J. Castillo	A. Ramírez
Reaparece	12	Reading	51	10	L. Hevia	A. Donati
13	13	Tranquero ♀	51	6	R. González	G. Avila
8.13.7.6	14	Yashim	51	8	V. Ubilla	H. Yáñez
10.5	15	Campiña	48	14	H. Pilar	H. González
8.8	16	T. Amarú	48	13	A. Parra	L. H. Sorrel

CORRAL: 3 con 4.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros. Octava serie. A las 21.15 horas. (6 al 13. SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

1.1.5	1	Il Capo ♀	55	6	J. Pacheco	O. Lizama
6.6c	2	Cobija	54	12	L. García	E. Scala
13	3	Coperado ♀	53	11	V. Ubilla	A. López
3	4	Doña Doña	53	10	A. Salas	C. Miranda
9.4c	5	Economist	53	16	L. Murillo	J. Santos
Debutante	6	My Princess	53	1	E. González	A. Lab
Reaparece	7	P. Bureo	52	8	A. Parra	L. H. Sorrel
Reaparece	8	Solideo	52	3	R. Rojas	A. Petit
8.10.13	9	Baropa	51	5	A. Rojas	H. Yáñez
6.1.6	10	P. Rosa	51	13	L. Caroca	L. Toledo
3	11	Rockete	49	7	D. Sagardía	L. Toledo
13.10.5.3	12	Píndaro	51	4	J. Castillo	V. Contreras
11	13	Preponder.	50	14	R. González	V. Contreras
5.6.4	14	Curanie	49	15	E. López	E. Barticevic
8.5.5	15	Temerario	49	9	J. Marín	E. Barticevic
2	16	Olivina ♀	48	2	H. Olguín	J. Bta. Castro

CORRALES: 10 con 11; 12 con 13 y 14 con 15.

Canadian Lord Debe Imponerse

Sólo seis rivales animarán la prueba central de La Palma, que para dar un aliciente de interés a los apostadores, ha combinado el juego a la dupla, con la competencia más importante del día, en vista del escaso número de participantes. La prueba se correrá sobre 2.000 metros, y el primer premio consiste en una bolsa de E° 18.000. Veamos las diferentes opciones:

CUADRAPANGUE, 56, S. Azócar.— Viene de ganar a New Edition en la misma distancia de hoy, señalando 2.05 3|5. En esa oportunidad cargó 50 kilos.

CANADIAN LORD, 55, J. Aliaga.— Quinto y sexto en sus dos más recientes, pero lo estimamos superior a sus rivales. Para ganador.

FAETORNIDO, 53, C. Pezoa.— Tercero de Viento Fresco, con el mismo peso de ahora. Debe pelear con nuestro favorito. Para segundo.

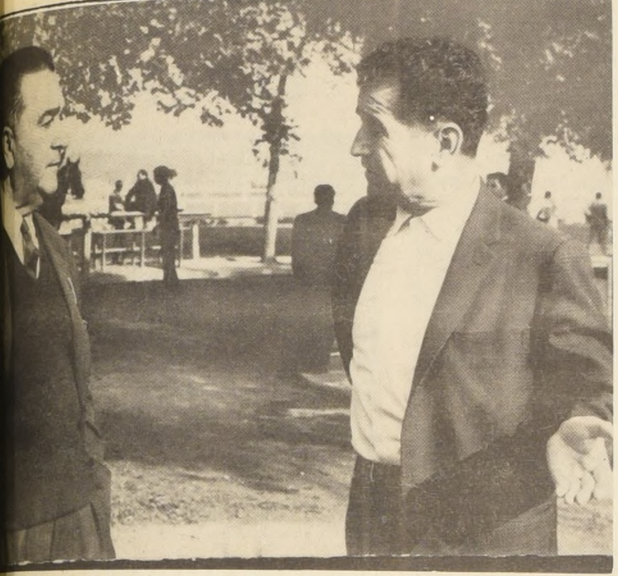
KULIKE, 52, C. González.— Sólo séptimo en su anterior, pero cargando 56 kilos.

LUSITANO, 50, J. Salinas.— Sus dos recientes performances, son un quinto de Mazzini y un cuarto de Danzarín. Pareciera estar batido.

CASI ZORRO, 49, D. Sagardía.— En todas sus carreras ha estado peleando pero sólo consigue lugares secundarios. Puede hacerlo nuevamente.

Presuntos Favoritos de la Prensa (Club Hípico)

	"LA NACION"	"LA TARED"	"EL ENSAYO"	"LA HIPICA"	"JOHN TIMBA"	"Radio Magallanes"
1a. Carrera	Gitanera Catamarán Tagama	Mi Perlita Gitanera Scorpius	Tagama Gitanera F. Parisién	Gitanera ..Catamarán Tagama	Catamarán Tagama Gitanera	Gitanera Tagama Catamarán
2a. Carrera	P. Oro N. Grande Germinal	Germinal N. Grande F. Oro	N. Grande P. Oro Germinal	Germinal P. Oro Cipol	Germinal P. Oro N. Grande	N. Grande P. Oro Cipol
3a. Carrera	Burnakoff Sauro Campomar	Sauro Dominó Paroli	Burnakoff Zorrito Sauro	Sauro Campamar Duminó	Campomar Seuro Portal	Sauro Duminó Burnakoff
4a. Carrera	Hierro Manhattan	Manhattan Hierro	Manhattan Hierro Domontre	Manhattan Parsifal B. Sahur	Manhattan Hierro	Manhattan Hierro
5a. Carrera	Adorado Prudencial Compayante	Prudencial Adorado Sharif-	Adorado Compayante Pamplónico	Prudenmial Adorado Pamplónico	Prudencial Adorado Compayante	Adorado Pamplónico Prudencial
6a. Carrera	Garcilaso Autóctona Tolín	Autóctona Refijote Garcilaso	Tclín Tusrelda Gombarusiña	Garcilaso Refijote Gombarusiña	Refijote Garcilaso Gombarusiña	Garcilaso Autóctona Refijote
7a. Carrera	Meloso Contratodos	Meliso Contratodos	Contratodos Tunante	Contratodos Meloso M. Grosso	Meloso Contratodos	Contratodos Meloso
8a. Carrera	Sertorito Redoblona Torpeza	Sertorito Los Maquis Torpeza	Jurídica Sertorito Aemehue	Audina Torpeza Sertorito	Sertorito Redoblona Torpeza	R. Princesa Sertorito Redoblona
9a. Carrera	Ovallina La Cuca Millarca	La Cuca Fregatina La Preferida	La Cuca Fregatina Asteroide	Fregatina Barón Estrelucha	Fregatina Barón Ovallina	Ovallina Fregatina La Cuca
10a. Carrera	Vitelia ..aCntilién Coleto	Cantilién El Nevado Vitelia	Vitelia Cantilién El Nevado	Cantilién Yver Vitelia	El Nevado Vitelia Tver	Cantilién Vitelia M. Chance
11a. Carrera	Gold Boy La Lore Unionista	Proceso La Lore Gold Boy	Unionista La Lore Proceso	La Lore Proceso Gold Boy	Gold Boy Proceso La Lore	La Lore Gold Boy Proceso
12a. Carrera	Cucarrón Tamarugal Travieta	Vigilante Geórgica Travieta	Primordial Retraída Travieta	R. Gris Cucarrón Travieta	R. Gris Cucarrrón Tamarugal	Geórgica Tamarugal Primoldial



MELERO e INDA: diálogo de experiencia. Inda podría presentar por última vez a Meloso. Lo vendieron

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— A las 12.25 horas.— 1.200 metros.— Sexta serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple Inicial).—

Debuta	1	Sumariante	5	9	P. Muñoz	G. Juliá
4v 3v 8v 6	2	Mi Perlita	55	1	O. Osorio	J. H. Medina
12h 17h 9h 14h	3	B. Sorte	54	13	J. Salinas	E. Barticevic
6h 3h 7 4 6	4	Emu	54	10	A. Zúñiga	E. Pinochet
11	5	Capriccio	53	2	S. Vásquez	J. Melero
12h 0h 6h 3h 2	6	Gitanera	53	8	A. Poblete	J. Cavieres A
11 3 2 3 3	7	Catamarán º	52	3	R. Díaz	L. Herrera
1 3 9 7 10	8	Brocha	51	7	R. Romero	A. Castro
14h 5 4	9	F. Parisién	51	4	L. Albornoz	S. Fuentes
3 10 9 9 5	10	Scorpius	51	11	L. Marchant	J. Chamorro
7 5 4 3	11	Tagama	50	5	E. López	D. Sandoval
8h 12 17	12	N. Alegre	49	6	C. Miranda	D. Sandoval
5h 8h 13h 6	13	L. Scoth	49	12	L. Rivera	O. Orellana

CORRAL: 11 con 12.

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.55 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— (Segunda válida para la Apuesta Triple Inicial).—

Debuta	1	A Go Go	55	9	G. Saavedra	A. Bullezú
7 6	2	B. Machito	55	4	C. García	O. Silva
Debuta	3	Calibán	55	3	V. Ubilla	S. González
3 10 4	4	Carleque	55	10	A. Poblete	A. Valdés
8v 4v 5v 5v	5	Cipol	55	5	C. Astorga	G. Sarmiento
13 7 2 2	6	Germinal º	55	2	J. Salinas	L. Gajardo
3	7	N. Grande	55	6	C. Pezoa	P. Medina
10v 4 2	8	Oro Puro º	55	8	P. Ulloa	J. Melero
5 8	9	Richmond	55	1	E. Guzmán	E. Pinochet
9 4	10	R. Darío º	55	11	E. Lópes	J. Castro R.
8 7	11	Taitaibo	55	7	F. Venegas	P. Fuentes

TERCERA CARRERA.— A las 13.20 horas.— 1.300 metros.— Condicional.— (Tercera válida para la Apuesta Triple, con dividendo al primero y segundo).—

2v 2v 2v 8v	1	Burnakoff	55	8	P. Ulloa	J. Melero
3 2 2 3 4h	2	Campomar º	55	3	C. Pezoa	O. Silva
6 4	3	Dumino º	55	2	C. Astorga	G. Sarmiento
8 12 5 6	4	Frelón	55	9	J. Toro	L. Gajardo
Debuta	5	Paroli	55	1	V. Ubilla	O. González
5 7 5 2h	6	Plutonio	55	7	J. Salinas	A. Vodanovic
4	7	Portal	55	4	E. Guzmán	V. Ramírez
8	8	Resoluto	55	10	G. Saavedra	A. Bullezú
6h 2	9	Sauro º	55	12	E. López	J. Castro
5	10	Topacio	55	5	L. Yáñez	A. Carreño
Debuta	11	Virulento	55	11	L. Marchant	S. González
Debuta	12	Zorrito	55	6	A. Poblete	S. Fuentes

CUARTA CARRERA.— A las 13.55 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— (Primera válida para la Apuesta Triple).—

1 10v 8	1	B. Sahur º	55	3	J. Toro	L. Herrera
1h 4h	2	Parsifal	55	5	G. Saavedra	L. Herrera
2 1 7	3	Condorito	55	4	E. Guzmán	A. Valdés
6h 1h	4	Demontre º	55	1	J. Aliaga	C. Covarrubias
4 1 2	5	Hierro	55	6	E. López	J. Castro
3 4 6 2 1	6	Manhattan	55	2	C. Astorga	G. Sarmiento
2h 3h 1h 5	7	Planoforte	55	7	S. Vásquez	J. Melero

QUINTA CARRERA.— 1.200 Metros.— 4a. Serie.— Segunda válida para la apuesta Triple Central.

5v 2v	1	Prudential	58	7	P. Ulloa	H. Miranda
13h 6h 10h 1	2	D. Griega	55	3	D. Basoalto	J. Castro R.
14h 7 14 9	3	Sharif	54	4	J. Toro	L. Herrera
2v 3v 7v 2v 1	4	Adorado º	53	8	C. Astorga	G. Sarmiento
2 3 2 8	5	Compoyante º	53	2	J. Aliaga	C. Covarrubi
6h 11 h O	6	M. Love	52	9	J. Salinas	A. Vodanovic
11 12	7	Diona º	49	5	C. Ocampo	A. Castro
No corre	8	Pamplonico º	49	6	No corre	P. Valderram
13 9 6 7	9	Gamo	47	1	L. Marchant	M. Velarde

SEXTA CARRERA.— 1.600 Metros.— 6a. Serie.— Tercera válida para la Apuesta Triple Central con Dividendo al 1.o y 2.o.

6 6 1	1	Refijote	57	6	J. Aliaga	G. Julia
5 4 6 9	2	Autóctona	55	16	P. Ulloa	J. Cavieres
16h 16 8h 8h	3	Bridgestone	55	5	E. Contreras	L. Herrera
2v 9v 1 10 9	4	Domani º	55	12	G. Saavedra	A. Ballezu
1 v 4 v 14 v	5	Garcilaso	55	15	J. Pacheco	J. Castro R.
1h 5 h 5 h 5	6	Red Lady	55	4	J. Castillo	H. Miranda
2h 8h 8h 7h	7	Aguanahi	55	11	V. Ubilla	A. Donati
3h 3h 4 12h	8	El Pelao	53	17	C. Pezoa	O. González
1 2h 4 8h 8	9	Junker	53	[illegible]	L. Cifuentes	O. Silva
16h 13v 11v	10	Tusrelda	52	10	C. García	L. A. García
5v 8v 8v 9v	11	Zutano º	52	18	A. Poblete	C. Tapia
9h 5 7h 9h	12	Gombarusina	51	2	J. M. Aravena	V. Escobillan
5 6 10 7 3	13	Tolín	50	[illegible]	S. Vásquez	José Melero
7 Oh 4 15	14	Jorro º	48	14	R. Clavería	J. Zúñiga
12 8 11	15	Camilo	47	9	A. Trujillo	V. Ramírez
12 12 12 7 10	16	L. Rubirosa	47	8	L. Carvajal	E. Pinochet
12h 6h 5h 1	17	S. Bella	47	13	L. Rivera	José Posadas
8v 10 4 6	18	Zarella	47	[illegible]	R. Sagardía	A. Abarca

SEPTIMA CARRERA.— 2.000 Metros.— Clásico.— Válida para la Apuesta Triple Final.

Reaparece	1	Contratodos	60	4	P. Ulloa	P. Medina
2v 3v 2 1 3	2	Chicofresco	50	3	J. Salinas	C. Muñoz
No corre	3	M. Grosso	57	17	No corre	J. B. Argagn
1v 5v 2v	4	Meloso	57	2	S. Azócar	E. Inda
2h 1 1 1 2	5	Tunante	57	5	C. Pezoa	O. Silva
10v 3v	6	Zenith	57	6	J. Toro	L. Gajardo

OCTAVA CARRERA.— 1.200 Metros.— 3a. Serie.— Handicap. Segunda Válida para la Apuesta Triple Final.

1v 8v 2v 1 2	1	R. Princesa º	57	3	C. Astorga	G. Sarmiento
2h 2 1 3h 2	2	Los Maquis	56	8	P. Ulloa	V. Ramírez
5 1 4 3 3	3	Oruba	54	6	C. Pezoa	O. Silva
8h 7 1 1	4	Sertorito	54	[illegible]	O. López	J. B. Castro
2 1 5 10 1	5	Torpeza	54	[illegible]	L. Albornoz	F. León
8h 16 h 9 4	6	Apolista º	53	1	J. Salinas	R. Allen
8v 6v 5 12h	7	Remehue	53	10	G. Saavedra	D. López
10h 2 2 1 1	8	Redoblona	54	[illegible]	E. Guzmán	S. Gajardo
9v 8v 5h 1 3	9	Jurídica º	50	7	S. Vásquez	Juan Melero
10 7 6 5 2	10	Audina	47	4	R. Clavería	A. Carreño

NOVENA CARRERA.— A las 16.30 horas.— 1.000 metros.— 6a. serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple final, con dividendo al 1.o y 2.o.)

9v.3v.10v	1	La Colina	55	6	N. N.	R. Méndez
5h.7h.2h.2h	2	Barón	54	5	V. Ubilla	A. Donati
5.5.3.6.5	3	Fregatina	54	11	C. Pezoa	A. Valdés
12.3.5.2.8.	4	Asteroide	53	15	J. Aliaga	G. Julia
4h.3h.0h	5	B. Trago	53	4	H. Olguín	H. Yáñez
6v.4v.0v	6	Cencona	53	13	J. Marín	S. Micelli
18h.11.12h	7	Elvis	52	10	L. Camus	F. Castro
12h.7	8	La Preferida	52	3	O. Osorio	P. Fuentes
9h.5	9	La Cuca	51	9	N. N.	V. Ramírez
12h.6	10	L. Mocha *	51	1	N. N.	A. Lab
11h.9.10.9	11	Ovallina	51	16	D. Sagardía	L. Herrera
Reaparece	12	C. Real	50	8	J. Salinas	A. Breque
11	13	Anunciado	49	12	J.M. Aravena	J. Santos
11h.413.4.0	14	Estrelucha	49	14	R. Romero	A. Proschle
10h.6h.14.16h	15	Lady Q	49	2	L. Albornoz	O. Silva
12h.4h	16	R. Essent	49	7	J. Eguren	D. Miranda

DECIMA CARRERA.— A las 17 horas.— 1.000 metros.— 6a. serie.

2v.5v.5v.9.6	1	Hakea	56	4	E. Guzmán	A. Breque
10v.11.6.5.17	2	Tórtola *	53	17	J. Toro	P. Bagú
9.1.10.7.7	3	Cocktail *	54	14	J. Salinas	T. Herrera
18	4	Abogado	53	10	S. Alcaide	D. Sandoval
7v.2.2.7.2	5	Cantilien *	53	3	V. Ubilla	C. Tapia
10.4.1	6	El Nevado *	53	9	C. Astorga	J. Salas
14h.10	7	Evian *	52	2	S. Vásquez	M. Rodríguez
2h.6h.12h.13h	8	Guitarrean.	52	8	L. Yánez	O. Jara
11.10.2.6.8	9	M. Chance *	52	1	M. Ramírez	E. Pinochet
14.0h.13h	10	Abijah	51	11	C. Ocampo	L. Santos
9h.11.11h.15	11	Tantauca	51	15	J. Eguren	J. Breque
8h.1.4.10h	12	Trapalacuc.	51	7	L. Riveros	H. Yáñez
3h.6h.3.4.6	13	Coleto	50	12	C. Miranda	O. Silva
2h.15h.13.1	14	Tver	50	16	L. Marchant	A. Proschle
2.2.4.4.7	15	Compasión	49	13	D. Sagardía	L. Herrera
4h.3h.4.5.1	16	Vitelia *	49	5	O. López	J. Vial
1h.15h.13h.16	17	Colcuma	48	6	N. N.	C. Santos

CORRAL: 1 con 2

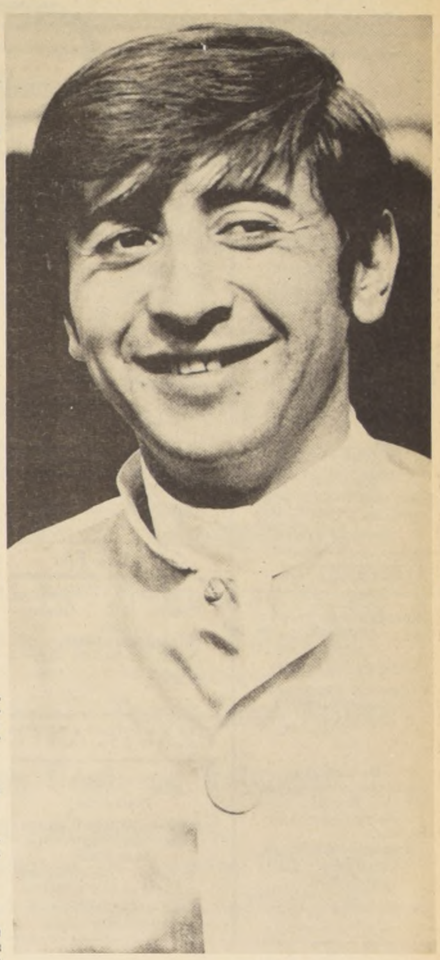
UNDECIMA CARRERA.— A las 17.35 horas.— 1.000 metros.— 5a serie.

10	1	Mamby	55	7	J. Castro	O. Lizana
15h	2	Pillo	55	16	P. Ulloa	J. Melero
9h.9	3	Xantina	55	6	E. Contreras	E. Inda G.
3.6.5.1.1	4	Gold Boy	54	12	E. Baeza	M. Baeza
3.3.1.8.10	5	Lanzazo	54	5	E. Guzmán	S. Gajardo
8.6.4.4.7	6	Miliciano	54	15	J. Toro	J. Melero B.
3.4.7h.11h.8	7	Unionista	53	13	S. Vásquez	J. Melero B.
5.2.4.3.2	8	Capulina	53	11	F. Meneses	M. Rodríguez
9.9.9	9	La Lore	53	1	C. Astorga	A. Abarca
3.7.0.7.13	10	Putifar *	53	4	E. Zúñiga	J. B. Argagni
4.4.9.1	11	T. Bony	53	2	F. Venegas	O. Silva
9.10.4.2	12	Alone	52	10	O. López	D. Sandoval
12h.5.6.6.4	13	P. de León	52	3	G. Saavedra	J. Castro
10.5.1.2.3	14	Proceso *	52	14	J. Aliaga	C. Juliá
15h.1.9.0.3	15	Braden *	51	17	M. Ramírez	A. Valdés
5h.4.2.1.6	16	Pangala	50	9	L. Albornoz	F. León
11h.5.4.6.8	17	Pecos	48	18	J. Salinas	A. Breque V.
7h.8.1h.9h	18	Florecer	47	8	H. Olguín	E. Beusenberg

CORRAL: 6 con 7.

DUODECIMA CARRERA.— A las 18.15 horas.— 1.200 MTS.

3h.12h.4.9h.3	1	Cucarrón	55	5	C. Astorga	C. Covarrubias
2.5.7.8.7h	2	Vigilante	55	2	E. López	J. Castro R.
5.2.8.1.2	3	Georgica	54	12	N. N.	J. Melero
6h.10h.10h.11.10	4	Bisnaga º	53	15	C. Ocampo	C. Tapia
13h.13.13.14h	5	Capítulo º	53	9	M. Ramírez	T. Herrera
Reaparece	6	Gherrilha	53	1	E. Naranjo	P. Inda
15.9.0.5	7	Primordial	53	13	C. Pezoa	O. González
1c.2v.2h.12	8	Marenna º	52	8	J. Salinas	J. Inda
3.2.8.1.13	9	Millarca	52	3	L. Marchant	J. Melero B.
4.3.8.1.8	10	La Ponderosa	51	10	L. Albornoz	F. León
1.6.6.0.6	11	Pirca	51	7	J. Aliaga	A. Proschle
7.1.4.3.3	12	R. Gris	51	14	V. Ubilla	G. Melej
7.9.12v.6v.5	13	Tamarugal	51	16	R. Sagardía	L. Herrera
1.2.6.4.4	14	Travieta º	51	4	A. Poblete	J. Cavieres A.
10.13h.5.3.4	15	Smirna	50	11	C. García	L. A. García
6.12.12.8.4	16	Retraída º	49	6	R. Clavería	J. Salas



ROLANDO SAGARDIA: *por empeño no se queda.*

Tunante: en Aprontes Nada de Farras

Buena impresión dejó Tunante. Se movió en 800 metros y señaló un registro de valor: 49 segundos. Los primeros 200 metros en 12 segundos 1/5. Los primeros 400 metros en 24 segundos 4/5; primeros 500 metros en 31 segundos 1/5; primeros 700 metros en 37 segundos 3/5; terminando en los 800 metros en 49 segundos 3/5. Ultimos 200 metros en 12 segundos.

Los aprontes controlados en la pista del Club Hípico, fueron los siguientes:

PISTA DE ARENA

300 METROS

APOLISTA, J. Salinas, 18 repitiendo en 18 2/5.

400 METROS

KURINUQUE, C. Astorga, 24 3/5.
MILICIANO, J. Salinas, 25.
BROCHA, R. Romero, 25.
AUTOCTONA, V. Ubilla, 25 3/5.
MARCIANO, M. Ramírez, 23 3/5.

500 METROS

LUCHADOR, aprendiz, 31 2/5.
ENEAS, E. López, y LIGAZO, R. Clavería, 32 2/5. Iguales. (Potrillos de dos años).
GUERRILHA, E. Naranjo, 30 3/5.
UNIONISTA, S. Vásquez, 30.
SUJESTIVO, J. Salinas, 31 3/5.
DOMAI, G. Saavedra, 32 2/5.
ALONE, E. López, 31 1/5. Ultimos 200 en 12 1/5.
LUSTROSA R. Jaque, 30 1/5.
ORUBA, P. Ulloa, 31. Ultimos 200 en 12 2/5.

600 METROS

MERITORIO, C. García, 37 1/5.
GUANTE ROJO, J. M. Aravena, 38 1/5.
CONVENCIDA, S. Vásquez, 37 1/5.
AUDIENCIA, E. López, 36 2/5.
MARIOLE, J. Salinas, 37 2/5.
CHICALOCA, L. Cifuentes, 38.
JORRO, R. Clavería, 39 2/5.
SCARFACE, S. Vásquez, 37 2/5.
MARIA SALOME, H. Salas, 38 1/5.
ROSA LUNA, P. Ulloa, 38.
LINDA RUBIROSA, M. Ruiz, 38 1/5.
EL HERMOSO, R. Sagardía, 36 2/5.
MEDIA AGUA, J. Toro, 38.
SARELLA, R. Sagardía, 38 1/5.

700 METROS

PIASTRA, S. Vásquez, 42 2/5.
NACOYA, S. Vásquez, 45.
EMPEÑO, R. Clavería, 44.
MY LOVELY, G. Saavedra, 44.
YASNY, A. Poblete, 44 2/5.
CARTERO, E. Naranjo, 43 2/5.
CABRESTANTE, S. Vásquez, 44 3/5.
CAMPERO, L. Carvajal, y KUELAN, A. Zúñiga, 42 2/5. Iguales.
BORDADORA, S. Vásquez, 43 3/5.

800 METROS

YEMEN, C. Astorga, 50 2/5.
AURORA, E. López, y ALMAGRO, L. Gutiérrez, 51. Iguales. (Dos años).
LUCENA, E. López, BRIQUET, C. Astorga, 50. iguales.
MANIDURA, S. Vásquez, 49 4/5.
PALMERA, J. Aliaga, 50.
PUDETO, C. Miranda, 49. Ultimos 200 en 12 3/5.
BEAU GESTE, R. Romero, 51 3/5.
AGRONOMO, J. Salinas, 51.
DESAFIANTE, J. Trujillo, 52 3/5.
CLIO, J. Duarte, 51 2/5.
RANGOSO, L. Marchant, 50.

1.000 METROS

SIBERIANO, P. Ulloa, 1.05.
GUSTADOR, V. Ubilla, 1.7 3/5.
MIRNA, P. Ulloa, 1.04 1/5.
BENICIA, J. Salinas, 1.04 3/5.

1.200 METROS

BAVIERA, J. Toro, 1.17 3/5.

Vendido Meloso

—¿Verdad que se vendió Meloso...?

"No he conversado con sus dueños, pero creo que sí, porque ayer estuvo en mi corral el señor Guillermo Hirmas...".

—¿Corre mañana bajo su dirección y responsabilidad...?

—"Hasta el momento sí. No se si podría haber cambios...".

—¿Quién gana el premio Otoño..?

"Es una carrera difícil. Muy difícil. Yo creo que varios valores se merecen el triunfo...".

—¿Meloso...?

"Esta bien, y en una distancia que le acomoda. Pero no olvidar que Zenith, Contratodos, son grandes valores....".

Diálogo sostenido entre "LA NACION" y el entrenador **Ernesto Inda.**

Guia Profesional

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, Posesiones efectivas, Participaciones, Alimentos, Rectificaciones nombres, Cobranzas, Cheques.
Moneda N° 1137 — Of. 78. Teléfono 80813
G. P. H. O. C.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos
Compañía 1048, 9° piso, Depto. A — Fono 84844
Horas: 18 a 20

DENTISTAS

SOLDADURAS EN PLACAS. ENTREGA 30 MIN.
Doctor FROIMOVICH
Molina 12, esquina Alameda — Fono 90536
G. P. C.|4 |69

Dr. Bórquez
dentaduras inmediatas. Coronas, Fundas - Atención rápida a horario convenido
Compañía 1068 Of. 1103
(Altos Teatro Plaza)
Fono 85702
G.P. C.Indef.1969

DENTISTAS

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, Puentes
Reparaciones
Clínica Dental CENTRAL Compañía 1068 Of. 1103
Fono 85702

PROTESIS DENTALES
Soldaduras - Reparaciones Inmediatas
Clínica Dental EDWARD
Compañía 1048 — 3.er piso
Depto. A. Edificio Teátro Central

OCULISTA

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 - Oficina 1204
Teléfono 64837
Consultas: 18-19.30 horas
Sábados, de 12 a 13 horas
GP. 4 - 4

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE
Practicante
Edificio Waldorf, Ahumada 131, Depto. 916, Fono 60828
Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias. Curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria

MEDICOS

Dr. GASTON RAMIREZ
Manuel Rodríguez 56 Fono 68823

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas
Mac Iver 142 — 2° piso Oficina 204 — Fono 393601
Lunes, Miércoles y Viernes
Domicilio: Fono 496745
Pedir hora

Dr. SAINZ RECIO
Corazón, Hígado, Riñón, Estómago, Obesidad, San Antonio 427 Of. 715, de 5 a 7. Teléfono 35361.
GP. A| 20|IV

Dr. JOSE FROIMOVICH
ESPECIALIDAD VEJEZ
Avenida Bulnes 377
Departamento 605
Fono 67176

DOCTORA NAVARRETE
Señoras
Obstetricia, Ginecologia
Vicuña Mackena 923
Teléfono N.o 35912
Consultas de 16 a 19 horas.

Dr. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras Obstetricia. Ginecologia -Consulta
CLINICA BOSTON
Alameda 1620 - Fono 81921
Atención de 11.30 a 14.30

PEDICURO

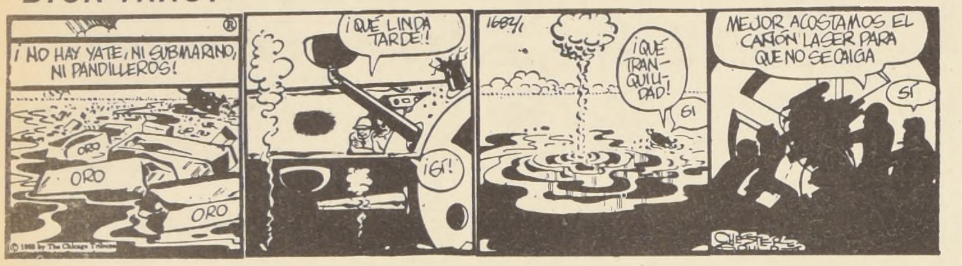
AVILES
Pedicuro - Practicante
Av. Cumming 441 - Mixto. Indoloro. Hora y llamado a domicilio.
87596

INDISA
SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO
PARA ADULTOS Y NIÑOS
NOCTURNO Y SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS
Fono 254555

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

DICK TRACY



JUAN MARINO



TARZAN



Movimiento de vapores

VALPARAISO. — Información dada por la Dirección del Litoral y Marina Mercante acerca de las naves nacionales y extranjeras en diferentes puertos y navegando.

En Valparaíso: Boca Maule, Angelmó, Valdivia, Baijan, Santa Anita, Ciudad de Bacaramanga, Ica, Tuscany.

En Arica: Pan de Azúcar, Piura, Saarland, Archimedes, Kassel, Roga, Cotopaxi, Santa Barbará.

En Antofagasta: Arauco, Suecia, Auvergne, Kollvjorg, Ivanna, Cartagena de Indias, Elena D'Amico, Inca Huayna Capac, Guardián Ríos.

En Chañaral: Wesserfhart.

En Huasco: Fushu Marú.

En Quintero: Vistas Vagge.

En San Antonio: Golar Goal, Presidente Kennedy, Loch Gowan, Nordholm.

En Talcahuano: Federico Schwager, Chiloé II, Crux Australes, Monte Udala, Almar II.

En San Vicente: Magallanes, Illapel, Protón.

En Puerto Montt: Concepción, Navarino, Quellon, Río Baker, Doña Anesus, Alcazar, Sylvia, Lois B., Brumanger.

En Punta Arenas: Castilla, Coquimbo, Carmen.

NAVEGANDO

Punta Arenas, de Antofagasta a Iquique.

Cabo de Hornos, de San Vicente a Gregorio.

Cartelera Teatral

Sector Ñuñoa, Providencia, Vitacura

ANDES, Av. Irarrázaval 435 (43811) Desde las 14: Khartum. La pasión de un hombre joven.

CALIFORNIA, Av. Irarrázaval 1564 (498061) A las 15.45; 18.45 y 21.45: La muerte viaja a caballo. Cowboy 21 años.

DANTE, J. Washington 26 (494359) A las 16.15; 19.15 y 22.15: Ceremonia secreta. Not. y Agregados. 21 años.

EGAÑA, Plaza Egaña (271026) A las 1530; 16.30 y 21.30: Vivir por vivir. Un hombre y una mujer.

EL GOLF, Av. Apoquindo 3368 (480046) A las 15.15; 19 y 22: Donde las aguilas se atreven. Acción, suspenso. Mayores de 14 años.

LAS CONDES, Av. Apoquindo esq. Noruega (484067) A las 16.15; 19 y 22.15: Lo tuyo, lo mío, lo nuestro. EE. UU. Menores.

LAS LILAS, Eliodoro Yáñez esq. J. de Dios (43116) A las 15.30; 19 y 22: El corazón es un cazador solitario. EE. UU. 18 años.

LO CASTILLO, Vitacura (481981) A las 16; 19.15; 22.15: El corazón es un cazador solitario. EE. UU. 18 años.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867) A las 16.30; 19.15 y 22.15: La muerte viaja a caballo. EE. UU. 21 años.

MACUL, (258791). Desde las 14: La batalla por Anzio Perro Mundo N° 3.

ORIENTE, Av. Pedro de Valdivia 099 (41345). A las 16.17, 19 y 22 horas: Una joven llamada Joanna. (Comedia, color, mayores de 21).

P. DE VALDIVIA, P. de Valdivia con Fco. Bilbao (43848). A las 15.30, 18.30 y 22.15: La muerte viaja a caballo.

VERDI, Av. Pedro de Valdivia 5273 (499704) Desde las 14: Una Biblia, un colt, una masacre. 1.000 dólares al negro. Piluk el tímido.

Sector 10 de Julio, Avda. Matta, Franklin, Gran Avenida

ALHUE, Población Dávila (581427) Desde las 14: Seguiré tus pasos. El mal. Valentín de la Sierra.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303) Lunes 7: El atraco al Estadio. Auge y caída del Tercer Reich. El botín más grande del mundo.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163) Desde las 14: La muerte viaja a caballo.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) Desde las 14: El solitario. Mi tesoro eres tú. El último safari.

LIRA, Pintor Cicarelli 293 (52181) Desde la 14: El juego ha terminado. Ajuste de cuentas. El circulo del terror.

MISTRAL, San Diego 279 (63994) Desde las 14: El tesoro de Moctezuma. Los tres salvajes. Los alegres Aguilares.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782) Desde las 14: El bueno, el malo y el feo. La marca de la horca. Aún matamos a la antigua.

MONACO, Diez de Julio esq. A. Prat (382845) Lunes 7: Las boinas verdes. La venganza de Fumanchú.

PORTUGAL, Av. Diez de Julio 252 (34816) Desde las 14: Hoy a mí, mañana a ti. Django dispara primero. Gungala, Diosa de la selva.

PRAT, San Diego 2117 (50754) Desde las 13: Hoy a mí, mañana a tí. Django dispara primero. Gungala, Diosa de la Selva.

ROMA, San Diego 230 (67258) Desde las 14: Los 10 Mandamientos. El papá soy yo. Noticiario, agregados.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) Desde las 14: El estrangulador de Boston. Los destructores. Noticiario, agregados.

SAN MIGUEL, Av. Euclides 1202 (51262) Desde las 14: El estrangulador de Boston. Los destructores. Noticiarlo, agregados.

Sector Quinta Normal

COLON, San Pablo esquina Maipú (733146). Desde las 11 horas. El inspector Clouseau. Operación Trueno. Donde sobra un hombre.

MINERVA, San Pablo 3230 (733342). Desde las 14 horas. El tesoro de Moctezuma. Los tres salvajes. Los alegres Aguilares.

MAIPO, San Pablo 4251 (731982). Desde las 14 horas. Los diez mandamientos. Papá soy yo. Herraduras de Oro.

NAVIA, (731720). Por mis pistolas. Emboscada a Matt Helm. El tejano temerario.

Sector San Pablo, Estación, Brasil, Alameda

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2987 (91254). Desde las 12.30 horas. Del rosa al amarillo. El dengue del amor. Dos años de vacaciones.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384). Desde las 14 horas. El robo más grande del oeste.

MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555). Desde las 14 horas. Los cañones de Navarone. El círculo del terror. Ajuste de cuentas.

TURNO DE FARMACIAS

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 5 DE ABRIL AL 12 DE ABRIL DE 1969

1er. SECTOR.— Mapocho, Avenida Bernardo O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía.
Farrú, Avenida Bernardo O'Higgins esquina de Estado; Brand, Portal Bulnes N.o 445; Santo Domingo, San Antonio N.o 229; Cañón, Bandera N.o 719; Metro, Ahumada N.o 42.

2.o SECTOR.— Teatinos, Catedral, Balmaceda, Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado.
Matucana, Avenida Matucana N.o 830; Valdivia, Catedral N.o 1990; San Pablo, San Pablo N.o 1796; Hoffman, San Pablo N.o 2899; Lo Prado, San Pablo N.o 6303; Jacobsen, Mapocho N.o 5704; Marambio, J. J. Pérez N.o 4587; Diagonal, Gonzalo Bulnes N.o 2491.

3er. SECTOR.— Avenida Bernardo O'Higgins, Ramón Freire, Población Los Nogales, Zanjón de la Aguada, San Diego.
Del Indio N.o 3, Avenida Matucana N.o 2-E; Cinco de Abril, Bernal del Mercado N.o 301; República, Avenida Bernardo O'Higgins N.o 2298; Ximena, Bascuñán N.o 1971; Rondizzoni, Rondizzoni N.o 2398; Imperial, Bascuñán N.o 699; Victoria, Lord Cochrane N.o 1396; Harlem, Las Catalpas N.o 137, Población Las Rejas; Carrera, Los Pingüinos N.o 4294, Población Los Nogales.

4.o SECTOR.— Avenida Bernardo O'Higgins, Franklin, San Diego, Avenida Bustamante.
Vicuña Mackenna, Avenida Vicuña Mackenna N.o 521; San Diego, San Diego N.o 853; Rencoret, Avenida Matta N.o 350; San Francisco, San Francisco N.o 1651; Lira, San Francisco N.o 399; América, Arturo Prat N.o 1401; Giroz, Franklin N.o 1090; La Nacional, Avenida Portugal N.o 1399.

5.o SECTOR.— Providencia, Vitacura, Apoquindo, Las Condes, Bilbao.
Canadá, Obispo Donoso N.o 20; Carmen, Avenida P. de Valdivia N.o 12; Kent, Avenida Vitacura N.o 3829; Cruz del Sur, Avenida Apoquindo N.o 4517; Leguía, Augusto Leguía Norte N.o 210; El Tranque, Isabel La Católica.

6.o SECTOR.— Bilbao, Irarrázaval, Avenida Bustamante, Macul, La Reina.
Carrillo, Avenida Irarrázaval N.o 1280; San Jorge, Avenida Pedro de Valdivia N.o 2883; Santa Julia, Avenida Irarrázaval N.o 3800; Loreley, Avenida Echeñique N.o 6435; Valparaíso, Alejandro Chadwick 2159; Pocuro, Avenida Francisco Bilbao N.o 2793; Los Espinos, Avenida Pedro de Valdivia N.o 5814; Strube, Pucará N.o 4251.

7.o SECTOR.— Vicuña Mackenna, Zanjón de la Aguada, Camino Melipilla, San Miguel, La Cisterna, La Granja.
Aeropuerto, Camino Melipilla N.o 6073; San Lázaro, Cauperin N.o 2625; Dávila, Quenchi N.o 5956, Población Dávila; Kenia, Avenida Central N.o 6553, Población J. M. Caro; Ochagavía, Monja Alférez N.o 4797; Gran Avenida, Gran Avenida N.o 5693; Unda, Gran Avenida N.o 9017; Arellano, El Cairo N.o 835; Don Bosco, Covarrubias N.o 9441; San Miguel, Santa Rosa N.o 3465; Joao Goulard, Avenida Central N.o 0493; Nueva Ecuador, Avenida Ecuador N.o 899.

8.o SECTOR.— Avenida Santa María, Renca, Avenida Fermín Vivaceta, Avenida Independencia, Avenida El Salto, Avenida Recoleta.
City, Avenida Independencia N.o 572; Santa Laura, Santa Laura N.o 1183; Oehrens, Avenida Independencia N.o 3527; Colón, Avenida Vivaceta N.o 700; Marina, Avenida Fermín Vivaceta N.o 2082; Universitaria, Avenida Salomón Sack N.o 593; Conchalí, Avenida Recoleta N.o 3110; Bremen, J. M. Caro N.o 1472, Población J. Aguirre; Pío Nono, Pío Nono N.o 201; Sepúlveda, Avenida El Salto N.o 2699.

TURNO PERMANENTE: **FARMACIA DE URGENCIA, Avenida Portugal.**

NOTA: Los turnos nocturnos son sólo para atender el despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidos después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

CANAL 9

14.00 CASOS Y COSAS
14.40 INTERMODA
15.10 CINE SERIE
15.30 AFRICA (LARGOMETRAJE)
17.00 LOLA MONTES (LARGOMETRAJE)
18.18 LA BOLSA O LA VIDA (LARGOMETRAJE)
19.30 EL HOMBRE DEL MALETIN
20.30 ¿CUANTO SABE USTED?
20.33 VALLE DE PASIONES
21.30 EL CONTINENTAL
21.53 GUIDEON'S SCOTLAND YARD
22.45 NOTICIARIO PROLENE
22.50 JAMES BOND EN EL JAPON
23.42 NOTICIARIO PROLENE
23.45 CIERRE

CANAL 13

9.00 SINTONIA
9.15 TELECLASES
10.00 CIERRE
12.25 SINTONIA
13.35 PANORAMA ITALIANO
14.00 PASADO MERIDIANO: INFORMATIVO EN FAMILIA, HOROSCOPO, CONVERSANDO CON EL P. HASBUN, HABLEMOS DE MUJERES CON JORGE DAHM.
15.00 SABADOS GIGANTES
18.40 DISNEYLANDIA
19.50 EL TIEMPO
20.00 SABADOS ALEGRES
20.55 ¿QUIEN SOY YO?
21.25 TELETEATRO
22.00 MARTINI AL INSTANTE
22.20 NOCHE DE ESTRENO: MARES DE CHINA
24.00 CIERRE

Museos

MUSEO DE AUTOS ANTIGUOS DE JOAQUIN LEWIN. AVDA. DIEZ DE JULIO 641.— Abierto al público: lunes a viernes, de 9 a 19 horas; sábados de 9 a 13 horas. Cerrado los domingos (entrada gratis).

MUSEO DEL CARMEN DE MAIPU.— Histórico y costumbrista. Ubicado en la planta baja del Templo Votivo de Maipú. Abierto sábados, domingos y festivos, de 15 a 19 horas.

CLAUSTRO DE SAN FRANCISCO (ALAMEDA).— Los días domingos, miércoles y viernes están abiertos al público los claustros del primer piso.

MUSEO DE ARTE POPULAR AMERICANO, TERRAZA DE HIDALGO, CERRO SANTA LUCIA.— Abierto al público: martes a sábado, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas; domingos y festivos, de 15 a 18 horas.

MUSEO NACIONAL VICUÑA MACKENNA, VICUÑA MACKENNA 94.— Abierto al público: martes a sábado, de 10 a 13 y de 15 a 18 horas; domingos y festivos: de 10 a 13 horas. Cerrado los días lunes.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL, QUINTA NORMAL.— Abierto al público martes a sábado, de 9 a 18 horas; domingos y festivos, de 10 a 13 y de 15 a 17.30 horas; cerrado los lunes.

MUSEO HISTORICO NACIONAL MIRAFLORES N.o 50.— Abierto al público: martes a sábado, de 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas; domingos y festivos de 10 a 18 horas; cerrado los lunes.

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES, PARQUE FORESTAL.— Abierto público: martes a sábado de 9.30 a 13 y de 17 a 20 horas; domingos y festivos 10 a 13 y de 17 a 20 horas; cerrado los lunes.

MUSEO PEDAGOGICO DE CHILE, CIENFUEGOS 60.— Abierto al público: lunes a viernes de 9 a 18 horas; sábado de 9 a 12 horas; cerrado los domingos y festivos.

Itinerario aéreo

SABADO DE ABRIL EN PUDAHUEL

AIR FRANCE
(82421 — 734583)

Vuelo 216: Sale a las 8 horas a París, con escalas en Lima, Quito, Bogotá, Caracas y Lisboa.

Vuelo 081: Llega a las 11.15 horas procedente de París y escalas en Dakar y Buenos Aires.

Vuelo 082: Sale a las 16.15 horas, con destino a París y escalas en Buenos Aires y Dakar.

K L M
(38007 — 733570)

Vuelo 791: Llega a las 16.25 horas, procedente de Amsterdam, con escalas en Zurich, Lisboa, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

I B E R I A
(81716 — 734881 — 734619)

Vuelo IB-992: Sale a las 11.15 horas con destino a Madrid y escalas en Buenos Aires, Montevideo y Río de Janeiro.

Vuelo IB-981: Llega a las 20.30 horas, procedente de Madrid y escalas en Caracas, Bogotá, Quito, Lima y La Paz.

BRANIFF INTERNATIONAL
(734191)

Vuelo 979: Llega a las 11.15 horas procedente de Nueva York, Miami y Lima. Sale a las 13 horas con destino a Buenos Aires.

Vuelo 978: Sale a las 21.05 horas con destino a Lima, Guayaquil, Miami y Nueva York.

Vuelo 921: Llega a las 17.02 horas procedente de San Francisco, Los Angeles, Lima y La Paz.

Vuelo 526: Llega a las 17.50 horas, procedente de Buenos Aires, Córdoba y Mendoza.

Vuelo 527: Sale hacia Mendoza, Córdoba y Buenos Aires, a las 18.45 horas.

AEROLINEAS ARGENTINAS
(87092 — 87918 — 733180)

Vuelo 236: Llega a las [illegible] procedente de Buenos Aires con escalas en Córdoba y Mendoza.

Vuelo 237: Sale a las [illegible] a Buenos Aires con escalas en Mendoza y Córdoba.

CANADIAN PACIFIC
(733570)

Vuelo 422: Llega a las [illegible] procedente de Hong Kong, con escalas en Tokio, Vancouver, México y Lima.

Vuelo 421: Sale a las [illegible] con destino a Hong Kong, y escalas en Lima, México, Vancouver y Tokio.

ECUATORIANA
(711455 — [illegible])

Vuelo 46. Sale a las 7 horas, destino a Lima, Guayaquil, Quito, Panamá, México y Miami.

L U F T H A N S A
(81892 — [illegible])

Vuelo 493: Sale a las [illegible] destino a Frankfurt y escalas en Bogotá, Kingston y Nueva York.

Vuelo 490: Llega a las [illegible] procedente de Frankfurt y escalas en Nueva York, Lima y La Paz.

A P S A
(734447 — [illegible])

Vuelo 91: Llega de Los Angeles, México, Guayaquil, Lima a las [illegible] horas. Sale a Buenos Aires a las [illegible] horas.

Vuelo 60: Llega de Buenos Aires a las 20.45 horas. Sale a Lima [illegible] Miami, a las 21.30 horas [illegible] en Lima con vuelo 90 con [illegible] Guayaquil, México, Los Angeles.

E N C E R R I L L O S
L A N
(572195 — [illegible])

Vuelo 151: Llega a las [illegible] horas, procedente de Miami [illegible] 14.15 horas con destino a Buenos Aires y Montevideo y regresa a Santiago a las 21.20 horas. [illegible] Sale a las 22.15 horas con destino a Miami.

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé (91200). Instituto del Teatro de la Universidad de Chile. Descanso de la Compañía.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959). A las 19.15 horas. Taller de Experimentación teatral del Teatro de Ensayo en "Nos tomamos la Universidad", de S. Vodanovic.

CAUPOLICAN, San Diego 858 (85912). A las 18.30 y 21.30 horas. La linterna mágica de Praga".

LA COMEDIA, Merced 349 (391523). Descanso de la Cía.

16 CONCIERTOS

ESPECTACULOS PARA HOY

MARU, Huérfanos 786 (397907). A las 19.30 y 22.15 horas. Cía. de Comedias Leguia-Córdoba: "La tía de Carlos", de Brandom Thomas.

OPERA, Huérfanos 837 (30176). A las 19, 21.40 y 23.15 horas. Cía. de Revistas de Bim Bam Bum.

PETIT-REX, Huérfanos 735 (31143). A las 19.10 horas. Compañía de los Cuatro; "entretengamos a Mr. Sloane. Ultimos días.

PICARESQUE, Recoleta 345 (372606). A las 20 y 23 horas, Cía. de Revistas Strip-Tease.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605). A las 19.30 horas. Cía. de Comedias Susana Bouquet en "Vidas Privadas", de Noel Coward.

PEÑA FOLKLORICA SI VAS PARA CHILE, local estable Matucana esquina de Catedral presenta todos los días a las 21 horas.

CINES DEL CENTRO

ASTOR, Estado y Huérfanos (392112). Rot. desde las 13 horas. La novia vestida de negro. May. 18 años.

BANDERA, Bandera 76. Rot. desde las 10 horas. Lo tuyo lo mío, lo nuestro (EE. UU. Cómica, menores).

CAPRI, Monjitas 825 (392414). Rot. desde las 10 horas. Las boinas verdes. Viva la mafia.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). A las 11, 13.30, 16, 18.30 y 21.30 horas. Ceremonia secreta. (Drama, mayores de 21 años).

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894). Rot. desde las 10.30 horas. Tuya en septiembre (Comedia, mayores de 18 años).

CINELANDIA, Puente 540 (67532). Rot. desde las 14 horas. Cuando tú no estás. Musical. Menores, noticiario, agregados.

CITY, Agustinas 1022 (66687). Rot. desde las 10.15 horas. La senda de la traición. Menores.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735). Rot. desde las 14 horas. El robo más grande del Oeste. Acción Cowboy. Noticiario, agregados.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). A las 13.30, 16, 18.40 y 21.40 horas. El corazón es un cazador solitario. May. de 18 años.

ESPAÑA, Huérfanos-Estado (398488). A las 14, 16.30, 19 y 21.30 horas. Amor en el aire. Española, musical, menores.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082). A las 11, 14.45, 18.15 y 21.45 horas. Oliver (Comedia, musical, menores).

HUELEN, Huérfanos 779 (31603). Rot. desde las 10.30 horas. Siete novias para siete hermanos. (Comedia, menores).

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555). A las 11, 14.30, 18 y 21.40 horas. Las sandalias del pescador. Drama, menores.

IMPERIO, Estado 235 (397960). Rot. desde las 10 horas. La muerte camina a caballo. (Cowboy, 21 años).

KING, Huérfanos 840 (32838). Desde las 10 hrs. La indomable Angélica. (Francesa, aventura, mayores de 21 años).

LIDO, Huérfanos 680 (34356). A las 13.30, 16, 19 y 22 hrs. Una joven llamada Joanna. (Mayores de 21 años).

MAYO, Monjitas 873 (391201). Desde las 10 hrs. El robo más grande del Oeste (Cowboy, italiana, mayores de 14 años).

METRO, Bandera-Unión Central (83361). A las 10, 12.45, 15.30, 19 y 22 hrs. Donde las águilas se atreven. (Mayores de 14 años).

NILO, Monjitas 873 (392078). Desde las 10 hrs. Donde las águilas se atreven. (Guerra, mayores de 14 años).

PLAZA, Compañía 1040 (84714). Desde las 10 hrs. El robo más grande del Oeste. (Cowboy, italiana, mayores de 14 años).

REAL, Compañía 1040 (65555). Desde las 10 hrs. Donde las águilas se atreven. Noticiarios. (Acción, mayores de 14 años).

RIO, Monjitas 743 (33550). Desde las 11 hrs. Interludio. Ulises. Noticiario. Agregados.

RITZ, San Antonio 50 (380613). Desde las 11 hrs. La muchacha de la motocicleta.

FLORIDA, Estado 226 (34289). Rot. desde las 10.30 horas. El séptimo de Caballería (Aventuras, acción, mayores de 14 años).

(Francesa, mayores de 21 años).

RIVIERA, San Antonio esq. I. Valdés V (36093). A quemarropa. Asesino por karate.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809). Desde las 10 hrs. La carga del séptimo de caballería.

SAN MARTIN, Av. Bdo. O'Higgins esq. San Francisco (35357). Desde las 14 hrs. Cuando tú no estás. Noticiario. Agregados (Musical, menores).

SANTA LUCIA, CINERAMA, Av. Bdo. O'Higgins esq. San Isidro (34718). A las 11, 15, 18.30 y 22 hrs. 2001 Odisea del espacio. (EE. UU., menores).

SAO PAULO, Merced 772 (397946). Desde las 10 hrs. Las tocables (Inglesa, mayores de 21 años).

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611). Desde las 10.30 hrs. La guerra de las aceitunas. Not. y Agregados (Menores).

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). Desde las 11 hrs. Benjamín (Despertar de un joven inocente) (Francesa, mayores de 21 años).

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). Desde las 10.30 hrs. Donde las águilas se atreven (Acción, suspenso, mayores de 14 años).

WINDSOR, Ahumada-Moneda (89761). Desde las 10.30 hrs. Extraña pareja (Menores).

YORK, Ahumada 166 (66687). Desde las 10.15 hrs. Carnaval de carcajadas (Dib. animados, menores).

Sector Plaza Italia, Vicuña Mackenna

BAQUEDANO, Plaza Baquedano (31787). Desde las 14 hrs. Hoy a mí, mañana a ti. Django, dispara primero. Gungala, diosa de la selva.

NORMANDIE, Av. Bdo. O'Higgins 139 (392749). Desde las 14 hrs. Vivir por vivir. Un hombre y una mujer.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual .... E 180.-
Semestral .... E 92.-
Trimestral .... E 48.-.

LA NACION
SANTIAGO, SABADO 12 DE ABRIL DE 1969

Presidente del Consejo: Jorge Cash Molina
Director responsable: Raúl González Alfaro
Representante legal: Eduardo Labbé Jaramillo
Propietario: Empresa "La Nación" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago

a que no sabes a quien vi



GLORIA SIMONETTI, en una casa editora amiga y contando que luego viajará por todo el país para enseguida irse a Europa. Contó que no le gustaba mucho viajar. ¡Qué le reventaba estar fuera...!

—oOo—

OSVALDO CUADROS, LUCHO OLIVA, RAFAEL PERALTA, y uno de Los Dólares, conversando acaloradamente en la esquina del "Jamaica". Era imposible pedirles la palabra.

—oOo—

GASTON BINOUT, Jefe de Programas de Minería, preguntando a todos sus amigos cuál era el Teatro que hacía más gente para presentar a "El Líder", Favio y poder sacar los gastos.

—oOo—

ALFREDO BARRA, relacionador de Philips, contando que Leonardo Favio le había entregado para promoción más de 400 fotos y ya no le quedaban más de diez.

—oOo—



MARIO GOMEZ LOPEZ, comentarista de Nuevo Mundo, nombrado Jefe Unico de la Barra de esa Emisora, en el Campeonato de Baby Fútbol organizado por el cantante José Arturo.

—oOo—

OSCAR ARRIAGADA, anunciando una nueva gira por el país con su famoso "Show 007". Asegura que no puede perder ni un peso. Todos los artistas son de primera.

—oOo—

EMMANUEL, el brasileño "hippie", como le dicen algunos, buscando oportunidades para imponerse. Tiene su personalidad.

la canción del dia

PODRAS VOLVER

Exito de Hervé Vilard

Tú te vas, tú te vas
como se marcha el sol
la oscura noche me envolverá.

Te esperaré en nuestro hogar
te esperaré en un rincón
sin suspirar sin decir nada
y sin hablar.

Te esperaré en el umbral
me quedaré y me dejaré morir igual
que un perro fiel de soledad

Tú te vas, tú te vas,
con tu canción
como la alondra al amanecer.

Te esperaré en nuestro hogar
te esperaré en un rincón
sin suspirar sin decir nada
y sin hablar.

Te esperaré en el umbral
me quedaré y me dejaré morir igual
que un pierro fiel de soledad.

Tú te vas, tú te vas
por el ancho mar
mi barca espera en el puerto gris.

La puerta está de par en par
aquí no hay pan para comer
todo está igual
Las rosas son de tu rosal...



Líricos Chilenos en el Exterior



El barítono Ramón Vinay

Se ha asegurado que vendrá a Santiago Ramón Vinay para cantar "Otelo", de Verdi, en la temporada que prepara para este año la Corporación de Arte Lírico de Santiago. En esta ocasión el cantante chileno se despediría definitivamente del público nacional, pues se retiraría oficialmente de la actividad lírica.

Ramón Vinay, el cantante que más fama ha dado en este siglo a la lírica nacional, ha actuado recientemente en Europa y Estados Unidos. En el Teatro de la Opera de Ginebra interpretó por primera vez el Wotan de "El Oro del Rhin", de Richard Wagner; bajo la dirección orquestal de Ignace Strasfogel. Luego se trasladó a Portland, Estados Unidos, donde se hizo cargo de la puesta en escena de "Otello", de Verdi, e interpretó el rol de Yago, logrando elogiosas críticas del "Opera" y del "Opera News", las revistas especializadas más importantes de ese país.

Durante este mes Vinay actuará en "Don Giovanni", de Mozart, que será presentada en Connecticut, Estados Unidos.

Claudia Parada va al Festival de Edinburgo

Claudia Parada, soprano chilena de categoría internacional que nos visitará en las temporadas de 1966 y 1967, se encuentra actuando en estos días en el Teatro Scala de Milán. Ha interpretado el papel de Isabel Valois en la opera "Don Carlos", de Verdi, junto a un numeroso elenco de primeras figuras.

Claudia Parada actuará luego en Belgrado, Florencia, Venecia y Edimburgo, en cuyo festival anual participará en agosto de este año, interpretando un papel en la ópera "El Prisionero" de Luigi Dallapiccola.

Hoy es la Fiesta de los Laureles de Oro

Hoy sábado 12 de abril de 1968 es la gran fiesta de LOS LAURELES DE ORO 1968. El trofeo nacional mas importante y más esperado por los artistas tanto chilenos como extranjeros. Un trofeo real, serio y que es considerado en el ambiente musical y artístico como el de más valor.

El Estadio Nataniel se vestirá hoy de gala. Desde las 20.30 horas adelante entregará el show artístico más grandioso de la temporada, en el que, además, será marco de honor en la entrega de las 32 estatuillas que marca la popularidad de los artistas consagrados y que un jurado especialmente logrado para tal efecto consideró el mejor entre los mejores, cada uno en su especialidad.

Los de Ramón, Gloria Simonetti, René Duval, Silvia Infantas y Los Cóndores, Lupita Ríos, Diana María, Lucho Barrios, Los Banana Cinco, Ramón Aguilera, Juan Carlos, Pedro Messone, Los Bronces de Monterrey, Verónica Hurtado, Juan Pedro, Los Angeles Negros, Fresia te, Los Crazy, Gloria Aguí-Soto, Carlos Helo, Firulerre, Los Peniques, La Orquesta Huambaly, Osvaldo Díaz y Los Dixons son algunos de los muchos artistas que esta noche se darán cita en el Estadio Nataniel

La Orquesta que acompañará al grueso de los artistas mencionados es la de Valentín Trujillo. La dirección artística correrá por cuenta de Oscar Arriagada y la presencia de los locutores más populares de Santiago.

—·—



Claudia Parada, soprano



Laura Didier, mezzosoprano

Nora López Triunfa en París

Nora López, soprano dramática que se encuentra radicada desde hace varios años en Europa, ha logrado imponerse en teatros de primera categoría en numerosos papeles de diversas óperas. En los últimos meses Nora López ha actuado en Split (Yugoslavia) en "La Fuerza del Sino" y "Un Baile de Máscaras"; en la Opera de Turín hizo Desdémona, de "Otello" y Abigail en "Nabucco", actuando en esta última junto al barítono Giangiácomo Guelfi.

En enero último interpretó en el Teatro de la Musique, de París, el papel de Leonora, en "El Trovador", de Verdi, junto al español Francisco Lázaro. Este mes en ese mismo teatro actuará en "I Masnadieri", de Verdi, y en Teatro de los Campos Elíseos, interpretará un papel en "Nabucco"

—·—



Nora López; soprano dramática

Victoria Canale Graba "Marina" en Madrid

Victoria Cánale, soprano lírica radicada en España desde hace algún tiempo, grabó para el sello Angel, la opera "Marina", de Arrieta, junto al tenor español Jaime Aragall; actualmente una de las primeras figuras de su cuerda, y bajo la direccion orquestal del maestro Rafael Fruhhbeck, de Burgos. Hace poco tiempo fue contratada por la Opera de Málaga para interpretar Desdémona, de "Otelo", junto al tenor Umberto Borsó y al barítono Aldo Protti.

—·—

Marta Rose, Entre Italia y Brasil

Marta Rose, excelente soprano que actuará en el Festival Lírico 1968, interpretando un papel en "Aída", de Verdi, se encuentra actualmente en Italia, interpretando "Carmen" y "El Trovador", en el Teatro San Carlos, de Nápoles. Después irá a actuar a teatros de Sao Paulo y Río de Janeiro, donde ha sido contratada por tres años consecutivos.

Laura Didier va a Termas de Caracalla

Laura Didier, mezzosoprano que ha actuado con éxito en diversos centros líricos de Europa, grabó recientemente la ópera "El Amigo Fritz", de Pietro Mascagni, para la RCA Víctor, junto al tenor Luciano Pavarotti y la soprano Mirella Frenn, bajo la dirección del maestro Gianandrea Gavazzeni. Laura Didier interpretó recientemente en Verona la "Pequeña Miss Solemne", de Rosini, y "Tanhauser", de Wagner, en el teatro San Carlos de Nápoles. En agosto interpretará diversos papeles en las Termas de Caracalla: Amneris en "Aída", Adalgisa en "Norma" y "Laura" en "La Gioconda".

—·—

Gira del Supershow 007

Se va el "Supershow 007". Aseguran que tendrán 33 días de gira. El "paseo" abarcará todo el territorio. Entre los que harán las delicias de nortinos y sureños están: Patricio Renán, Los Bric a Brac, Los Bronces de Monterrey, Silvia Infantas y Los Cóndores, Carlos Helo, Osvaldo Díaz, Juan Carlos. Los cómicos Gilberto Guzmán María Valdés, Hugo Helo, Mónica Sifrind y Eduardo Casas. También en el grupo Lupita Ríos, 20 años y hermosa trigueña de la televisión argentina. El mandamás del grupo, Oscar Arriagada.

—o—

Un nuevo programa periodístico en Radio del Pacífico. Su nombre: "Cuarto Poder". Horario de transmisión, las 13 horas y 30 minutos. Dirige Guillermo Candia.

TELEfíjese HOY

TELECLASES, diferentes materias para la enseñanza básica y media, en el 13, 9.15 a 10 horas.

INFANTILES

POPEYE EL MARINO, las aventuras del célebre marinero, dibujos animados presentados por el 9, a las 14.25.

MAGAZINE

DISNEYLANDIA, dibujos animados, ciencia-ficción en el 13, a las 18.40.

PANORAMA ITALIANO, vistazo a la actualidad de Italia en todos sus aspectos, el 13, a las 13.35 horas.

SHOWS

SABADOS GIGANTES: Hoy con la participación de Emmanuel, Ana María, Lucho Oliva, Lalo Gutiérrez, El Maria Zacapecas, Los Bronces de Monterrey, sín Landáez, Los Apparitions. Animación Don Francisco, en el 13, a las 15 horas.

SABADOS ALEGRES. Actúan hoy Los Tucu Tucu, Sergio Lillo, Myryam, Los Quincheros y otros. En el 13, a las 20 horas.

TOP-TOP 69. Animación de un con... musical, en el 9, a las 22.40 horas.



AVENTURAS

EL HOMBRE DEL MALETIN, serial policial, en el 9, a las 19.30 horas.

INSPECTOR DEON, también de corte policial, en el 13, a las 21.50 horas.

CONCURSOS

¿QUIEN SOY YO? Interesante y ameno espacio, animado por Enrique Bravo M. en el 13, a las 20.55 horas.

PARA ELLAS

LARGOMETRAJE. Una cinta completa. Esta noche, Mares de China, con Clark Gable, en el 13, a las 22.20 horas.

PASADO MERIDIANO, espacio con teatro, magazine, recetas, modas y tratamientos de belleza, en el 13, a las 14.

INTERMODA, información de Flora Ro... con la actualidad de la moda mundial. En el 9, a las 14.30 horas.

